



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Unidad de Educación a Distancia

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

"IMPLANTACIÓN DE UN PROCESO CONTABLE AL HOSTAL
RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE, DEL CANTON EL
PANGUI PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, DURANTE EL
PERIODO ENERO-FEBRERO DE 2016"

Tesis previa a optar el grado de
Ingeniera en Contabilidad y Auditoría,
Contador Público Auditor CPA.

AUTORA:

Lilia María Macas González

DIRECTORA:

Ing. Gina Judith Manchay Mgs.

Loja - Ecuador

2017

Ing. Gina Manchay Mgs., DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA Y DIRECTORA DE TESIS.

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de tesis titulado **“IMPLANTACIÓN DE UN PROCESO CONTABLE AL HOSTAL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE, DEL CANTON EL PANGUI PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, DURANTE EL PERIODO ENERO-FEBRERO DE 2016”** realizado por la aspirante Lilia María Macas González, previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor; ha sido revisado, dirigido y ejecutado bajo mi dirección durante todo el proceso de investigación, el mismo que cumple con los requisitos establecidos en las Normas Generales de Presentación del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por tanto autorizo su presentación ante el Tribunal de Grado para su revisión y calificación.

Loja, 29 de marzo del 2017



.....
Ing. Gina Judith Manchay Reyes Mgs.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Lilia María Macas González declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma.

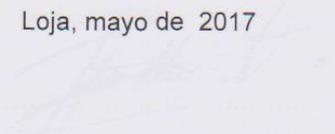
Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el repositorio institucional –Biblioteca Virtual.

Autora: Lilia María Macas González

Firma: 

Cédula: 110373802-5

Fecha: Loja, mayo de 2017

Firma: 

Autora: Lilia María Macas González

Cédula: 110373802-5

Dirección: Zamora-El Pango Av. Jorge Mosquera y Sor Rufina

Correo electrónico: lmacasag@unl.edu.ec

Teléfono: 07231035923 / 0993783170

DATOS COMPLEMENTARIOS

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Lilia María Macas González declaro ser autora de la tesis titulada "IMPLANTACIÓN DE UN PROCESO CONTABLE AL HOSTAL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE, DEL CANTON EL PANGUI PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, DURANTE EL PERIODO ENERO-FEBRERO DE 2016", Como requisito para optar al Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 08 días del mes de mayo de dos mil diecisiete, firma la autora.

Firma.....

Autora: Lilia María Macas González
Cédula: 110373802-5
Dirección: Zamora-El Pangui Av. Jorge Mosquera y Sor Rufina
Correo electrónico: liliamacasg@hotmail.com
Teléfono: 072310-359/231 0993793170

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de Tesis: Mg. Gina Judith Manchay Reyes.

TRIBUNAL DE GRADO:

Mg. Silvana Alexandra Rodríguez Granda (Presidenta)
Mg. Mélida Piedad Rivera Viñán (Vocal)
Mg. Carlos Alfredo Rodríguez Armijos (Vocal)

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a mis hijos: Tamara, Stiven y Sofía, quienes son mi motor, mi inspiración y mi aliento para seguir siempre adelante contra cualquier obstáculo que se ha presentado en mi vida, a mis padres: Amanda y Manuel que me han enseñado a luchar y cumplir mis objetivos, a la persona que ocupa un lugar importante en mi vida y mi corazón Armando, por su apoyo incondicional y moral que siempre me brindó; a mis queridos hermanos: Anita, Mónica, Manuel y Juan Carlos; gracias a todos quienes me han ayudado de una u otra forma para poder culminar una meta más en mi vida profesional, fruto de mi esfuerzo y responsabilidad.

Lilia María Macas González

AGRADECIMIENTO

Dejo constancia de mi gratitud y reconocimiento a las autoridades y docentes de la Universidad Nacional de Loja, Carrera de Contabilidad y Auditoría, por todos los conocimientos impartidos en el transcurso de mi formación profesional; de igual manera expreso mi más sincero agradecimiento a la Ing. Gina Judith Manchay Reyes Mgs. Directora de mi tesis, quien con su asesoría y dirección ha contribuido en la feliz culminación del mismo.

Además hago extensivo mi agradecimiento a todas aquellas personas que de una u otra manera fueron parte de mi formación profesional y de la culminación del presente trabajo.

Lilia María Macas González

a. TÍTULO

**"IMPLANTACIÓN DE UN PROCESO CONTABLE AL HOSTAL
RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE, DEL CANTON EL PANGUI
PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, DURANTE EL PERIODO
ENERO-FEBRERO DE 2016"**

b. RESUMEN

El presente trabajo se realizó dando cumplimiento al reglamento de la Universidad Nacional de Loja, como requisito a la obtención del grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor; y con el propósito de implantar un proceso contable al Hostal Residencia “Estrella del Oriente”.

En lo que respecta a la ejecución del trabajo, se dio cumplimiento a todos los objetivos planteados en el mismo, siendo el principal objetivo la implantación del proceso contable, para lo cual se inició construyendo el Plan y Manual de Cuentas, de acuerdo a las necesidades y exigencias del Hostal; luego se elaboró el Inventario Inicial, considerando todos los bienes, valores y compromisos del establecimiento investigado, lo que permitió plasmar el Estado de Situación Inicial; luego de la journalización fue indispensable el apoyo de los Libros Auxiliares diseñados para llevar un mejor control de las compras, ventas, cuentas por cobrar y pagar; se construyó el Libro Diario, el Libro Mayor, hasta llegar a la formulación de Estados Financieros los cuales evidenciaron utilidad en el ejercicio contable; lo que permitió entregar a los propietarios del Hostal información confiable.

La aplicación del presente Proceso Contable, permitió obtener información financiera fidedigna, y que a través de las conclusiones y recomendaciones planteadas en el mismo, se logró contribuir con una gran herramienta para el debido proceso de las operaciones diarias y el control del efectivo el cual debe ser depositado a diario; instrumento de gran importancia para la presente y futura toma de decisiones, que conlleven al progreso del mismo y por ende a ofrecer un mejor servicio a sus clientes.

SUMMARY

The present work was carried out in compliance with the regulations of the National University of Loja, as a requirement to obtain the degree of Accounting and Auditing Engineer, Auditor Public Accountant; And with the purpose of implementing an accounting process to the Hostal Residencia "Estrella del Oriente".

With regard to the execution of the work, all the objectives set forth in it were fulfilled, the main objective being the implementation of the accounting process, for which it was started by constructing the plan and manual of accounts, according to the needs And demands of the Hostal; Then the Initial Inventory was drawn up, considering all the assets, values and commitments of the establishment investigated, which allowed the State of Initial Situation to be captured; After the newspaper was indispensable the support of the Auxiliary Books designed to take a better control of the purchases, sales, accounts receivable and pay; The Daily Book, the General Ledger, was constructed until the formulation of Financial Statements, which proved useful in the accounting year; Which allowed to give the owners of the Hostel reliable information.

The application of the present Accounting Process allowed reliable financial information to be obtained, and through the conclusions and recommendations presented therein, it was possible to contribute with a great tool for the due process of the daily operations and the control of the cash which must Be deposited daily; Instrument of great importance for the present and future decision-making, that lead to the progress of the same and therefore to offer a better service to its clients.

c. INTRODUCCIÓN

El “Hostal Residencia Estrella del Oriente”, de propiedad de Lilia María Macas González con Ruc. 1103738025001, autorizado y calificado por el SRI, como persona natural no obligada a llevar contabilidad, cuya principal actividad es la prestación de servicios de alojamiento, se encuentra ubicado en la Av. Jorge Mosquera y René Ulloa, frente al parque central del cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, goza de una antigüedad de alrededor de 20 años dentro del mercado local, siendo pionero y manteniendo su estabilidad al prestar los servicios de alojamientos y servicios complementarios como es el servicio de parqueadero e internet, para la comodidad de sus clientes.

La Implantación de un proceso Contable ha constituido un aporte de gran importancia para el Hostal antes mencionado, ya que por primera vez ha obtenido información financiera real, lo que le permite conocer su verdadera situación económica financiera, la cual podrá ser utilizada para la toma de decisiones.

El trabajo de Implantación de un Proceso Contable comprende la siguiente estructura: el **Título**, que hace referencia al motivo de la investigación; **Resumen en Castellano y Traducido al idioma Inglés**, es un extracto de la labor realizada; **la Introducción**, que expone la importancia y el aporte que se ha brindado al Hostal , **la Revisión de Literatura**, abarca la parte teórica relacionada con el tema de estudio la cual constituyó una guía para la realización de la práctica; **Materiales y Métodos**, se refiere a los métodos y materiales utilizados en el proceso investigativo; **Resultados**, presenta el desarrollo del proceso contable desde el Inventario Inicial hasta la obtención de los Estados Financieros; **Discusión**, detalla la situación del Hostal antes y después de implantar el proceso contable; **Conclusiones**, obtenidas de la labor realizada haciendo énfasis a los objetivos planteados

al inicio del trabajo; **Recomendaciones**, acorde a las conclusiones, elaboradas para un mejor porvenir de la entidad; la **Bibliografía**, utilizada como fuente de consulta para la elaboración del marco teórico y **Anexos**, que comprende la documentación que sustenta el trabajo realizado.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

Contabilidad

Definición

“La contabilidad es la técnica fundamental de toda actividad económica que opera por medio de un *sistema dinámico* de control e información que se sustenta tanto en un marco teórico, como en normas internacionales” (Zapata, 2011, pág. 8).

De acuerdo a la definición de contabilidad del autor anteriormente referido, puedo definir a la contabilidad como una ciencia y una técnica indispensable en toda actividad económica, que permite, registrar, medir, clasificar, analizar e interpretar los movimientos económicos y financieros de una entidad, regidos dentro de la normativa legal de cada país y de las Normas Internacionales de Contabilidad; los cuales permiten tener datos reales y confiables de la situación financiera de la misma, y posteriormente poder tomar decisiones convenientes para el desarrollo y éxito de una empresa.

Importancia

Los elementos que marcan la importancia real de la contabilidad según Zapata (2011) afirma los siguientes:

- Sistema dinámico, pues al procesar de manera sistemática los hechos económicos, la contabilidad permite establecer controles efectivos de los recursos y generar un conjunto de reportes específicos, estados financieros y sus notas explicativas.
- Reconocimiento de los hechos que afectan la situación patrimonial, es decir los ingresos, costos y gastos.

- Valoración justa y actual, se refiere a las inversiones realizadas por la entidad y las obligaciones contraídas.
- Presentación relevante de la situación económico-financiera, que permite brindar confianza a acreedores, inversionistas y autoridades de control.
- Tomar decisiones adecuadas, a partir de la información confiable que periódicamente ofrece la contabilidad, con altas probabilidades de éxito (pág. 8).

La contabilidad es muy importante en todo tipo de empresas ya sean de producción, comercialización, servicios o entidades públicas, y en el último caso aunque son sin fines de lucro, igual manejan fondos y deber ser administrados de manera transparente y honesta.

Por medio de la contabilidad una empresa puede determinar la situación actual de la misma, ya que reflejan documentos soportes útiles y confiables para determinar utilidad o pérdida y el movimiento de sus recursos y obligaciones.

Se logra medir la eficiencia y eficacia de los recursos, la capacidad que cuenta la empresa para el endeudamiento ya sea a corto o largo plazo, para que los dueños, accionistas o propietarios de las empresas puedan tomar decisiones para conseguir rentabilidad y beneficios a futuro.

Objetivos

El principal objetivo de la contabilidad es facilitar la comprensión de los registros e informes contables, plasmados en los estados financieros de la empresa, con el fin de que su propietario o cualquier persona interesada en conocer su situación económica real, lo haga con facilidad, con datos confiables y verídicos.

Dentro de los objetivos según Acedo, Jiménez & Legasa (2012), la contabilidad tiene como principales objetivos los siguientes:

- ✓ El conocimiento del patrimonio de la empresa, entendiendo por patrimonio el conjunto de bienes y derechos con que cuenta la empresa para el desarrollo de sus actividades, así como las obligaciones a que debe hacer frente.
- ✓ El registro de las operaciones que la empresa realice en el curso de sus actividades.
- ✓ El cálculo de los resultados de la actividad, dado que la obtención de un benéfico es razón por la que actúa un empresario y, por tanto, su estimación lo más exacta posible es de gran importancia para la toma de decisiones futuras, así como para el control administrativo, fundamental de tipo fiscal (pág. 9).

Características:

- ✓ Comprensible, clara y fácil de entender
- ✓ Útil y oportuna, cuando llega a tiempo a manos de los interesados para la toma de decisiones
- ✓ Confiable, porque se basa en algo real y verídico
- ✓ Comparable, porque permite comparar entre varios períodos contables (Espejo Jaramillo, 2011).

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Los principios de contabilidad generalmente aceptados o normas de información financiera, se encuentran formados por reglas y normas contables, los cuales permiten seguir ciertos parámetros para medir el patrimonio y para realizar los estados financieros de una empresa; según Rodríguez, (2015):

Equidad

El principio de equidad es sinónimo de imparcialidad y justicia, y tiene la condición de postulado básico. Es una guía de orientación con el sentido de lo ético y justo, para la evaluación contable de los hechos que constituyen el objeto de la **contabilidad**, y se refiere a que la información contable debe prepararse con equidad respecto a terceros y a la propia empresa, a efecto de que los estados financieros reflejen equitativamente los intereses de las partes y que la información que brindan sea lo más justa posible para los usuarios interesados, sin favorecer o desfavorecer a nadie en particular.

Ente

El principio de ente o principio de entidad establece el supuesto de que el patrimonio de la empresa se independiza del patrimonio personal del propietario, considerado como un tercero. Se efectúa una separación entre la propiedad (accionistas o socios o propietario) y la administración (gerencia) como procedimiento indispensable de rendir cuenta por estos últimos.

El ente tiene una vida propia y es sujeto de derechos y obligaciones, distinto de las personas que lo formaron. Los propietarios son acreedores de las empresas que han formado y aunque tengan varias empresas, cada una se trata como una entidad separada, por lo que el propietario es un acreedor más de la entidad, al que contablemente se le representa con la cuenta capital.

Bienes Económicos

Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

Cualquier activo, como caja, mercaderías, activos fijos en poder y/o uso de la entidad y sobre el cual se ejerce derecho, sin estar acreditado necesariamente la propiedad de la misma, mientras no entre en conflicto con terceros que también reclaman la propiedad, están sujetos a ser registrados en libros en vía de regulación, a través de un asiento de ajuste, tratamiento que se hace extensivo a las diferencias en los costos de adquisición o registro en fecha anterior.

Moneda de Cuenta

Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el “ente” y en este caso el “precio” está dado en unidades de dinero de curso legal. En aquellos casos donde la moneda utilizada no constituya un patrón estable de valor, en razón de las fluctuaciones que experimente, no se altera la validez del principio que se sustenta, por cuanto es factible la corrección mediante la aplicación de mecanismos apropiados de ajuste.

Empresa en Marcha

Se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura. Este principio también conocido **continuidad de la empresa** se basa en la presunción de que la empresa continuará sus operaciones por un tiempo indefinido y no será liquidado en un futuro previsible, salvo que existan situaciones como: significativas y continuas pérdidas, insolvencia, etc.

Una empresa en marcha agrega valor a los recursos que usa, estableciendo su ganancia por diferencia entre el valor de venta y el costo de los recursos utilizados para generar los ingresos, mostrando en el balance general los recursos no consumidos a su costo de adquisición, y no a su valor actual de mercado.

Valuación al Costo

El valor de **costo** (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de la valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados “de situación”, en correspondencia también con el concepto de “empresa en marcha”, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

Este principio implica que no debe adoptarse como criterio de valuación el “valor de mercado”, entendiéndose como tal el “costo de reposición o de fabricación”. Sin embargo, el criterio de “valuación de costo” ligado al de “empresa en marcha”,

cuando esta última condición se interrumpe o desaparece, por esta empresa en liquidación, incluso fusión, el criterio aplicable será el de “valor de mercado” o “valor de probable realización”, según corresponda.

Ejercicio

El principio de ejercicio (periodo) significa dividir la marcha de la empresa en periodos uniformes de tiempo, a efectos de medir los resultados de la gestión y establecer la situación financiera del ente y cumplir con las disposiciones legales y fiscales establecidas, particularmente para determinar el impuesto a la renta y la distribución del resultado. En esta información periódica también están interesados terceras personas, como es el caso de las entidades bancarios y potenciales inversionistas.

Devengado

Devengar significa reconocer y registrar en cuentas a determinada fecha eventos o transacciones contabilizables. En la aplicación del principio de devengado se registran los ingresos y gastos en el periodo contable al que se refiere, a pesar de que el documento de soporte tuviera fecha del siguiente ejercicio o que el desembolso pueda ser hecho todo o en parte en el ejercicio siguiente. Este principio elimina la posibilidad de aplicar el criterio de lo percibido para la atribución de resultados. Este último método se halla al margen de los **PCGA**.

Objetividad

Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta. La objetividad en términos contables es una evidencia que respalda el registro de la variación patrimonial.

Realización

Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado

fundamental todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto realizado participa en el concepto devengado.

Prudencia

Cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento de activo, normalmente se debe optar por el más bajo. Este principio general se puede expresar también diciendo: “contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado”.

Uniformidad

Este principio de contabilidad establece que una vez elaborado unos criterios para la aplicación de los principios contables, estos deberán mantenerse siempre que no se modifiquen las circunstancias que propiciaron dicha elección.

Materialidad (Significación o Importancia Relativa)

Al considerar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particulares debe necesariamente actuarse en sentido práctico. EL principio de significación, también denominado materialidad, está dirigido por dos aspectos fundamentales de la contabilidad: Cuantificación o Medición del patrimonio y Exposición de partidas de los estados financieros.

Exposición

EL principio de exposición, abarca formular los estados financieros en forma comprensible para los usuarios, tiene relación directa con la presentación adecuada de los rubros contables que agrupan los saldos de las cuentas, para una correcta interpretación de los mismos.

La contabilidad se basa bajo principios aceptados por organismos competentes que deben ser cumplidos a cabalidad, para contar con información financiera confiable, oportuna y real.

Principio de la Partida Doble

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI (Servicio de Rentas Internas), menciona lo siguiente:

Art. 20.- Principios generales.- La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo (2016, pág. 31).

De tal manera se puede aportar que la partida doble es un principio de contabilidad que permite registrar o asentar las operaciones comerciales de una entidad, es así que en todo asiento existen dos partidas, una o más acreedoras, y otra u otras deudoras, no hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor.

En cada país existe normativas gubernamentales que deben ser consideradas al aplicar la contabilidad en una empresa, como en nuestro país es la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno encargado de regular cada impuesto a los productos, bienes y servicios, así como los impuestos generados por las rentas, en conclusión el sistema para nuestro país es la partida doble.

Normas Internacionales de Contabilidad o NIC

Las Normas Internacionales de Contabilidad NIC/NIIF, son reglas generales que se refieren al proceso de reforma contable iniciado hace unos años en la Unión Europea para conseguir que la información elaborada por las sociedades comunitarias se rija por un único cuerpo normativo. Contiene un lenguaje estandarizado para todas las empresas de los distintos países, facilitando así las negociaciones; su principal

objetivo es reflejar la condición económica de las operaciones del negocio y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

NIC 1: Presentación de los Estados Financieros

Presenta cada uno de los estados financieros, pilar fundamental para su proceso ya que establece guías para su estructura y los requisitos mínimos en su contenido. (Zapata Sánchez, 2011).

NIC 2: Inventarios

Revela información de las existencias, principalmente su costo, de gran importancia para determinar su precio. No aplica para los contratos de construcción, instrumentos financieros, productos agrícolas y forestales, intermediarios de materia prima (Zapata Sánchez, 2011).

NIC 7: Estado de Flujo de Efectivo

Se evalúa el efectivo con que cuenta la empresa, para que los directivos de junta y gerente general tomen las respectivas decisiones (Zapata Sánchez, 2011).

NIC 8: Políticas de Contabilidad, Cambios en los Estimados de Contabilidad y Errores

Son la clave para la contabilización de la estrategia de negocios, no aplica para efectos tributarios (Zapata Sánchez, 2011).

NIC 10: Hechos Posteriores Eventos Ocurridos del Período de Presentación del Reporte

Contiene los requisitos para que los acontecimientos posteriores al cierre del fin de periodo, de referencia se deban ajustar en los estados financieros.

Una entidad no debería elaborar sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha (Zapata Sánchez, 2011).

NIC 12: Impuesto a los Ingresos

Incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que se basan en beneficios imponibles (Zapata Sánchez, 2011).

NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo

El tratamiento contable que se les dé tiene alto impacto financiero (por el valor de recursos implicados) y en los costos (por la asignación a los productos o servicios) (Zapata Sánchez, 2011).

NIC 18: Ingresos

Establece el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos (Zapata Sánchez, 2011).

NIC 19: Retribuciones a los Empleados

Trata sobre los pagos a los empleados incluidos las prestaciones sociales a cambio de los servicios prestados (Zapata Sánchez, 2011).

NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos

El objetivo de esta norma es prescribir la contabilización y la información financiera a revelar en el caso de deterioro de valor de toda clase de activos (Zapata Sánchez, 2011).

Clases de Contabilidad

Para definir las clases de contabilidad, hay que conocer la actividad económica de la empresa, por eso el campo de acción de la contabilidad es amplio así como lo manifiesta Coral y Gudiño (2013) con las siguientes clases de contabilidades:

- **Contabilidad Pública:** Proporciona los mecanismos para registrar las actividades económicas de las empresas estatales y se rige por las normas que para el efecto expida su organismo rector.
- **Contabilidad Comercial:** registra y controla las actividades que giran alrededor de la compra y venta de mercancías en las empresas comerciales.
- **Contabilidad de Costos:** registra las operaciones económicas que determinan el costo de los productos semielaborados y terminados en las empresas industriales.
- **Contabilidad Social:** es un subsistema de contabilidad que mide, registra y comunica la información relacionada con los esfuerzos sociales y el impacto de la entidad en la sociedad, tanto en la empresa como en la comunidad (págs. 11-12).

La contabilidad es una ciencia con una amplia cantidad de clasificaciones, pero para una mejor ilustración del presente trabajo de investigación me enfoqué específicamente en la contabilidad de servicios, que es la que utiliza el Hostal investigado.

Contabilidad de Servicios

La contabilidad se aplica según la clase de actividad económica que realice una empresa, es así, que las entidades que brindan diferentes tipos de servicios, deben implementar la contabilidad de servicios donde Fierro & Fierro (2015) manifiesta “la contabilidad de servicios, es para aquellas

empresas que se dedican a la prestación de servicios tales como bancarios, hotelería, turismo y de seguros” (pág. 15).

De acuerdo al criterio antes mencionado, la contabilidad de servicios se aplica a las empresas cuya actividad económica es la prestación de servicios, tales como bancarios, educativos, alimenticios y como es el caso de mi investigación, la prestación del servicio de alojamiento; su principal función es prestar el servicio de hospedaje, y a cambio, percibir un ingreso económico.

La contabilidad hotelera, al igual que en toda contabilidad es la encargada del control, manejo y registro de los ingresos, costos, y gastos de una empresa hotelera, basándose en los principios y normas de contabilidad generalmente aceptada, con el objetivo de proporcionar información veraz y confiable que permita una acertada toma de decisiones.

Cuenta Contable

Según Zapata Sánchez (2011):

Cuenta es el nombre o denominación objetiva usado en contabilidad para registrar, clasificar y resumir en forma ordenada los incrementos y disminuciones de naturaleza similar (originados en las transacciones comerciales) que corresponden a los diferentes rubros integrantes del Activo, el Pasivo, el Patrimonio, las Rentas, los Costos y los Gastos (pág. 24).

Partes de una Cuenta

Normalmente la cuenta contable se presenta en forma de “T” y consta de las siguientes partes:

- ✓ ***Título o nombre de la cuenta***, por ejemplo: Bancos.

- ✓ **Debe o Débito**, ubicado a la izquierda de la cuenta, representa lo que **entra a la empresa**; cuyo valor incrementa el activo, las pérdidas o gastos y la disminución del pasivo.
- ✓ **Haber o crédito**, ubicado a la derecha de la cuenta, representa lo que **sale de la empresa**; donde se ubica los aportes de capital, deudas, rentas o ganancias y la disminución de los activos.
- ✓ **Saldo**, es la diferencia entre Debe y Haber, si la suma del Debe es mayor que la del Haber se tiene saldo deudor; si la suma del Haber es mayor que la del Debe se tiene saldo acreedor; y si las sumas son iguales el saldo será cero (Zapata Sánchez, 2011).

La Ecuación Contable

Conocida también como ecuación básica o fórmula fundamental de la contabilidad, permite conocer el valor del activo, pasivo y patrimonio.

Es representada de la siguiente manera:

ACTIVO =	PASIVO + CAPITAL
PASIVO =	ACTIVO - CAPITAL
CAPITAL =	ACTIVO - PASIVO

- ✓ **Activo**, es todo lo que posee y le adeudan a la empresa, los activos se incrementan por el débito y se disminuyen por el crédito.
- ✓ **Pasivo**, son las deudas de la empresa con terceros, los pasivos se incrementan por el crédito y se disminuyen por el débito.

- ✓ **Patrimonio**, es el dinero o bienes de la empresa, el patrimonio se incrementa por el crédito y disminuye por el débito (Espejo Jaramillo, 2011).

Plan Único de Cuentas

Llamado también Catálogo de Cuentas, es un medio auxiliar que contiene un listado numerado, lógico y ordenado de todas las cuentas y subcuentas adaptadas a una empresa específica con su denominación y código correspondiente; indispensable durante el proceso contable para reflejar la información financiera de la entidad (Zapata Sánchez, 2011).

Estructura del Plan de Cuentas

La estructura del plan de cuentas debe presentar los siguientes niveles según Zapata (2011):

Primer nivel. El grupo está dado por los términos de la situación financiera, económica y potencial, así:

- Situación financiera
 - Activo
 - Pasivo
 - Patrimonio

- Situación económica
 - Cuentas de resultados deudoras, Gastos
 - Cuentas de resultados acreedoras, rentas.

- Situación potencial
 - Cuentas de orden

Segundo nivel. El subgrupo está dado por la división racional de los grupos, efectuada bajo algún criterio de uso generalizado, así:

- El Activo se desagrega bajo el criterio de disponibilidad o liquidez:
 - Activo corriente
 - Activo fijo o propiedad, planta y equipo
 - Diferidos y Otros activos.

- El Pasivo se desagrega bajo el criterio de exigibilidad:
 - Pasivo corriente (corto plazo)
 - Pasivo fijo (largo plazo)
 - Diferidos y Otros pasivos.

- El Patrimonio se desagrega bajo el criterio de inmovilidad:
 - Capital
 - Reservas
 - Superávit de capital
 - Resultados

- Las Cuentas de resultados deudoras, Gastos, se desagregan así:
 - Gastos operacionales
 - Gastos no operacionales
 - Gastos extraordinarios

- Las Cuentas de resultados acreedoras, Rentas, se desagregan así:
 - Rentas operacionales
 - Rentas no operacionales
 - Rentas extraordinarias

- Las Cuentas de orden se desagregan en:
 - Deudoras
 - Acreedoras (págs. 27,28).

Plan de Cuentas

Plan Único de Cuentas	
Código	Cuenta
1	Activo
1.1	Activo corriente
1.2	Activo no corriente
2	Pasivo
2.1	Pasivo corriente
2.2	Pasivo no corriente
3	Patrimonio
4	Ingresos
5	Gastos
6	Cuentas Transitorias
6.1	Pérdidas y ganancias

Fuente: Zapata Pedro
Elaborado por: Autora

Código de Cuentas

Permite utilizar números, letras y símbolos que representan al grupo, subgrupo, cuentas y subcuentas de una empresa.

El código de cuentas debe tener las siguientes características:

- ✓ Flexibilidad
- ✓ Adecuada clasificación
- ✓ Jerarquizado
- ✓ Claridad en las descripciones (Espejo Jaramillo, 2011)

Sistema de Codificación

- ✓ **Alfabético**, asignan letras como código para identificar las cuentas.
- ✓ **Numérico**, asignan números para identificar las cuentas.

- ✓ **Nemotécnico**, se asignan códigos que son las abreviaturas de los nombres de las cuentas.

- ✓ **Mixto**, se asignan al mismo tiempo números y letras para identificar las cuentas (Zapata Sánchez, 2011).

Manual de Cuentas

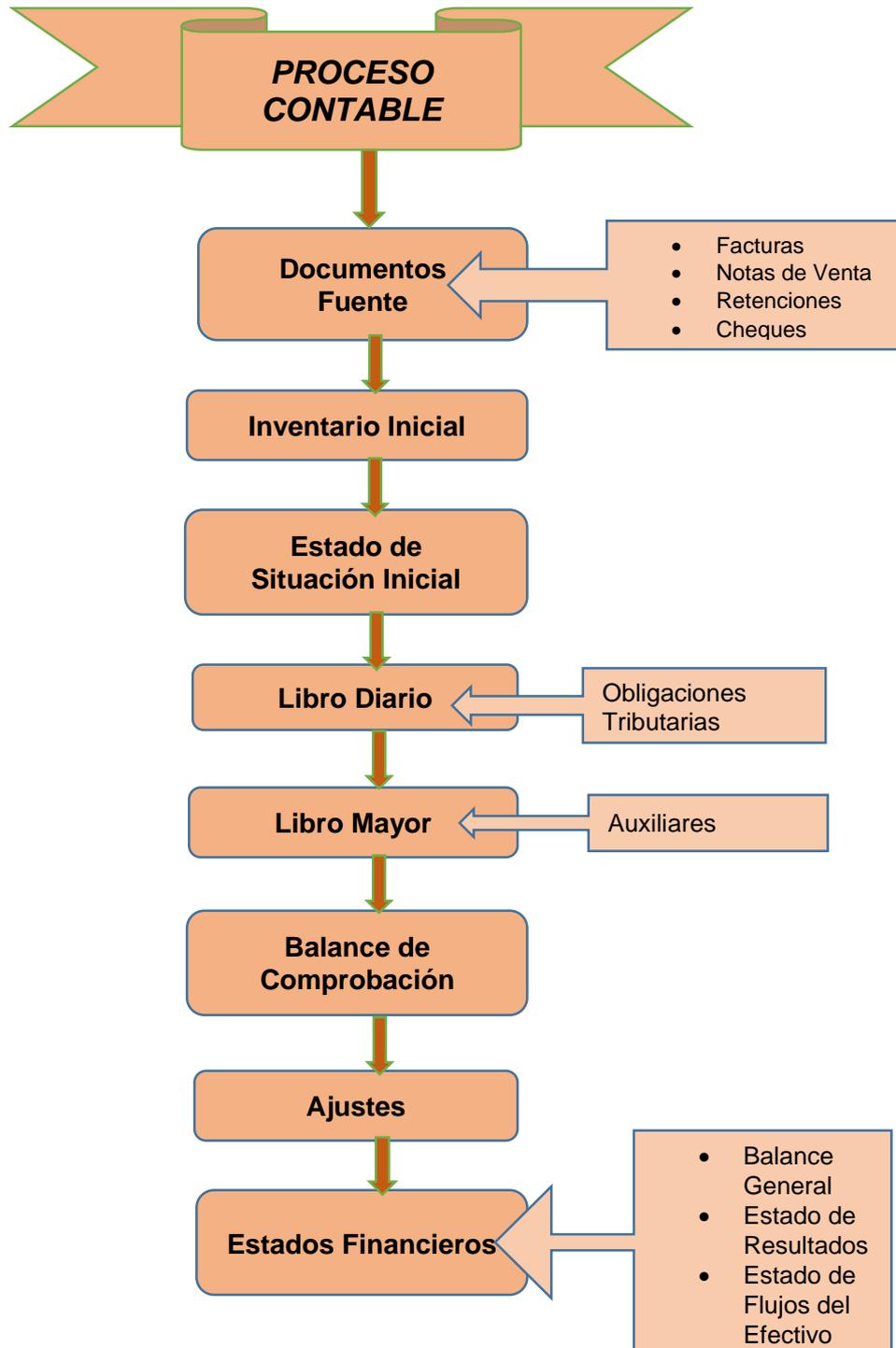
Sirve como instrumento contable, el cual permite de manera detallada conocer el significado de cada una de las cuentas que intervienen en el transcurso de la actividad contable.

Proceso Contable

El proceso contable es un ciclo el mismo que contiene métodos, procedimientos y mecanismos que se utiliza para identificar, clasificar y registrar la información contable diariamente, permiten contabilizar y controlar el activo, pasivo y patrimonio de una empresa, el cual termina con la obtención y presentación de los estados financieros de la misma; proceso que debe ser enfocado bajo los principios generalmente aceptados, de las normas vigentes y de obligatoriedad, con el fin de no alterar información que conllevaría a una mala toma de decisiones, evitando la manipulación de información para actividades ilícitas.

Proceso Contable

Gráfico # 1



Fuente: Zapata Pedro
Elaborado por: Autora

Documentos Fuente

Son documentos mercantiles que respaldan o evidencian de manera escrita las transacciones que realiza la empresa, permitiendo que la información sea veraz y confiable.

Clasificación de los Documentos Fuente

Según Zapata (2011), clasifica a los documentos fuente:

Por su origen

- ✓ Documentos internos: aquellos que deben ser emitidos por la empresa y, por tanto, entregados como soporte de la transacción; por ejemplo, nota de venta
- ✓ Documentos externos: aquellos que llegan a la empresa como soporte de la ejecución de una transacción con otras empresas; por ejemplo factura de compra.

Por su importancia

- ✓ Documentos principales: aquellos considerados indispensables y, en consecuencia, se generan como soporte fundamental de la transacción; por ejemplo, las facturas, las notas de venta, las notas de crédito, etc.
- ✓ Documentos secundarios: aquellos que completan el expediente de una transacción; por ejemplo las notas de pedido, las facturas proforma, las actas de entrega y recepción, las notas de ingreso o afines, memorandos, etc.

Por su formato

- ✓ No regulados: aquellos que se expiden bajo un formato preestablecido por la propia empresa.
- ✓ Regulados: aquellos que se expiden bajo un formato preestablecido por regulaciones de organismos de control gubernamental (pág. 7).

Notas de Venta

Las notas de venta justifican la compra y venta de bienes o servicios, emitida por contribuyentes inscritos en el Régimen Simplificado (RISE).

Retenciones

Son comprobantes que acreditan la retención de un impuesto, que puede ser por Retención de IVA, o Retención del Impuesto a la Renta; lo extiende el comprador que actúa como agente de retención en cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario Interno, al adquirir un bien o servicio (Espejo Jaramillo, 2011).

Retención

ORIENTOIL S.A. R.U.C. 1791808398001 Dirección: KM. 3 MIRAFLORES VIA SACHA S/N Y VÍA AL COCA OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD Contribuyente Especial Nro. 176						
COMPROBANTE DE RETENCION						
Nro. 001 - 006 - 000003842						
Aut. Nro. 0302201608152917918083980013945259647						
Fecha: 2016 - 02 - 03 T08: 15:29-05:00						
R.U.C./C.I.: 1103738025001					Ambiente: PRODUCCIÓN	
DIRECCIÓN: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo					Tipo Emisión: NORMAL	
TELEFONO:					FECHA DE EMISIÓN:01/02/2016	
CIUDAD: EL PANGUI					EMAIL: liliamacasg@hotmail.com	
					PERIODO FISCAL: 02/2016	
Comprobante	Número	Còd. Ret.	Base Imp.	Impuesto	% Ret.	Valor Retenido \$
FACTURA	0020010000 02936		79.82	IVA	70	55.87
FACTURA	0020010000 02936	344	665.17	RENTA	2	13.30
CLAVE DE ACCESO: 0102201607179180839800120010060000038421234567812						
TOTAL:						69.17
http:// www.orientoilsa.com email: orientoil.facturaciòn@hotmail.com						

Fuente: Entidad investigada
Elaborado por: Autora

Cheque

Es una orden de pago inmediata que permite a quien lo recibe cobrar el monto o valor escrito en el mismo, y que debe estar disponible en la cuenta bancaria de quien lo expide; tomando en cuenta las modalidades establecidas para cada tipo de cheque y de acuerdo a las leyes determinadas en cada país (Espejo Jaramillo, 2011).

Cheque

BANCO DE LOJA SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO	29-023 775	CUENTA N° 2900-86633-0 NUEVETRESTRESSEISISOCHO CHEQUE N° 000236 0697 US.\$
PÁGUESE A LA ORDEN DE: _____		
LA SUMA DE: _____ US DÓLARES		
LUGAR DE EMISION		
LILIA MACAS GONZALEZ	FIRMA	
2900-86633-0	G17G17	NO INVADIR LA ZONA INFERIOR A ESTA LÍNEA CON RASGOD CALIGRAFICOS
000236	*29023775*	2900366339 05 0697

Fuente: Entidad investigada
Elaborado por: Autora

Rol de Pagos

Documento contable interno de una empresa donde se registra los ingresos y los descuentos de sus empleados por concepto de remuneración, en pago de sus servicios prestados dentro de la misma; es un documento soporte para el desembolso de dinero de parte de la entidad (6tocontabilida.blogs, 2016).

Además del rol de pagos las entidades deben llevar un registro adicional llamado rol de provisiones sociales, donde se registra los décimos, vacaciones y fondos de reserva de cada empleado.

Rol de Pagos

HOSTAL ESTRELLA DEL ORIENTE ROL DE PAGOS MES DE ENERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES \$									
NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	FECHA INGRESO	S.B.U.	DESCUENTOS	APORTE PERSONAL	TOTAL A PAGAR	FIRMA
						XXX	XXX	XXX	
	TOTAL					XXX	XXX	XXX	
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> GERENTE								Fecha... <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> CONTADORA	

Fuente: Zapata Pedro
Elaborado por: Autora

Inventario Inicial

“El inventario inicial de un período, es decir, el realizado al comienzo de dicho período, sirve para determinar con qué y con cuánto se empieza en ese momento, mientras que el inventario final señala con qué y con cuanto se termina” (Fernández-Cuesta & Gutiérrez López, 2014, pág. 183).

Puedo aportar que el inventario permite contar físicamente los bienes que posee una empresa valorándolos a precio de costo, y sus obligaciones a terceros.

Inventario Inicial

HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" INVENTARIO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$				
CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	V./UNITARIO	V./TOTAL
	TOTAL		XXXXX	XXXXX
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> GERENTE			<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> CONTADORA	

Fuente: Zapata Pedro
Elaborado por: Autora

Estado de Situación Inicial

De acuerdo a Fierro (2011) “El balance de apertura o balance inicial es el estado de situación financiera de la empresa que toda persona debe presentar al inicio de sus operaciones con los aportes que haya hecho a la organización y puesta en marcha” (pág. 222).

El estado de situación inicial contiene los elementos del activo (bienes y recursos que posee la empresa), del pasivo (las deudas contraídas), y el patrimonio que demuestra la capacidad de la empresa, su capital, utilidad o pérdida; o sea que nos permite conocer la situación actual de la entidad.

Estado de Situación Inicial

HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"		
ESTADO DE SITUACION INICIAL		
AL 01 DE ENERO DE 2016		
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	XXX	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>XXX</u>	XXX
ACTIVO NO CORRIENTE	XXX	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>XXX</u>	XXX
TOTAL ACTIVO		<u><u>XXXXXX</u></u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	XXX	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>XXX</u>	XXX
PASIVO NO CORRIENTE	XXX	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>XXX</u>	XXX
TOTAL PASIVO		
PATRIMONIO		
Capital		XXX XXX
TOTAL PATRIMONIO		<u>XXX</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>XXXXXX</u></u>
El Panguí, 01 de enero de 2016		
.....	
GERENTE	CONTADORA	

Fuente: Zapata Pedro
Elaborado por: Autora

Libro Diario

“Llamado también diario columnario, recoge la información de los comprobantes de contabilidad mediante la identificación de cada doble columna con el nombre de una cuenta particular. De este modo se resumen los registros de movimiento débito o crédito que contenga el comprobante” (Fierro Martínez & Fierro Celis, 2015, pág. 174).

El libro diario es el primer libro principal contable, donde se registra cronológicamente todas las transacciones económicas de la entidad.

Se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- ✓ **Encabezamiento**, nombre de la entidad y denominación del documento.
- ✓ **Fecha**, cuando se realiza la transacción.
- ✓ **Código**, va el número asignado de acuerdo al plan de cuentas de la empresa.
- ✓ **Detalle**, se escribe el número de asiento y luego las cuentas que intervienen en la transacción.
- ✓ **Debe**, se escribe los valores de las cuentas deudoras o que ingresan a la empresa.
- ✓ **Haber**, se escribe los valores de las cuentas acreedoras o que salen de la empresa.

- ✓ **Pasan o Vienen**, en el Pasan se escribe las sumas del debe y haber al final de cada página; en el Vienen se escribe igual las sumas pero al inicio de la siguiente página (Espejo Jaramillo, 2011).

Libro Diario

HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"				
LIBRO DIARIO				
DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016				
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$				
FECHA	CODIGO	DETALLE	DEBE	FOLIO Nro.1 HABER
			xxx	
				xxx
SUMAN Y PASAN			XX	XXX

Fuente: Zapata Pedro
Elaborado por: Autora

Libro Mayor

“Es un libro o medio electrónico en el que se efectúa un registro individual o separado de los aumentos o las disminuciones de cuentas específicas en el sistema contable” (Guajardo & Andrade, 2014, p.70).

Es el segundo libro principal contable, donde se registra en forma clasificada los valores previamente jornalizados en el libro diario.

Se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- ✓ **Encabezamiento**, nombre de la entidad y denominación del documento.
- ✓ **Cuenta**, nombre de la cuenta, como consta en el diario.
- ✓ **Código**, el número asignado en el plan de cuentas de la entidad.

- ✓ **Fecha**, la misma que corresponde al libro diario.
- ✓ **Detalle**, explicación breve que se la puede tomar de la referencia del libro diario.
- ✓ **Asiento**, indica el asiento y folio en el que se encuentra registrada la transacción dentro del libro diario.
- ✓ **Debe**, registra el valor que consta en el debe del libro diario.
- ✓ **Haber**, registra el valor que consta en el haber del libro diario.
- ✓ **Saldo**, registra la diferencia entre el debe y el haber (Espejo Jaramillo, 2011).

Libro Mayor

HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"				
LIBRO MAYOR				
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$				
Cuenta: Caja		Código: 1.1		
Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo
		XXX		XX
			XXX	XX
SUMAN Y PASAN		XXX	XXX	XX

Fuente: Zapata Pedro
Elaborado por: Autora

Balance de Comprobación

El balance de comprobación permite a la empresa confirmar que sus datos contables están correctos, este tipo de documento permite precisar los estados financieros de la entidad.

Se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- ✓ **Encabezamiento**, nombre de la entidad, denominación del documento, y fecha de realización.
- ✓ **Cuerpo**, se registran los códigos, cuentas, sumas (debe y haber), y saldos (deudor y acreedor).
- ✓ **Firmas**, registra la firma del gerente y contador de la entidad.

Balance de Comprobación

HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"					
BALANCE DE COMPROBACIÓN					
DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016					
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
CODIGO	CUENTA	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
		XXX		XXX	
			XXX		XXX
	SUMAN	XXX	XXX	XXX	XXX
.....				
GERENTE			CONTADORA		

Fuente: Zapata Pedro
Elaborado por: Autora

Hoja de Trabajo

“Consiste en tomar el estado de situación financiera de prueba (o de comprobación de saldos) de los libros auxiliares de contabilidad, o del libro mayor y balances, para someterlo al riguroso análisis de verificación y comprobación de la información, con el fin de detectar errores, o misiones o sobreestimaciones en cada cuenta y que se requiere reconocer y registrar” (Fierro Martínez & Fierro Celis, 2015, pág. 412).

Las hojas de trabajo permiten observar los ajustes de los saldos de las cuentas que han tenido algún error, existen dos tipos de hojas de trabajo:

- ✓ **Hoja de trabajo con ajuste**, se detalla las cuentas ajustadas.

- ✓ **Hoja de trabajo sin ajustes**, donde ninguna cuenta ha sido ajustada.

Se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- ✓ **Encabezamiento**, nombre de la entidad, denominación del documento: hoja de trabajo con o sin ajustes.
- ✓ **Fecha**, cuando se realiza el documento.
- ✓ **Cuerpo**, se registran los códigos, cuentas, balance de comprobación, ajustes, balance ajustado estado de pérdidas y ganancias y estado de situación financiera.
- ✓ **Firmas**, registra la firma del gerente y contador de la entidad.

Ajustes

Según Fierro Martínez & Fierro Celis (2015), los ajustes son:

Consisten en tomar cada cuenta y analizarla desde el punto de vista de su reconocimiento, medición inicial, posterior, baja en cuentas y presentación y revelación de acuerdo a la normativa de las NIFF para pymes y validar la información con los conceptos y principios generales de cada una de las cuentas para dejarla por su valor real” (pág. 412).

Los ajustes son elaborados al terminar un periodo contable y los que con más frecuencia se presentan son:

- ✓ **Depreciaciones**, es el ajuste por la disminución del valor o del precio de un activo.

- ✓ **Consumos**, es el ajuste por la disminución de algunos de los materiales que utiliza la empresa en el desarrollo de sus actividades.
- ✓ **Provisiones**, recursos que conserva la empresa debido a haber contraído una obligación, con el objetivo de guardar esos recursos hasta el momento en el que deba satisfacer el valor.

Porcentajes de Depreciación y vida útil.

- ✓ **Bienes inmuebles (excepto terrenos)**, vida útil 20 años y se deprecia un 5% anual.
- ✓ **Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles**, vida útil 10 años y se deprecia un 10% anual.
- ✓ **Vehículos, equipos de transporte, y equipo caminero móvil**, vida útil 5 años y se deprecia un 20% anual.
- ✓ **Equipos de cómputo y software**, vida útil 3 años y se deprecia el 33.33%.

Cierre de Libros

Constituyen los asientos de cierre que se los realiza al finalizar un ejercicio económico, donde se cancelan las cuentas de resultado para llevarlas a las cuentas de balance respectivas; donde se conoce que las cuentas de resultados son: los ingresos, gastos, costos; y las cuentas de balance son: el activo, pasivo y patrimonio.

En el cierre de un ciclo contable se realiza dos actividades importantes:

- ✓ Presentación de los estados financieros, y
- ✓ Cierre de cuentas transitorias y que se debe dejarlas en saldo cero (0), como son: rentas, costos y gastos (Zapata Sánchez, 2011).

Estados Financieros

Reportes que contienen el producto final de la información contable de una empresa al término de un periodo, su principal objetivo es dar a conocer la situación económica y financiera de una entidad.

La información de los estados financieros según Espejo Jaramillo (2011) sirve para:

- ✓ Tomar decisiones de inversión y crédito.
- ✓ Evaluar la gestión gerencial, la solvencia, liquidez de la empresa y la capacidad de generar fondos.
- ✓ Conocer el origen y las características de los recursos, para estimar a capacidad financiera de crecimiento.
- ✓ Formularse un juicio sobre los resultados financieros de la administración, en cuanto a la rentabilidad, solvencia, generación de fondos y capacidad de desarrollo empresarial (pág. 402).

Estado de Situación Financiera

Llamado también balance general, es un informe contable que permite conocer en una fecha específica, la situación financiera de la empresa, se encuentra formado por tres cuentas fundamentales: el activo, pasivo y patrimonio; puede presentarse en dos formas: horizontal o en forma de cuenta, y vertical o en forma de reporte.

Se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- ✓ **Encabezamiento**, nombre de la entidad, (RUC), nombre del estado, y fecha del cierre del balance, y denominación de la moneda.
- ✓ **Cuerpo**, se registran las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio.
- ✓ **Firmas**, registra la firma del gerente y contador de la entidad (Zapata Sánchez, 2011).

Estado de Situación Financiera

HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	XXX	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>XXX</u>	XXX
ACTIVO NO CORRIENTE	XXX	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>XXX</u>	XXX
TOTAL ACTIVO		<u><u>XXXXXX</u></u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	XXX	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>XXX</u>	XXX
PASIVO NO CORRIENTE	XXX	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>XXX</u>	XXX
TOTAL PASIVO		
PATRIMONIO		
Capital	XXX	XXX
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Utilidad del Ejercicio	XXX	XXX
TOTAL PATRIMONIO		<u>XXX</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>XXXXXX</u></u>
El Panguí, 29 de febrero de 2016		
.....	
GERENTE	CONTADORA	

Fuente: Zapata Pedro
Elaborado por: Autora

Estado de Resultados

También llamado de Rendimiento, de Pérdidas y Ganancias, es el segundo estado financiero y se lo denomina en las NIIF estado de resultado integral, ya que permite conocer la ganancia o pérdida de la empresa dentro de un período determinado.

Es el principal anexo del estado de situación financiera porque resume las cuentas nominales en la cuenta de Resultados del ejercicio y muestra el informe final de todas las decisiones de operación, debido a que expresa de manera detallada los ingresos obtenidos, los costos y gastos en el momento en que se producen, y como consecuencia la ganancia o pérdida que ha generado la empresa en este período, lo cual permite analizar la situación actual y en base a esta información, tomar decisiones certeras.

El estado de resultados se lo puede presentar en forma vertical, de esta manera se detalla primero los ingresos, luego los gastos y finalmente la utilidad o pérdida del ejercicio.

Se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- ✓ **Encabezamiento**, nombre de la entidad, número de identificación (RUC), nombre y período al que corresponde el estado, y denominación de la moneda, en mi caso en USD.
- ✓ **Cuerpo**, se registran las cuentas de rentas, costos y gastos, ordenándolas para establecer la utilidad o pérdida del ejercicio.
- ✓ **Firmas**, registra la firma del gerente y contador de la entidad (Zapata Sánchez, 2011).

Estado de Resultados

HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$		
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES	XXX	
INGRESOS NO OPERACIONALES	<u>XXX</u>	XXX
UTILIDA BRUTA		<u>XXXXXX</u>
(-) GASTOS		
GASTOS OPERACIONALES	XXX	
GASTOS NO OPERACIONALES	<u>XXX</u>	XXX
TOTAL GASTOS		<u>XXXXXX</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>XXXXXX</u>
El Panguí, 29 de febrero de 2016		
..... GERENTE	 CONTADORA

Fuente: Zapata Pedro
Elaborado por: Autora

Estado de Flujos del Efectivo

Es el producto de un estado de situación financiera y unos rendimientos con base en el reconocimiento de ingresos y egresos en efectivo. El estado de flujos de efectivo refleja la generación y utilización de los fondos del ente económico en el manejo que hizo de la tesorería, y permite evaluar la liquidez o solvencia de la empresa.

Se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- ✓ **Encabezamiento**, nombre de la entidad, número de identificación (RUC), nombre y período al que corresponde el estado, y denominación de la moneda, en mi caso en USD.

- ✓ **Cuerpo**, se registra el movimiento del efectivo que ingresa y egresa, su contenido es de acuerdo al método a utilizar o presentar el estado.
- ✓ **Firmas**, registra la firma del gerente y contador de la entidad (Zapata Sánchez, 2011).

Métodos de Presentación

Método Directo

Este método explica el flujo de caja que se ha conseguido de las actividades del ejercicio; se presentan como si se tratara de un estado de resultados por el sistema de caja.

Se debe informar los movimientos relacionados con:

- ✓ **Actividades Operativas**, que son los ingresos de los clientes y los egresos por pago a proveedores y empleados. La diferencia entre los ingresos y egresos, representa el flujo neto de efectivo operativo.
- ✓ **Actividades de Inversión**, son la adquisición y desapropiación de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo, incluyen préstamos de dinero y el cobro de estos, la adquisición y venta de inversiones (tanto circulantes como no circulantes), así como la adquisición y venta de propiedad, planta y equipo. La diferencia de estos ingresos y egresos, representa el flujo neto de efectivo de inversiones.
- ✓ **Actividades de Financiación**, son los ingresos por venta de acciones y obligaciones a largo plazo, y los egresos por adquirir

acciones, pago de dividendos, y otros préstamos realizados por la empresa. La diferencia de estos ingresos y egresos, representa el flujo neto de efectivo de financiamiento (Zapata Sánchez, 2011).

Estado de Flujo de Efectivo

HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016	
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$	
A. FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES	
(=) EFECTIVO NETO UTILIZADO ACTIVIDADES OPERACIONALES	xxx
B. FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	
(=) EFECTIVO NETO UTILIZADO ACTIVIDADES OPERACIONALES	xxx
C. FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
(=) EFECTIVO NETO UTILIZADO ACTIVIDADES FINANCIAMIENTO	xxx
(=) FLUJO DE EFECTIVO NETO TOTAL (A + B + C)	xxx
(+) EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO	xxx
(=) EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAN DEL PERIODO	xxx
	El Panguí, 29 de febrero de 2016
.....
GERENTE	CONTADORA

Fuente: Zapata Pedro
Elaborado por: Autora

Método Indirecto

Este método permite la conciliación entre la utilidad neta y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación, la cual debe informar por separado de todas las partidas conciliatorias; se determina tomando como punto de partida la utilidad neta del periodo, valor al cual se adicionan o deducen las partidas incluidas en el estado de resultados que no implican un cobro o un pago de efectivo (Zapata Sánchez, 2011).

Obligaciones Tributarias

Las personas naturales y empresas que mantengan actividades económicas dentro de nuestro país tienen la obligación de pagar impuestos al estado, ya que con ellos se financian servicios como: infraestructura, servicios públicos de sanidad, educación, defensa, protección social, etc., el tipo de obligación que tenga cada contribuyente, depende de la actividad económica que realice.

De esta manera de acuerdo a la actividad que mantiene la entidad objeto de investigación, es un contribuyente no obligado a llevar contabilidad, por tanto tiene las siguientes obligaciones tributarias, según su actividad económica:

- ✓ Declaración del IVA mensual.

- ✓ Impuesto a la Renta anual.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El Impuesto al Valor Agregado es un tributo que se paga al adquirir bienes y/o servicios, dentro del estado ecuatoriano, existen dos tarifas en este impuesto, el 12% y el 0%.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI (2016), señala lo siguiente:

“Art. 52.- Objeto del impuesto.- Se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al

valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley” (pág. 45).

“Art. 56.- Impuesto al valor agregado sobre los servicios.- El impuesto al valor agregado IVA, grava a todos los servicios, entendiéndose como tales a los prestados por el Estado, entes públicos, sociedades, o personas naturales sin relación laboral, a favor de un tercero, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual, a cambio de una tasa, un precio pagadero en dinero, especie, otros servicios o cualquier otra contraprestación” (pág. 48) .

Hecho Generador

El IVA puede generarse en tres tipos de operaciones:

- ✓ En la venta, a título oneroso o gratuito, de bienes muebles de naturaleza corporal.
- ✓ Al importar bienes.
- ✓ Al prestar servicios, que es el caso de la entidad a investigar.

Sujeto Activo

Es el Estado y está administrado por el Servicio de Rentas Internas SRI.

Sujeto Pasivo

Formado por todos los contribuyentes, ya sea como agentes de retención, o como agentes de percepción.

“Art. 65.- Tarifa.- La tarifa del impuesto al valor agregado es del 12%” (pág. 54).

Retenciones del IVA

El estado a través del Servicio de Rentas Internas ha establecido porcentajes en la retención del IVA, los cuales se debe retener al momento de adquirir bienes o servicios gravados con tarifa 12%. Son agentes de retención:

- ✓ Las entidades del sector público.
- ✓ Sociedades y sucesiones indivisas consideradas por el SRI como contribuyentes especiales.
- ✓ Personas naturales consideradas por el SRI como contribuyentes especiales.
- ✓ Emisoras de crédito o aseguradoras.

De acuerdo a la ley, no se debe realizar retenciones del IVA a las instituciones del Estado, empresas públicas, compañías de aviación, agencias de viaje (pasajes aéreos), distribuidores de combustibles derivados del petróleo.

Impuesto a la Renta (IR)

Según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI (2016), menciona lo siguiente:

Art. 1.- Objeto del impuesto.- Establécese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

Art. 2.- Concepto de renta.- para efectos de este impuesto se considera renta:

1.- Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y,

2.- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta ley (pág. 1).

Sujeto Activo

El sujeto recaudador es el Estado y lo administra el Servicio de Rentas Internas SRI.

Sujetos Pasivos

Son las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, los consorcios o asociaciones de empresas.

Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta

La retención en la fuente es un pago anticipado del impuesto a la renta causado por quien recibe los ingresos gravados con este impuesto.

Son agentes de retención:

- ✓ Entidades del sector público, sociedades, personas naturales y sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que realizan pagos que constituyen ingresos para quien los percibe.

- ✓ Empleadores que realicen pagos por remuneraciones, bonificaciones, comisiones a favor de contribuyentes en relación de dependencia.

- ✓ Contribuyentes dedicados a actividades de exportación, por pago a sus proveedores.

De Acuerdo al Servicio de Rentas Internas, Resolución No.NAC-DGERCGC14-00787 (2014), de acuerdo a su Art. 2, numeral 3 donde menciona los porcentajes de retención del impuesto a la renta sobre personas que prestan servicios, nos indica lo siguiente:

3. Están sujetos a la retención del 2% los pagos o acreditaciones en cuenta por los siguientes conceptos:

- a) Servicios prestados por personas naturales, en los que prevalezca la mano de obra sobre el factor intelectual;

- e) Los que se realicen a través de liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, ni inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), que por su nivel cultural o rusticidad no se encuentren en posibilidad de emitir comprobantes de venta, de conformidad con lo señalado en la resolución que el Servicio de Rentas Internas expida, para el efecto (págs. 4,5).

Información que permite establecer que el Hostal tiene la obligación tributaria de ser retenida el 2% de sus rentas o ingresos, producto de sus actividades de prestación de servicios de alojamiento, el cual lo debe declarar anualmente de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cuadro # 1 Plazos para Declarar el IVA y el Impuesto a la Renta

Plazos para Declarar y Pagar el IVA y el Impuesto a la Renta		
Noveno Dígito RUC	Impuesto al Valor Agregado IVA	Impuesto a la Renta
1	10 del mes siguiente	10 de marzo
2	12 del mes siguiente	12 de marzo
3	14 del mes siguiente	14 de marzo
4	16 del mes siguiente	16 de marzo
5	18 del mes siguiente	18 de marzo
6	20 del mes siguiente	20 de marzo
7	22 del mes siguiente	22 de marzo
8	24 del mes siguiente	24 de marzo
9	26 del mes siguiente	26 de marzo
0	28 del mes siguiente	28 de marzo

Fuente: SRI
Elaborado por: Autora

Fundamentándome a la información obtenida y de acuerdo al RUC de la entidad a investigar el “Hostal Estrella del Oriente” se encuentra registrada en el Servicio de Rentas Internas SRI, como persona natural no obligada a llevar contabilidad, cuya declaración y pago del IVA mensual será en el formulario 104A, hasta el 12 del siguiente mes; y la declaración anual será en el formulario 102A, desde el 1 de febrero hasta el 12 de marzo del siguiente año, ya que el noveno dígito de su RUC., es el 2.

Obligaciones al Ministerio de Trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS

El establecimiento a investigar tiene las siguientes obligaciones:

Ministerio del Trabajo

- ✓ Elaborar y legalizar en línea los contratos de trabajo mediante el Sistema de Administración Integral de Trabajo y Empleo (SAITE), conforme a los formatos establecidos por el Ministerio del Trabajo.

- ✓ Subir, declarar y registrar la información sobre décimo tercero, décimo cuarto sueldo y las utilidades en línea, mediante el Sistema Salarial MDT, del Ministerio de Trabajo, de obligatoriedad para todos los empleadores públicos y privados de acuerdo al Código de Trabajo. El Pago mensualizado de los décimos, no forman parte de la remuneración mensual unificada, por lo tanto, no se considera dentro del pago de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta (Ministerio de Trabajo del Ecuador, 2016).

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

- ✓ Afiliar al trabajador con las aportaciones individuales (9,45%) y patronales (12.15%).

- ✓ **Aviso de entrada**, el empleador está obligado a inscribir al trabajador desde su primer día de labor, y realizar el aviso de entrada al IESS dentro de los primeros 15 días.

- ✓ **Aviso de salida**, el empleador debe avisar al IESS novedades como: modificación de sueldo, enfermedad, o finalización de la relación laboral con el empleado, dentro del plazo de 3 días posteriores a lo ocurrido (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2016).

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales

Dentro de los materiales que se utilizó tenemos:

- ✓ Material bibliográfico: libros, revistas, archivos, internet, prensa, fotografías, etc.
- ✓ Materiales de oficina: resma de papel, esfero, lápiz, borrador, resaltador, clips, folder, grapadora, perforadora, anillados, empastes, etc.
- ✓ Equipo de computación: computadora, impresora, scanner.

Métodos

Científico

Utilizado durante todo el proceso investigativo, ya que fue una herramienta muy importante para la selección de las fuentes bibliográficas de los referentes teóricos contenidos en libros y en el internet a través de consultas, permitiendo tener bases sobre los procedimientos científicos, leyes y demás disposiciones legales para posteriormente aplicarlos en la práctica contable.

Deductivo

Permitió recopilar información sobre las transacciones que realiza el Hostal, la cual fue utilizada en el trabajo de campo, cuyos resultados fueron plasmados en las conclusiones y recomendaciones.

Inductivo

Consistió en observar y analizar los hechos contables de la entidad investigada para la respectiva clasificación y registro; de acuerdo a su origen en base a su realidad particular, lo que evidenció la verdadera realidad económica y permitió vincular toda la información hasta llegar a la elaboración de los estados financieros.

Analítico

Se lo utilizó para analizar de manera muy minuciosa y detallada cada una de las cuentas contables del Hostal, también para comparar los conceptos, normas y procedimientos que posteriormente contribuyeron en la ejecución del proceso contable de la entidad.

Sintético

Sirvió para perfeccionar el informe final, elaborar las conclusiones y recomendaciones que se le hace a la entidad investigada, con el fin de que tome acciones correctivas en beneficio de su empresa.

Técnicas

Observación

Con la observación se logró recopilar información de la realidad económica del establecimiento objeto de estudio, las transacciones diarias, las facturas tanto de compras como de ventas, las retenciones, los roles de pago, y en fin todos los documentos que ayudaron al desarrollo del presente proceso contable, y las posibles soluciones de la problemática.

Entrevista

La entrevista se realizó a la propietaria del establecimiento, para obtener información veraz y oportuna sobre: tiempo en el mercado hotelero, y sobre toda la información necesaria sobre la actividad que realiza dicha entidad para poder empezar con el cumplimiento de los objetivos específicos y el objetivo general del presente proyecto investigativo.

f. RESULTADOS



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

Plan de Cuentas

- 1. ACTIVO**
- 1.1. ACTIVO CORRIENTE**
- 1.1.01 Caja
- 1.1.02 Bancos
- 1.1.03 Cuentas y Documentos por Cobrar
- 1.1.04 IVA Pagado
- 1.1.05 Anticipo Retención en la Fuente del IVA 70%
- 1.1.06 Anticipo Retención Impuesto a la Renta 2%
- 1.1.07 Crédito Tributario
- 1.1.08 Útiles de Oficina
- 1.1.09 Suministros de Aseo y Mantenimiento

- 1.2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**
- 1.2.01 Terreno
- 1.2.02 Edificio
- 1.2.03 (-) Depreciación Acumulada de Edificio
- 1.2.04 Muebles y Enseres
- 1.2.05 (-) Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres

- 2. PASIVO**
- 2.1. PASIVO CORRIENTE**
- 2.1.01 Cuentas y Documentos por Pagar
- 2.1.02 IESS por Pagar
- 2.1.02.1 IESS Patronal por Pagar
- 2.1.02.2 IESS Personal por Pagar

2.1.03	Beneficios Sociales por Pagar
2.1.03.1	Décimo Tercer Sueldo
2.1.03.2	Décimo Cuarto Sueldo
2.1.03.3	Fondos de Reserva
2.1.03.4	Vacaciones
2.1.04	IVA Cobrado
2.1.05	IVA por Pagar
3.	PATRIMONIO
3.1	Patrimonio
3.1.01	Capital
3.2.	RESULTADOS DEL EJERCICIO
3.2.01	Utilidad del Ejercicio
3.2.02	Pérdida del Ejercicio
3.2.03	Participación trabajadores por pagar 15%
3.2.04	Impuesto a la Renta por Pagar 25%
4.	INGRESOS
4.1.	INGRESOS OPERACIONALES
4.1.01	Prestación de Servicios
4.1.02	Utilidad Bruta
5.	GASTOS
5.1.	GASTOS OPERACIONALES
5.1.01	Sueldos y Salarios
5.1.02	Gasto Aporte IESS
5.1.02.1	Aporte Patronal
5.1.02.2	Aporte Personal
5.1.03	Beneficios Sociales
5.1.03.1	Décimo Tercer Sueldo

- 5.1.03.2 Décimo Cuarto Sueldo
- 5.1.03.3 Fondos de Reserva
- 5.1.03.4 Vacaciones
- 5.1.04 Consumo Útiles de Oficina
- 5.1.05 Consumo Suministros de Aseo y Mantenimiento
- 5.1.06 Gastos Servicios Básicos
- 5.1.07 Gastos Varios
- 5.1.08 Depreciación Edificio
- 5.1.09 Depreciación Muebles y Enseres

5.2. GASTOS FINANCIEROS

- 5.2.01 Gastos Servicios Bancarios

6. CUENTAS TRANSITORIAS

6.1. CUENTAS TRANSITORIAS

- 6.1.01 Resumen de Pérdidas y Ganancias

HOSTAL “ESTRELLA DEL ORIENTE”



Manual de Cuentas

1. Activo

Son todos los valores, bienes y derechos de propiedad del hostal “Estrella del Oriente”.

1.1. Activo Corriente

Representa el dinero en efectivo y los bienes y derechos de propiedad del hostal que espera se conviertan en efectivo en corto plazo.

1.1.01 Caja

Registra la existencia de los valores en dinero efectivo y/o cheques a la vista que dispone el hostal.

Se debita: por los valores que ingresan por la prestación de servicios.

Se acreditan: por los valores que egresa por gastos o depósitos bancarios.

Saldo: Deudor

1.1.02 Bancos

Cuenta corriente que controla los movimientos de los fondos que posee el hostal.

Se debita: por el depósito en la cuenta corriente, y notas de débito emitidas por el banco

Se acredita.- por los cheques girados sobre las cuenta corriente, retiros y por las notas emitidas por el banco.

Saldo: Deudor

1.1.03 Cuentas y Documentos por Cobrar

Comprenden las personas naturales o jurídicas que adeudan valores a favor del hostel por prestación de servicios a crédito.

Se debita: por los créditos concedidos por la prestación de servicios

Se acreditan: por los valores cancelados por los deudores.

Saldo: Deudor

1.1.04 IVA Pagado

Registra los valores cancelados por impuesto al valor agregado en la compra de bienes o servicios gravados con este impuesto.

Se debita: al efectuar la compra del bien o servicio

Se acredita: por el valor de liquidación del impuesto

Saldo: Deudor

1.1.05 Anticipo Retención en la Fuente del IVA 70%

Representan las retenciones del 70% del total del IVA generado, por la prestación de servicios del hostel, las cuales son retenidas por los clientes que son agentes de retención.

Se debita: al recibir la retención por parte del agente de retención

Se acredita: Por la liquidación del impuesto.

1.1.06 Anticipo Retención Impuesto a la Renta 2%

Representa las retenciones por servicios, que realizan al hostel, los clientes que son agentes de retención.

Se debita: al momento de recibir la retención por parte del agente de retención

Se acredita: al realizar la liquidación de dicha retención.

Saldo: Deudor

1.1.07 Crédito Tributario

Representa los valores pagados por concepto de impuesto al valor agregado en la adquisición de bienes o servicios que realiza el hostel, es un valor a favor de la empresa.

Se debita: al momento de realizar la liquidación del IVA, cuando el saldo del IVA pagado es mayor al saldo del IVA cobrado

Se acredita: al realizar la liquidación mensual para compensar el saldo del IVA cobrado con el del IVA pagado.

Saldo: Deudor

1.1.08 Útiles de Oficina

Registra la compra de materiales y útiles de oficina, que sirven para el desarrollo de las actividades de la oficina del hostel

Se debita: por la compra de suministros y útiles

Se acredita: Por el consumo en el ajuste al final del período

Saldo: Deudor

1.1.09 Suministros de Aseo y Mantenimiento y Mantenimiento

Registra la compra de materiales fungibles de aseo, para la limpieza diaria de todas las instalaciones del hostel.

Se debita: por las compra de Suministros de Aseo y Mantenimiento

Se acredita: Por el consumo en el ajuste al final del período

Saldo: Deudor

1.2. Propiedad, Planta y Equipo

Está formado por los bienes tangibles de naturaleza relativamente permanente, sin propósito de venderlos.

1.2.01 Terreno

Esta cuenta representa el valor de los terrenos de propiedad de la entidad y utilizados para la prestación de servicios; los terrenos no se desgastan por el uso o por el tiempo que transcurre, por tal motivo no son depreciables

Se debita: por la adquisición de terreno.

Se acredita: Por la venta.

Saldo: Deudor

1.2.02 Edificio

Representa el valor de la edificación de la entidad utilizada para la prestación de servicios de alojamiento.

Se debita: por la compra, adquisición o construcción, y cuando hay mejoras lo que representa mayor valor del terreno

Se acredita: cuando se vende, se da de baja, por pérdida, o caso fortuito

Saldo: Deudor

1.2.03 (-) Depreciación Acumulada de Edificio

Registra el desgaste o deterioro que sufre el edificio de la entidad, como resultado de su uso y del tiempo.

Se debita: por el valor de la depreciación acumulada al vender, dar de baja, donación o pérdida

Se acredita: por el valor de la depreciación acumulada, la cual es calculada

Saldo: Acreedor

1.2.04 Muebles y Enseres

Registra los muebles de oficina, camas, sillas, televisores, mesas, etc., que posee el hostel para la prestación de sus servicios.

Se debita: por las mejoras que se realicen o nuevas adquisiciones, lo que representa un mayor valor a los muebles y enseres

Se acredita: cuando se dan de baja, pérdida, robo, casos fortuitos o de fuerza mayor

Saldo: Deudor

1.2.05 (-) Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres

Registra el desgaste o deterioro que sufren los muebles y enseres del hostel, como resultado de su uso y del tiempo.

Se debita: por el valor de la depreciación acumulada al vender, dar de baja, donación o pérdida

Se acredita: por el valor calculado por depreciación acumulada.

Saldo: Acreedor

2. Pasivo

Son todas las deudas y obligaciones que tiene el hostel "Estrella del Oriente", con terceras personas.

2.1. Pasivo Corriente

Representa las deudas menores a un año que tiene el hostel, con terceras personas.

2.1.01 Cuentas y Documentos por Pagar

Registra las obligaciones que contrae el hostel por diferentes compras de insumos de limpieza, u otros suministros para la prestación de servicios de alojamiento.

Se debita: al realizar el pago parcial o total de las obligaciones

Se acreditan: al contraer las obligaciones.

Saldo: Acreedor

2.1.02 IESS Por Pagar

Contabiliza las obligaciones que contrae el hostel con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

Se debita: al realizar el pago mensual de los aportes al IESS

Se acredita: por el valor generado por concepto de aportes al IESS.

Saldo: Acreedor

2.1.02.1 IESS Patronal por Pagar

Contabiliza las obligaciones del hostel con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS como aporte patronal que corresponde al 12,15% según el Código de Trabajo.

Se debita: al realizar el pago mensual de los aportes al IESS.

Se acredita: por el valor generado por concepto de aporte patronal al IESS.

Saldo: Acreedor

2.1.02.1 IESS Personal por Pagar

Contabiliza los valores descontados en el rol de pagos al personal del hostel como aporte personal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, que corresponde al 9,45% según el Código de Trabajo.

Se debita: al realizar el pago mensual de los aportes al IESS

Se acredita: por el valor retenido mensualmente en el rol de pagos a empleados como aporte personal al IESS

Saldo: Acreedor

2.1.03 Beneficios Sociales por Pagar

Esta cuenta registra los beneficios adicionales que tienen derecho los trabajadores de la entidad como son: decimotercer sueldo, decimocuarto sueldo, fondos de reserva, y vacaciones.

2.1.03.1 Décimo Tercer Sueldo

Esta cuenta registra los valores del Décimo Tercer Sueldo o Bono Navideño, al que tiene derecho el trabajador.

Se debita: por el valor generado como Décimo Tercer Sueldo

Se acredita: por el valor generado como Décimo Tercer Sueldo con cargo a los resultados del ejercicio económico.

Saldo: Acreedor

2.1.03.2 Décimo Cuarto Sueldo

Esta cuenta registra los valores del Décimo Cuarto Sueldo o Bono Escolar, al que tiene derecho el trabajador.

Se debita: por el valor generado como Décimo Cuarto Sueldo

Se acredita: por el valor generado como Décimo Cuarto Sueldo con cargo a los resultados del ejercicio económico.

Saldo: Acreedor

2.1.03.3 Fondos de Reserva

Esta cuenta registra el beneficio al que tienen derecho los trabajadores luego de haber cumplido el primer año en la misma entidad, y corresponde el 8,33% de su remuneración.

Se debita: por el valor de las provisiones pagadas a los trabajadores.

Se acredita: por el valor de las provisiones mensuales con cargo a los resultados del ejercicio económico

Saldo: Acreedor

2.1.03.4 Vacaciones

Registra las provisiones por vacaciones al que tienen derecho los trabajadores, y que corresponde a 15 días al año.

Se debita: por el valor de las provisiones pagadas a los trabajadores, causadas en el mismo período

Se acredita: por el valor de las provisiones mensuales con cargo a los resultados del ejercicio económico

Saldo: Acreedor

2.1.04 IVA Cobrado

Agrupar los valores del impuesto al valor agregado, que se recauda al momento de realizar la prestación de servicios de alojamiento.

Se debita: al realizar la declaración del impuesto al valor agregado

Se acredita: al realizar la prestación de los servicios de alojamiento gravados con el impuesto al valor agregado

Saldo: Acreedor

2.1.05 IVA por Pagar

Registra los valores que resultan al realizar la liquidación del impuesto al final del mes; esto en el caso de que el valor del IVA cobrado, es mayor al valor del IVA en pagado.

Se debita: al realizar el pago de la declaración del impuesto al valor agregado

Se acredita: al realizar la liquidación del IVA al finalizar el mes.

Saldo: Acreedor

3. Patrimonio

Se encuentra formado por el capital inicial, las reservas, y los resultados del ejercicio económico.

3.1.01 Capital

Se encuentra formado por todos los activos netos de la propietaria que puede ser producto de su aporte, o como resultado de utilidades de ejercicios anteriores.

3.2. Resultados

Constituye el resultado obtenido una vez terminad el ejercicio económico

3.2.01 Utilidad del Ejercicio

Representa la utilidad o resultado positivo de un periodo contable determinado, la cual se la puede visualizar en los balances mensuales, pero su reparto es cada año.

Se debita: con la distribución de las utilidades para cumplir con las obligaciones patronales (utilidad para los trabajadores), y fiscales (impuesto a la renta)

Se acredita: con el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Saldo: Acreedor

3.2.02 Pérdida del Ejercicio

Representa la pérdida o resultado negativo de un periodo contable determinado, igualmente se la puede visualizar en los balances mensuales.

Se debita: con el valor de la pérdida obtenida en el ejercicio económico.

Se acredita: con la amortización de las pérdidas obtenidas.

Saldo: Acreedor

3.2.03 Participación Trabajadores por pagar 15%

Representa la obligación que tiene la empresa de distribuir el 15% de utilidades líquidas entre sus trabajadores. Este beneficio laboral se distribuirá el diez por ciento se dividirá para los trabajadores de la empresa, y el cinco por ciento restante será entregado directamente a los trabajadores de la empresa, en proporción a sus cargas familiares.

Se debita: por el pago a los trabajadores y por el cierre de cuentas al final del periodo contable.

Se acredita: por el cálculo del valor.

Saldo: Acreedor

3.2.04 Impuesto a la Renta por Pagar 25%

Representa el valor calculado de las utilidades generadas entre el primero de enero al 31 de diciembre de cada año.

Se debita: por el cumplimiento de la obligación tributaria, y en el cierre de cuentas anuales

Se acredita: al cálculo del impuesto

Saldo: Acreedor

4. Ingresos

Representa los valores que recibe el hostel por actividades propias a las que se dedica dentro de un determinado ejercicio económico.

4.1. Ingresos Operacionales

Esta cuenta registra los ingresos a favor del Hostel por obtenidos en el desempeño de sus actividades propias.

4.1.01 Prestación de Servicios

Registra los servicios de alojamiento que brinda el Hostal a sus clientes.

Se debita: por el cierre de las cuentas de ingresos, al final del período

Se acredita: por la prestación de los servicios de alojamiento

Saldo: Acreedor

4.1.02 Utilidad Bruta

Registra el total de los ingresos, obtenidos de la actividad propia de la entidad.

Se debita: por el cierre de las cuentas de ingresos, al final del período

Se acredita: al totalizar los ingresos del hostal

Saldo: Acreedor

5. Gastos

Registran los desembolsos que realiza el hostal para el normal desarrollo de la prestación de sus servicios de alojamiento.

5.1. Gastos Operacionales

Constituyen todos aquellos gastos que realiza con frecuencia el hostal y que se encuentran comprendidos en su normal desarrollo.

5.1.01 Sueldos y Salarios

Registra los gastos por sueldos del personal que presta sus servicios en el hostal.

Se debita: por el pago de sueldos a empleados de la entidad

Se acredita: al final del ejercicio económico por cierre de las cuentas del gasto, y por ajustes realizados

Saldo: Deudor

5.1.02 Gasto Aporte Patronal

Representa los valores que el hostel pagará en forma mensual por concepto de aportes de sus empleados, aporte que no es gravable

5.1.02.1 Aporte Patronal

Representa el 12.15% que la propietaria del Hostel pagará en forma mensual por los sus afiliados en relación de dependencia, cuyo aporte no es un ingreso gravable.

Se debita: por el valor pagado como aporte patronal

Se acredita: al final del ejercicio económico por cierre de las cuentas del gasto, y por ajustes realizados

Saldo: Deudor

5.1.02.2 Aporte Personal

Representa el 9.45% que el empleado pagará en forma mensual por concepto de aporte personal al IESS.

Se debita: por el valor pagado como aporte personal

Se acredita: al final del ejercicio económico por cierre de las cuentas del gasto, y por ajustes realizados

Saldo: Deudor

5.1.03 Beneficios Sociales

Registra los valores que el hostel paga a los empleados por concepto de beneficios sociales de acuerdo a las disposiciones legales.

5.1.03.1 Décimo Tercer Sueldo

Registra los gastos ocasionados por concepto de Décimo Tercer Sueldo o Bono Navideño, al que tiene derecho el trabajador.

Se debita: Cuando se incurre en el gasto

Se acredita: al final del ejercicio económico por cierre de las cuentas del gasto, y por ajustes realizados.

Saldo: Deudor

5.1.03.2 Décimo Cuarto Sueldo

Registra los gastos ocasionados por concepto de Décimo Cuarto Sueldo o Bono Escolar, al que tiene derecho el trabajador.

Se debita: Cuando se incurre en el gasto

Se acredita: al final del ejercicio económico por cierre de las cuentas del gasto, y por ajustes realizados

Saldo: Deudor

5.1.03.3 Fondos de Reserva

Esta cuenta registra los gastos por concepto de fondos de reserva del personal que labora en el Hostel.

Se debita: Cuando se incurre en el gasto

Se acredita: al final del ejercicio económico por cierre de las cuentas del gasto, y por ajustes realizados

Saldo: Deudor

5.1.03.4 Vacaciones

Registra los gastos por concepto de vacaciones de los empleados del Hostal.

Se debita: Cuando se incurre en el gasto

Se acredita: al final del ejercicio económico por cierre de las cuentas del gasto, y por ajustes realizados.

Saldo: Deudor

5.1.04 Consumo Útiles de Oficina

Esta cuenta registra el consumo de materiales y útiles de oficina, que sirven para el desarrollo de las actividades.

Se debita: Al momento de realizar el ajuste de consumo

Se acredita: al final del ejercicio por cierre de las cuentas del gasto

Saldo: Deudor

5.1.05 Consumo Suministros de Aseo y Mantenimiento

Registra el consumo de materiales de aseo y limpieza utilizados para el mantenimiento de las instalaciones del Hostal.

Se debita: Al momento de realizar el ajuste de consumo

Se acredita: al final del ejercicio económico por cierre de las cuentas del gasto.

Saldo: Deudor

5.1.06 Gastos Servicios Básicos

Controla los valores pagados por consumo de servicios básicos como: luz, agua, teléfono e internet.

Se debita: por el valor pagado por concepto de servicios básicos

Se acredita: al final del ejercicio económico por cierre de las cuentas del gasto, y por ajustes realizados

Saldo: Deudor

5.1.07 Gastos Varios

Controla los valores pagados por diferentes conceptos.

Se debita: por el valor pagado

Se acredita: al final del ejercicio económico por cierre de las cuentas del gasto, y por ajustes realizados

Saldo: Deudor

5.1.08 Depreciación Edificio

Registra la pérdida de valor del edificio del hostel que sufre anualmente por su uso o deterioro; de acuerdo al método de depreciación adoptado.

Se debita: por el valor de depreciación aplicada al final del periodo

Se acredita: al final del ejercicio económico por cierre de las cuentas del gasto, y por ajustes realizados

Saldo: Deudor

5.1.09 Depreciación Muebles y Enseres

Registra la pérdida del valor de los muebles y enseres del Hostal que sufren anualmente por su uso, deterioro o antigüedad; de acuerdo al método de depreciación adoptado.

Se debita: por el valor de depreciación aplicado al final del periodo contable

Se acredita: al final del ejercicio económico por cierre de las cuentas del gasto, y por ajustes realizados

Saldo: Deudor

5.2. Gastos Financieros

Reconoce los débitos de la cuenta corriente, destinados a cubrir gastos financieros.

5.2.01 Gastos Servicios Bancarios

Esta cuenta se constituye para el control de notas de débito.

Se debita: por el valor de notas de débito, mantenimiento de cuenta y otros realizados por el banco.

Se acredita: al final del ejercicio económico por cierre de las cuentas del gasto, y por ajustes realizados

Saldo: Deudor

6. CUENTAS TRANSITORIAS

6.1. CUENTAS TRANSITORIAS

Registra cuentas temporales que deben quedar saldadas al final del periodo, solo tienen un fin informativo.

6.1.01 Resumen de Pérdidas y Ganancias

Esta cuenta intermedia posibilita el cierre de las cuentas que generaron ingresos y gastos en el ejercicio.

Se debita: Por el valor total de los gastos

Se acredita: Por el valor total de los ingresos

Saldo: Acreedor

HOSTAL “ESTRELLA DEL ORIENTE”



Memorándum de Operaciones

Enero 01:

- ✓ El Hostal “Estrella del Oriente” inicia sus actividades con los siguientes bienes de acuerdo a su inventario inicial
- ✓ Se realiza el cobro de 7 alojamientos s/f 000002868, de un total de usd. 79.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Enero 03:

- ✓ Se realiza el cobro de 8 alojamientos según Facturas 000002869, y 000002870 de un total de usd. 80.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Enero 04:

- ✓ Se realiza el cobro de 4 alojamientos según Facturas 000002873, y 000002874, de un total de usd. 40.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Enero 06:

- ✓ Se realiza el cobro de 3 alojamientos s/f 000002881, y 000002882, de un total de usd.39.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Enero 08:

- ✓ Se realiza el cobro de 29 alojamientos según Facturas: 000002884, y 000002885, de un total de usd. 240.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo
- ✓ Se adquiere materiales para la limpieza y aseo a Cleaner Solutions s/f 000009860, de 248.00 incluido el IVA, se paga en efectivo.

Enero 09:

- ✓ Se realiza el cobro de 7 alojamientos según Facturas: desde 000002886, a 000002889, de usd. 86.00 incluido el IVA, en efectivo
- ✓ Se deposita en la cuenta del banco de Loja el efectivo de caja según papeleta de depósito 00034567.

Enero 10:

- ✓ Se realiza el cobro de 1 alojamiento s/f 000002890, de usd. 13.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Enero 11:

- ✓ Se realiza el cobro de 5 alojamientos según Facturas: desde 000002891, a 000002894, de usd. 65.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Enero 12:

- ✓ Se realiza el pago del servicio de luz eléctrica a la empresa eléctrica según Facturas: 001-005-000508581, y 001-005-000508582 de usd. 52.40 no graban IVA, y se paga en efectivo.

Enero 13:

- ✓ Se realiza el cobro de 3 alojamientos según Facturas: 000002896, y 000002897, con un total de usd. 35.00 incluido el IVA, en efectivo
- ✓ Se realiza el pago del servicio de agua potable al municipio según Facturas: 001-002-000024216, y 001-002-000024217 de usd. 38.07 no graban IVA, y se paga en efectivo.

Enero 14:

- ✓ Se realiza el cobro de 3 alojamientos según Facturas: 000002898, 000002899, y 000002900, con un total de usd. 36.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo

- ✓ Se adquiere Suministros de Aseo y Mantenimiento a Pro Clean s/f 000001567, de 37.20 incluido el IVA, se paga en efectivo
- ✓ Se realiza el pago al IESS de usd. 76.46 por aportes patronales y personales de empleados, mediante débito automático de la cuenta del banco de Loja.

Enero 15:

- ✓ Se realiza el cobro de 1 alojamiento s/f 000002901, con un total de usd. 13.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Enero 18:

- ✓ Se realiza el cobro de 10 alojamientos según Facturas: 000002902, 000002903, y 000002904, con un total de usd. 117.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Enero 19:

- ✓ Se realiza el cobro de 37 alojamientos s/f 000002908, con un total de usd. 333.03 incluido el IVA, es a crédito.
- ✓ Se realiza el cobro de 1 alojamiento s/f 000002909, con un total de usd. 13.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.
- ✓ Se realiza el pago de servicio de teléfono e internet a la corporación nacional de telecomunicaciones s/f 001-777-021297889, de usd. 77.46 incluido el IVA, se paga en efectivo.

Enero 20:

- ✓ Se realiza el cobro de 19 alojamientos según Facturas: desde 000002910, a 000002914, con un total de usd. 201.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Enero 21:

- ✓ Se realiza el cobro de 6 alojamientos según Facturas: 000002915, y 000002916, con un total de usd. 61.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Enero 22:

- ✓ Se realiza el cobro de 1 alojamiento s/f 000002917, con un total de usd. 13.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.
- ✓ Realizan el pago de la Fac. 000002880, de usd. 47.44, mediante transferencia a la cuenta del banco de Loja.
- ✓ Se deposita en la cuenta del banco de Loja el efectivo de caja según papeleta de depósito 00039976.

Enero 26:

- ✓ Se realiza el cobro de 1 alojamiento s/f 000002918, con un total de usd. 13.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Enero 27:

- ✓ Se realiza el cobro de 8 alojamientos según Facturas: 000002919, 000002920, y 000002921, con un total de usd. 78.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Enero 28:

- ✓ Se realiza el cobro de 6 alojamientos según Facturas: 000002922, 000002923, y 000002924, con un total de usd. 73.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Enero 29:

- ✓ Se realiza el cobro de 34 alojamientos según Facturas: 000002925, y 000002927, con un total de usd. 353.60 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

- ✓ Realizan el pago de la Fac. 000002908, de usd. 333.03 incluido el IVA, mediante transferencia a la cuenta del banco de Loja.

Enero 31:

- ✓ Se realiza el cobro de 4 alojamientos según Facturas: 000002929, y 000002930, con un total de usd. 52.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.
- ✓ Se deposita en la cuenta del banco de Loja el efectivo de caja según papeleta de depósito 00093969.
- ✓ Se paga sueldo de mes de enero de 2016.

Febrero 01:

- ✓ Se realiza el cobro de 1 alojamiento s/f 000002935, con un total de usd. 13.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.
- ✓ Se realiza el cobro de 81 alojamientos s/f 000002936, con un total de usd. 744.99 incluido el IVA, es a crédito.

Febrero 02:

- ✓ Se realiza el cobro de 11 alojamientos según Facturas: 000002937, 000002938, y 000002940, con un total de usd. 110.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Febrero 03:

- ✓ Se realiza el cobro de 2 alojamientos s/f 000002941, con un total de usd. 21.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Febrero 04:

- ✓ Se realiza el cobro de 36 alojamientos según Facturas: 000002942, 000002943, y 000002945, con un total de usd. 353.01 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

- ✓ Se deposita en la cuenta del banco de Loja el efectivo de caja según papeleta de depósito 00109991.

Febrero 05:

- ✓ Se realiza el cobro de 8 alojamientos según Facturas: 000002946, 000002947, 000002948, y 000002949, con un total de usd. 104.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Febrero 09:

- ✓ Se realiza el cobro de 7 alojamientos s/f 000002950, con un total de usd. 106.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.
- ✓ Realizan el pago de la Fac. 000002936, de usd. 744.99 mediante transferencia a la cuenta del banco de Loja.

Febrero 10:

- ✓ Se paga el servicio de teléfono e internet a la corporación nacional de telecomunicaciones s/f 001-777-026697889, de usd. 78.75, incluido el IVA, se paga en efectivo.

Febrero 11:

- ✓ Se realiza el cobro de 4 alojamientos según Facturas: 000002951, 000002952, y 000002953, con un total de usd. 52.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.
- ✓ Se adquiere focos para mantenimiento de las instalaciones del hostel a FerriMas s/f 001-001-000003612, de usd. 8.00, no graba IVA, se paga en efectivo.
- ✓ Se realiza el pago del servicio de luz eléctrica a la empresa eléctrica según Facturas: 001-005-000998158, y 001-005-000998159 de usd. 56.09 no graban IVA, y se paga en efectivo.

- ✓ Se realiza el pago del servicio de agua potable al municipio según Facturas: 001-002-000088171, y 001-002-000088172 de usd. 66.32 no graban IVA, y se paga en efectivo.
- ✓ Se deposita en la cuenta del banco de Loja el efectivo de caja según papeleta de depósito 00114976.

Febrero 12:

- ✓ Se realiza el cobro de 4 alojamientos según Facturas: 000002954, y 000002957, con un total de usd. 60.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.
- ✓ Se adquiere materiales para la limpieza y aseo a Cleaner Solutions s/f 000010089, de usd. 59.08 incluido el IVA, se paga en efectivo.
- ✓ Se realiza el pago al IESS de usd. 79.06 por aportes patronales y personales de empleados, mediante débito automático de la cuenta del banco de Loja.

Febrero 13

- ✓ Se realiza el cobro de 1 alojamiento s/f 000002958, con un total de usd. 13.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Febrero 14:

- ✓ Se realiza el cobro de 6 alojamientos s/f 000002959, y 000002961, con un total de usd. 81.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Febrero 16:

- ✓ Se realiza el cobro de 5 alojamientos según Facturas: 000002962, 000002963, y 000002964, con un total de usd. 65.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Febrero 17:

- ✓ Se realiza el cobro de 10 alojamientos según Facturas: 000002965, 000002966, 000002967, y 000002968, con un total de usd. 130.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Febrero 18:

- ✓ Se realiza el cobro de 12 alojamientos según Facturas: 000002969, 000002970, 000002971, 000002972, y 000002973, con un total de usd. 136.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Febrero 19:

- ✓ Se realiza el cobro de 6 alojamientos según Facturas: 000002974, 000002975, 000002976, y 000002977, con un total de usd. 70.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.
- ✓ Se adquiere suministros para la limpieza y aseo en el Gran AKI s/f 162-003-000012516, de usd. 32.05 incluido el IVA, se paga en efectivo.

Febrero 21:

- ✓ Se realiza el cobro de 1 alojamiento s/f 000002978, con un total de usd. 13.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Febrero 22:

- ✓ Se realiza el cobro de 2 alojamientos según Facturas: 000002979, y 000002980, con un total de usd. 26.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.
- ✓ Se adquiere cerraduras para puertas de habitaciones en Dissur s/f 002-001-000008913, de usd. 31.50 incluido el IVA, se paga en efectivo.

Febrero 23:

- ✓ Se realiza el cobro de 1 alojamiento s/f 000002981, con un total de usd. 13.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Febrero 24:

- ✓ Se realiza el cobro de 3 alojamientos según Facturas: 000002982, y 000002983, con un total de usd. 39.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Febrero 25:

- ✓ Se realiza el cobro de 1 alojamiento s/f 000002984, con un total de usd. 13.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.

Febrero 26:

- ✓ Se realiza el cobro de 4 alojamientos según Facturas: 000002986, y 000002987, con un total de usd. 49.00 incluido el IVA, se cobra en efectivo.
- ✓ Se adquiere implementos para señalización del hostel a EcoPrint s/f 003-001-000000116, de 56.00 incluido el IVA, se paga en efectivo.

Febrero 29:

- ✓ Se realiza el pago de sueldos a empleados
- ✓ Se provisiona el pago de beneficios sociales a empleados.
- ✓ Se realiza la liquidación del IVA de cada mes
- ✓ Se calcula las depreciaciones de los dos meses
- ✓ Se calcula el consumo de Suministros de Aseo y Mantenimiento y mantenimiento de los dos meses
- ✓ Se realiza los asientos de regulación y
- ✓ Se realiza los asientos de cierre.



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ENERO DE 2016
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CODIGO	CAN.	DESCRIPCION	V./UNITAR	V./PARCIAL	V./TOTAL	OBS.
7		ACTIVOS				
1.1.		ACTIVO CORRIENTE				
1.1.01		CAJA			13,00	
	2	Billetes	5,00	10,00		
	3	Monedas	1,00	3,00		
1.1.02		BANCOS			523,81	
	1	Banco de Loja	523,81	523,81		
1.1.08		ÚTILES DE OFICINA			61,70	
	2	Esferos	0,35	0,70		
	1	Talonario de Registro	10,00	10,00		
	1	Grapadora	6,00	6,00		
	3	Talonario de Facturas	10,00	30,00		
	1	Sello del Hostal	15,00	15,00		
1.1.09		SUMINISTROS DE ASEO Y MANTENIMIENTO			47,00	
	1	Cloro	5,00	5,00		
	1	Desinfectante	6,00	6,00		
	1	Ambiental	7,00	7,00		
	1	Suavizante	7,00	7,00		
	2	Trapeadores	9,00	18,00		
	2	Cepillos aseo de baños	2,00	4,00		
		TOTAL ACTIVO CORRIENTE			645,51	
1.2.		PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
1.2.01	1	TERRENO	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
1.2.02	1	EDIFICIO	72.640,00	72.640,00	72.640,00	
1.2.04		MUEBLES Y ENSERES			15.610,00	
	30	Colchones	120,00	3.600,00		
	30	Camas	180,00	5.400,00		
	30	Edredones	30,00	900,00		
	40	Juegos de sábanas	18,00	720,00		
	40	Toallas de baño grades	8,00	320,00		
	20	Mesas	50,00	1.000,00		
	20	Sillas	20,00	400,00		
	1	Juego de Sala	600,00	600,00		
	1	Caunter	150,00	150,00		
	2	Sillones	60,00	120,00		
	20	Televisores	100,00	2.000,00		
	1	Lavadora	400,00	400,00		
		TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			188.250,00	
		TOTAL DE ACTIVO			188.895,51	



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ENERO DE 2016
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

CODIGO	CAN.	DESCRIPCION	V./UNITAR	V./PARCIAL	V./TOTAL	OBS.
2.		PASIVOS				
2.1.		PASIVOS CORRIENTES				
2.1.02		IESS POR PAGAR			76,46	
2.1.02.1	1	Aporte Patronal por Pagar	43,01	43,01		
2.1.02.2	1	Aporte Personal por Pagar	33,45	33,45		
		TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES			76,46	
		TOTAL DE PASIVOS			76,46	
3.		PATRIMONIO		188.819,05		
		TOTAL DE PATRIMONIO			188.819,05	
		TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO			188.895,51	

SON: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO, 51/100 DE DÓLARES.

El Pangui, 01 de enero de 2016

.....
GERENTE

.....
CONTADORA



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"
ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL
AL 01 DE ENERO DE 2016
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

1.	ACTIVOS		
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.01	CAJA	13,00	
1.1.02	BANCOS	523,81	
1.1.08	ÚTILES DE OFICINA	61,70	
	SUMINISTROS DE ASEO Y	47,00	
1.1.09	MANTENIMIENTO		
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		645,51
1.2.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
		100.000,0	
1.2.01	TERRENO	0	
1.2.02	EDIFICIO	72.640,00	
1.2.04	MUEBLES Y ENSERES	15.610,00	
	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		188.250,00
	TOTAL DE ACTIVO		188.895,51
2.	PASIVOS		
2.1.	PASIVOS CORRIENTES		
2.1.02	IESS POR PAGAR	76,46	
	TOTAL DE PASIVOS CORRIENTE		76,46
	TOTAL DE PASIVOS		76,46
3.	PATRIMONIO	188.819,05	
	TOTAL DE PATRIMONIO		188.819,05
	TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		188.895,51

El Pangui, 01 de enero de 2016

.....
GERENTE

.....
CONTADORA



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 1

FECHA	CÓD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		El Hostal Estrella del Oriente inicia sus			
		Operaciones de servicios con los siguien-			
		tes bienes y valores			
01/01/2016		1			
	1.1.01	Caja		13,00	
	1.1.02	Bancos		523,81	
	1.1.08	Útiles De Oficina		61,70	
	1.1.09	Suministros de Aseo y Mantenimiento		47,00	
	1.2.01	Terreno		100.000,00	
	1.2.02	Edificio		72.640,00	
	1.2.04	Muebles y Enseres		15.610,00	
	2.1.02	IESS por Pagar			76,46
	3.1.01	Capital			188.819,05
		<i>P/R. Según Estado de Situación inicial</i>			
01/01/2016		2			
	1.1.01	Caja		79,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			70,54
	2.1.04	IVA Cobrado			8,46
		<i>P/R.7 alojamientos s/f 2868</i>			
03/01/2016		3			
	1.1.01	Caja		80,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			71,43
	2.1.04	IVA Cobrado			8,57
		<i>P/R.8 alojamientos s/f 2869, 2870</i>			
04/01/2016		4			
	1.1.01	Caja		40,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			35,72
	2.1.04	IVA Cobrado			4,28
		<i>P/R.4 alojamientos s/f 2873, 2874</i>			
06/01/2016		5			
	1.1.01	Caja		39,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			34,82
	2.1.04	IVA Cobrado			4,18
		<i>P/R. 3 alojamientos s/f 2881, 2882</i>			
		SUMAN Y PASAN		189.133,51	189.133,51



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 2

FECHA	CÓD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		189.133,51	189.133,51
08/01/2016		6			
	1.1.01	Caja		240,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			214,29
	2.1.04	IVA Cobrado			25,71
		<i>P/R. 29 alojamientos s/f 2884, 2885</i>			
08/01/2016		7			
	1.1.09	Suministros de Aseo y Mantenimiento		221,43	
	1.1.04	IVA pagado		26,57	
	1.1.01	Caja			248,00
		<i>P/R. adquisición de materiales de limpieza a Cleaner Solutions s/f 9860</i>			
09/01/2016		8			
	1.1.01	Caja		86,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			76,79
	2.1.04	IVA Cobrado			9,21
		<i>P/R. 7 alojamientos s/f 2886 a la 2889</i>			
09/01/2016		9			
	1.1.02	Bancos		329,00	
	1.1.01	Caja			329,00
		<i>P/R. el depósito del efectivo en el B. Loja, según papeleta # 00034567</i>			
10/01/2016		10			
	1.1.01	Caja		13,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			11,61
	2.1.04	IVA Cobrado			1,39
		<i>P/R. 1 alojamiento s/f 2890</i>			
11/01/2016		11			
	1.1.01	Caja		65,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			58,04
	2.1.04	IVA Cobrado			6,96
		<i>P/R. 5 alojamientos s/f 2891, 2893 y 2894</i>			
		SUMAN Y PASAN		190.114,51	190.114,51



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 3

FECHA	CÓD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		190.114,51	190.114,51
12/01/2016		12			
	5.1.06	Gastos Servicios Básicos		52,40	
	1.1.01	Caja			52,40
		<i>P/R. Pago por consumo de luz eléctrica s/f</i>			
		<i>000508581, y 508582, mes de diciembre</i>			
13/01/2016		13			
	1.1.01	Caja		35,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			31,25
	2.1.04	IVA Cobrado			3,75
		<i>P/R. 3 alojamientos s/f 2896, y 2897</i>			
13/01/2016		14			
	5.1.06	Gastos Servicios Básicos		38,07	
	1.1.01	Caja			38,07
		<i>P/R. Pago por consumo de agua potable</i>			
		<i>s/f 00024216, y 00024217, de diciembre</i>			
14/01/2016		15			
	1.1.01	Caja		36,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			32,14
	2.1.04	IVA Cobrado			3,86
		<i>P/R. 3 alojamientos s/f 2898 a 2900</i>			
14/01/2016		16			
	1.1.09	Suministros de Aseo y Mantenimiento		33,21	
	1.1.04	IVA pagado		3,99	
	1.1.01	Caja			37,20
		<i>P/R. adquisición de materiales de limpieza</i>			
		<i>aseo a Pro Clean s/f1567, pag. en efec.</i>			
14/01/2016		17			
	2.1.02	IESS por Pagar		76,46	
	1.1.02	Bancos			76,46
		<i>P/R. Pago de aportes al IESS de diciembre</i>			
		<i>de 2015 según planilla, mediante débito al</i>			
		<i>Banco</i>			
		SUMAN Y PASAN		190.389,64	190.389,64



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 4

FECHA	CÓD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		190.389,64	190.389,64
15/01/2016		18			
	1.1.01	Caja		13,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			11,61
	2.1.04	IVA Cobrado			1,39
		<i>P/R. 1 alojamiento s/f 2901</i>			
18/01/2016		19			
	1.1.01	Caja		117,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			104,46
	2.1.04	IVA Cobrado			12,54
		<i>P/R. 10 alojamientos s/f 2902 a la 2904</i>			
19/01/2016		20			
	1.1.03	Cuentas y Documentos por Cobrar		302,11	
	1.1.05	Anticipo Ret. en la Fuente del IVA 70%		24,98	
	1.1.06	Anticipo Ret. Impuesto a la Renta 2%		5,95	
	4.1.01	Prestación de Servicios			297,35
	2.1.04	IVA Cobrado			35,68
		<i>P/R. 37 alojamientos a crédito a</i>			
		<i>ORIENTOL s/f 2908</i>			
19/01/2016		21			
	1.1.01	Caja		13,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			11,61
	2.1.04	IVA Cobrado			1,39
		<i>P/R. 1 alojamiento s/f 2909</i>			
19/01/2016		22			
	5.1.06	Gastos Servicios Básicos		69,16	
	1.1.04	IVA pagado		8,30	
	1.1.01	Caja			77,46
		<i>P/R. Pago de servicio de teléfono e internet</i>			
		<i>s/f 021297889</i>			
		SUMAN Y PASAN		190.943,13	190.943,13



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 5

FECHA	CÓD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		190.943,13	190.943,13
20/01/2016		23			
	1.1.01	Caja		201,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			179,46
	2.1.04	IVA Cobrado			21,54
		<i>P/R. 19 alojamientos s/f 2910 a la 2914</i>			
21/01/2016		24			
	1.1.01	Caja		61,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			54,46
	2.1.04	IVA Cobrado			6,54
		<i>P/R. 6 alojamientos s/f 2915 y 2916</i>			
22/01/2016		25			
	1.1.01	Caja		13,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			11,61
	2.1.04	IVA Cobrado			1,39
		<i>P/R. 1 alojamiento s/f 2917</i>			
22/01/2016		26			
	1.1.02	Bancos		361,87	
	1.1.01	Caja			361,87
		<i>P/R. el depósito del efectivo en el B. Loja, según papeleta # 00039976</i>			
26/01/2016		27			
	1.1.01	Caja		13,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			11,61
	2.1.04	IVA Cobrado			1,39
		<i>P/R. 1 alojamiento s/f 2918</i>			
27/01/2016		28			
	1.1.01	Caja		78,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			69,64
	2.1.04	IVA Cobrado			8,36
		<i>P/R. 8 alojamientos s/f 2919, 2920 y 2921</i>			
		SUMAN Y PASAN		191.671,00	191.671,00



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 6

FECHA	CÓD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		191.671,00	191.671,00
28/01/2016		29			
	1.1.01	Caja		73,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			65,18
	2.1.04	IVA Cobrado			7,82
		<i>P/R. 6 alojamientos s/f 2922-2924</i>			
29/01/2016		30			
	1.1.01	Caja		353,60	
	4.1.01	Prestación de Servicios			315,71
	2.1.04	IVA Cobrado			37,89
		<i>P/R. 34 alojamientos s/f 2925 y 2927</i>			
29/01/2016		31			
	1.1.02	Bancos		302,11	
	1.1.03	Cuentas y Documentos por Cobrar			302,11
		<i>P/R El pago de Fac. 2908 mediante</i>			
		<i>acreditación banc., s/ transfer. #119189</i>			
31/01/2016		32			
	1.1.01	Caja		52,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			46,43
	2.1.04	IVA Cobrado			5,57
		<i>P/R. 4 alojamientos s/f 2929, y 2930</i>			
31/01/2016		33			
	5.1.01	Sueldo y Salarios		366,00	
	5.1.02.	Gasto Aporte IESS		44,47	
	5.1.02.1	Aporte Patronal	44,47		
	1.1.01	Caja			331,41
	2.1.02	IESS Por Pagar			79,06
	2.1.02.1	IESS Personal	34,59		
	2.1.02.2	IESS Patronal	44,47		
		<i>P/R. el pago de sueldo del mes de enero</i>			
		<i>según rol de pagos N° 1</i>			
		SUMAN Y PASAN		192.862,18	192.862,18



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 7

FECHA	CÓD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		192.862,18	192.862,18
31/01/2016		34			
	5.1.03	Beneficios Sociales		106,75	
	5.1.03.1	Décimo Tercer Sueldo	30,50		
	5.1.03.2	Décimo Cuarto Sueldo	30,50		
	5.1.03.3	Fondos De Reserva	30,50		
	5.1.03.4	Vacaciones	15,25		
	2.1.03	Beneficios Sociales por Pagar			106,75
	2.1.03.1	Décimo Tercer Sueldo	30,50		
	2.1.03.2	Décimo Cuarto Sueldo	30,50		
	2.1.03.3	Fondos De Reserva	30,50		
	2.1.03.4	Vacaciones	15,25		
		<i>P/R. Provisiones del mes de enero</i>			
31/01/2016		35			
	1.1.02	Bancos		238,19	
	1.1.01	Caja			238,19
		<i>P/R. depósito del efectivo en el B. Loja,</i>			
		<i>según papeleta # 00093969</i>			
31/01/2016		36			
	5.2.01	Gastos Servicios Bancarios		7,52	
	1.1.04	IVA pagado		0,90	
	1.1.02	Bancos			8,42
		<i>P/R. débito por servicios bancarios mes de</i>			
		<i>enero, s/f 000147853 del Banco de Loja</i>			
31/01/2016		37			
	2.1.04	IVA Cobrado		217,88	
	1.1.04	IVA Pagado			39,76
	1.1.05	Anticipo Ret. en la Fte del IVA 70%			24,98
	2.1.05	IVA por pagar			153,14
		<i>P/R. liquidación del IVA mes de enero</i>			
01/02/2016		38			
	1.1.01	Caja		13,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			11,61
	2.1.04	IVA Cobrado			1,39
		<i>P/R. 1 alojamiento s/f 2935</i>			
		SUMAN Y PASAN		193.446,42	193.446,42



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 8

FECHA	CÓD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		193.446,42	193.446,42
01/02/2016		39			
	1.1.03	Cuentas y Documentos por Cobrar		675,81	
	1.1.05	Anticipo Ret. en la Fuente del IVA 70%		55,87	
	1.1.06	Anticipo Ret. Impuesto a la Renta 2%		13,30	
	4.1.01	Prestación de Servicios			665,17
	2.1.04	IVA Cobrado			79,82
		<i>P/R. 81 alojamientos a crédito a</i>			
		<i>ORIENTOIL s/f 2936</i>			
02/02/2016		40			
	1.1.01	Caja		110,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			98,21
	2.1.04	IVA Cobrado			11,79
		<i>P/R. 11 alojamientos s/f 2937, 2938, 2940</i>			
03/02/2016		41			
	1.1.01	Caja		21,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			18,75
	2.1.04	IVA Cobrado			2,25
		<i>P/R. 2 alojamientos s/f 2941</i>			
04/02/2016		42			
	1.1.01	Caja		353,01	
	4.1.01	Prestación de Servicios			315,19
	2.1.04	IVA Cobrado			37,82
		<i>P/R. 36 alojamientos s/f 2942, 2943, 2945</i>			
04/02/2016		43			
	1.1.02	Bancos		497,01	
	1.1.01	Caja			497,01
		<i>P/R. el depósito del efectivo en el B. Loja,</i>			
		<i>según papeleta # 00109991</i>			
05/02/2016		44			
	1.1.01	Caja		104,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			92,86
	2.1.04	IVA Cobrado			11,14
		<i>P/R. 8 alojamientos s/f 2946, a 2949</i>			
		SUMAN Y PASAN		195.276,43	195.276,43



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 9

FECHA	CÓD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		195.276,43	195.276,43
09/02/2016		45			
	1.1.01	Caja		106,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			94,64
	2.1.04	IVA Cobrado			11,36
		<i>P/R. 7 alojamientos s/f 2950</i>			
09/02/2016		46			
	1.1.02	Bancos		675,81	
	1.1.03	Cuentas y Documentos por Cobrar			675,81
		<i>P/R El pago de Fac. 2936 mediante acredit</i>			
		<i>bancaria, según transferencia # 146976</i>			
10/02/2016		47			
	5.1.06	Gastos Servicios Básicos		70,31	
	1.1.04	IVA Pagado		8,44	
	1.1.01	Caja			78,75
		<i>P/R. Pago de servicio de teléfono e internet</i>			
		<i>s/f 026697889</i>			
11/02/2016		48			
	1.1.01	Caja		52,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			46,43
	2.1.04	IVA Cobrado			5,57
		<i>P/R. 4 alojamientos s/f 2951, 2952, 2953</i>			
11/02/2016		49			
	1.1.09	Suministros de Aseo y Mantenimiento		8,00	
	1.1.01	Caja			8,00
		<i>P/R. adquisición de focos s/f 3612, en efec.</i>			
11/02/2016		50			
	5.1.06	Gastos Servicios Básicos		56,09	
	1.1.01	Caja			56,09
		<i>P/R. Pago de servicio de luz eléctrica s/f</i>			
		<i>000998158, y 000998159</i>			
		SUMAN Y PASAN		196.253,08	196.253,08



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 10

FECHA	CÓD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		196.253,08	196.253,08
11/02/2016		51			
	5.1.06	Gastos Servicios Básicos		66,32	
	1.1.01	Caja			66,32
		<i>P/R. Pago de servicio de agua potable s/f</i>			
		<i>00088171, y 00088172</i>			
11/02/2016		52			
	1.1.02	Bancos		52,84	
	1.1.01	Caja			52,84
		<i>P/R. el depósito del efectivo en el B. Loja,</i>			
		<i>según papeleta # 00114976</i>			
12/02/2016		53			
	1.1.01	Caja		61,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			54,46
	2.1.04	IVA Cobrado			6,54
		<i>P/R. 5 alojamientos s/f 2954 y 2957</i>			
12/02/2016		54			
	1.1.09	Suministros de Aseo y Mantenimiento		52,75	
	1.1.04	IVA pagado		6,33	
	1.1.01	Caja			59,08
		<i>P/R. adquisición de materiales de limpieza</i>			
		<i>Y aseo a Cleaner Solutions s/f 10089</i>			
12/02/2016		55			
	2.1.02	IESS por Pagar		79,06	
	2.1.02.1	Aporte Patronal por Pagar	44,47		
	2.1.02.2	Aporte Personal por Pagar	34,59		
	1.1.02	Bancos			79,06
		<i>P/R. Pago al IESS mes de enero de 2016,</i>			
		<i>mediante débito al banco</i>			
12/02/2016		56			
	2.1.05	IVA por pagar		153,14	
	1.1.02	Bancos			153,14
		<i>P/R. Pago al SRI del mes de enero,</i>			
		<i>Mediante débito bancario</i>			
		SUMAN Y PASAN		196.724,52	196.724,52



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 11

FECHA	CÓD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		196.724,52	196.724,52
13/02/2016		57			
	1.1.01	Caja		13,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			11,61
	2.1.04	IVA Cobrado			1,39
		<i>P/R. 1 alojamiento s/f 2958</i>			
14/02/2016		58			
	1.1.01	Caja		81,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			72,32
	2.1.04	IVA Cobrado			8,68
		<i>P/R. 6 alojamientos s/f 2959 y 2961</i>			
16/02/2016		59			
	1.1.01	Caja		65,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			58,04
	2.1.04	IVA Cobrado			6,96
		<i>P/R. 5 alojamientos S/ Fac. 2962 a 2964</i>			
17/02/2016		60			
	1.1.01	Caja		130,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			116,07
	2.1.04	IVA Cobrado			13,93
		<i>P/R. 10 alojamientos s/f 2965 a 2968</i>			
18/02/2016		61			
	1.1.01	Caja		136,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			121,43
	2.1.04	IVA Cobrado			14,57
		<i>P/R. 12 alojamientos s/f 2969 a 2973</i>			
19/02/2016		62			
	1.1.01	Caja		70,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			62,50
	2.1.04	IVA Cobrado			7,50
		<i>P/R. 6 alojamientos s/f 2974 a 2977</i>			
		SUMAN Y PASAN		197.219,52	197.219,52



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 12

FECHA	CÓD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		197.219,52	197.219,52
19/02/2016		63			
	1.1.09	Suministros de Aseo y Mantenimiento		28,62	
	1.1.04	IVA pagado		3,43	
	1.1.01	Caja			32,05
		<i>P/R. adquisición de materiales de limpieza</i>			
		<i>Y aseo en el Gran AKI s/f 003-00001251</i>			
21/02/2016		64			
	1.1.01	Caja		13,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			11,61
	2.1.04	IVA Cobrado			1,39
		<i>P/R. 1 alojamiento s/f 2978</i>			
22/02/2016		65			
	1.1.01	Caja		26,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			23,21
	2.1.04	IVA Cobrado			2,79
		<i>P/R. 2 alojamientos s/f 2979 , y 2980</i>			
22/02/2016		66			
	1.1.09	Suministros de Aseo y Mantenimiento		28,13	
	1.1.04	IVA pagado		3,37	
	1.1.01	Caja			31,50
		<i>P/R. adquisición de cerraduras para puerta</i>			
		<i>De habitaciones en DisSur s/f 8913</i>			
23/02/2016		67			
	1.1.01	Caja		13,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			11,61
	2.1.04	IVA Cobrado			1,39
		<i>P/R. 1 alojamiento s/f 2981</i>			
24/02/2016		68			
	1.1.01	Caja		39,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			34,82
	2.1.04	IVA Cobrado			4,18
		<i>P/R. 3 alojamientos s/f 2982, y 2983</i>			
		SUMAN Y PASAN		197.374,07	197.374,07



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 13

FECHA	CÓD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		197.374,07	197.374,07
25/02/2016		69			
	1.1.01	Caja		13,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			11,61
	2.1.04	IVA Cobrado			1,39
		<i>P/R. 1 alojamiento s/f 2984</i>			
26/02/2016		70			
	1.1.01	Caja		49,00	
	4.1.01	Prestación de Servicios			43,75
	2.1.04	IVA Cobrado			5,25
		<i>P/R. 4 alojamientos s/f 2986, y 2987</i>			
26/02/2016		71			
	5.1.07	Gastos Varios		50,00	
	1.1.04	IVA pagado		6,00	
	1.1.01	Caja			56,00
		<i>P/R. adquisición de señaléticas para el</i>			
		<i>hostal en EcoPrinter s/f 000000116</i>			
29/02/2016		72			
	5.1.01	Sueldos y Salarios		366,00	
	5.1.02.1	Gasto Aporte Patronal		44,47	
	1.1.01	Caja			331,41
	2.1.02	IESS Por Pagar			79,06
	2.1.02.1	IESS Personal	44,47		
	2.1.02.2	IESS Patronal	34,59		
		<i>P/R. el pago de sueldo mes de febrero</i>			
		<i>Según Rol Nro. 02</i>			
29/02/2016		73			
	5.1.03	Beneficios Sociales		106,75	
	5.1.03.1	Décimo Tercer Sueldo	30,50		
	5.1.03.2	Décimo Cuarto Sueldo	30,50		
	5.1.03.3	Fondos De Reserva	30,50		
	5.1.03.4	Vacaciones	15,25		
	2.1.03	Beneficios Sociales por Pagar			106,75
		SUMAN Y PASAN		198.009,29	198.009,29



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 14

FECHA	CÓD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		198.009,29	198.009,29
	2.1.03.1	Décimo Tercer Sueldo	30,50		
	2.1.03.2	Décimo Cuarto Sueldo	30,50		
	2.1.03.3	Fondos De Reserva	30,50		
	2.1.03.4	Vacaciones	15,25		
		<i>P/R. Provisiones del mes de febrero</i>			
		<i>según rol Nro. 02</i>			
29/02/2016		74			
	5.2.01	Gastos Servicios Bancarios		1,89	
	1.1.04	IVA pagado		0,23	
	1.1.01	Caja			2,12
		<i>P/R. débito servicios bancarios de enero,</i>			
		<i>s/f 000154959 del Banco de Loja</i>			
29/02/2016		75			
	2.1.04	IVA Cobrado		237,10	
	1.1.04	IVA pagado			27,80
	1.1.05	Anticipo Ret. en la Fte del IVA 70%			55,87
	2.1.05	IVA por pagar			153,43
		<i>P/R. liquidación del IVA mes de febrero</i>			
		SUMA TOTAL		198.248,51	198.248,51
29/02/2016		76			
	5.1.08	Depreciación de Edificio		605,33	
	5.1.09	Depreciación Muebles y Enseres		260,17	
	1.2.03	Depreciación Acum. de Edificio			605,33
	1.2.05	Depreciación Acum. de Mueb. y En.			260,17
		<i>P/R. ajustes por depreciaciones de activos</i>			
29/02/2016		77			
	5.1.04	Consumo Útiles de Oficina		46,28	
	1.1.08	Útiles de Oficina			46,28
		<i>P/R. ajustes por consumo de útiles de ofic.</i>			
29/02/2016		78			
	5.1.05	Consumo Suministros de Aseo y Manten.		293,41	
	1.1.09	Suministros de Aseo y Mantenim.			293,41
		<i>P/R. ajustes por consumo de Suministros</i>			
		<i>de Aseo y Mantenimiento del hostal</i>			
		SUMAN Y PASAN		199.453,70	199.453,70



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 15

FECHA	CÓD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		199.453,70	199.453,70
29/02/2016		79			
	4.1.01	Prestación de Servicios		3.791,65	
	6.1.01	Rentas y Gastos			3.791,65
		<i>P/R. Cierre de las cuentas de ingresos</i>			
29/02/2016		80			
	6.1.01	Rentas y Gastos		2.651,39	
	5.1.01	Sueldos			732,00
	5.1.02	Aporta Patronal al IESS			88,94
	5.1.03	Beneficios sociales			213,50
	5.1.04	Consumo Útiles de Oficina			46,28
	5.1.05	Consumo Sumin. de Aseo y Manten.			293,41
	5.1.06	Gasto Servicios Básicos			352,35
	5.1.07	Gastos Varios			50,00
	5.1.08	Depreciación de Edificio			605,33
	5.1.09	Depreciación Muebles y Enseres			260,17
	5.2.01	Gastos Servicios Bancarios			9,41
		<i>P/R. Cierre de las cuentas de gastos</i>			
29/02/2016		81			
	6.1.01	Resumen de Rentas y Gastos		1.140,26	
	3.2.03	Participación trab. por pagar 15%			171,04
	3.2.04	Imp. A la Renta. por pagar 22%			213,23
	3.2.01	Utilidad del Ejercicio			755,99
		<i>P/R. Determinación de la utilidad del Ejerc.</i>			
29/02/2016		82			
	1.1.01	Caja			196,84
	1.1.02	Bancos			2.663,56
	1.1.06	Anticipo Ret. Impuesto a la Renta 2%			19,25
	1.1.08	Útiles De Oficina			15,42
	1.1.09	Suministros de Aseo y Mantenimiento			125,73
	1.2.01	Terreno			100.000,00
	1.2.02	Edificio			72.640,00
	1.2.05	Dep. Acum. De Edificio		605,33	
		SUMAN Y PASAN		207.642,33	382.697,80

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO DIARIO DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
					FOLIO 15
FECHA	COD.	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN		207.642,33	382.697,80
	1.2.04	Muebles y Enseres			15.610,00
	1.2.05	Dep.. Acum. de Muebles y Enseres		260,17	
	2.1.02	IESS por Pagar		79,06	
	2.1.03	Beneficios Sociales por Pagar		213,50	
	2.1.04	IVA Cobrado		153,43	
	3.1.01	Capital		188.819,05	
	3.2.01	Utilidad del Ejercicio		726,91	
	3.2.03	Participación trab. por pagar 15%		171,04	
	3.2.04	Imp. A la Renta. por pagar 22%		213,23	
				755,99	
		P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo			
		SUMA TOTAL		398.307,80	398.307,80

El Pangui, 29 de febrero de 2016

.....
GERENTE

.....
CONTADORA



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO MAYOR

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

Cuenta: Caja

Código: 1.1.01

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2016	P/R. Según Estado de Situación inicial	1	13,00		13,00
01/01/2016	P/R.7 alojamientos s/f 2868	2	79,00		92,00
03/01/2016	P/R.8 alojamientos s/f 2869, 2870	3	80,00		172,00
04/01/2016	P/R.4 alojamientos s/f 2873, 2874	4	40,00		212,00
06/01/2016	P/R. 3 alojamientos s/f 2881, 2882	5	39,00		251,00
08/01/2016	P/R. 29 alojamientos s/f 2884, 2885	6	240,00		491,00
08/01/2016	P/R. adquisición de materiales de limpieza	7		248,00	243,00
09/01/2016	P/R. 7 alojamientos s/f 2886 a la 2889	8	86,00		329,00
09/01/2016	P/R. el depósito del efectivo en el B. Loja,	9		329,00	-
10/01/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2890	10	13,00		13,00
11/01/2016	P/R 5 alojamientos s/f 2891, 2893 y 2894	11	65,00		78,00
12/01/2016	P/R. Pago por consumo de luz eléctrica s/f	12		52,40	25,60
13/01/2016	P/R. 3 alojamientos s/f 2896, y 2897	13	35,00		60,60
13/01/2016	P/R. Pago por consumo de agua potable	14		38,07	22,53
14/01/2016	P/R. 3 alojamientos s/f 2898 a 2900	15	36,00		58,53
14/01/2016	P/R. adquisición de materiales de limpieza	16		37,20	21,33
15/01/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2901	18	13,00		34,33
18/01/2016	P/R. 10 alojamientos s/f 2902 a la 2904	19	117,00		151,33
19/01/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2909	21	13,00		164,33
19/01/2016	P/R. Pago de servicio de teléfono e internet	22		77,46	86,87
20/01/2016	P/R. 19 alojamientos s/f 2910 a la 2914	23	201,00		287,87
21/01/2016	P/R. 6 alojamientos s/f 2915 y 2916	24	61,00		348,87
22/01/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2917	25	13,00		361,87
22/01/2016	P/R. el depósito del efectivo en el B. Loja,	26		361,87	-
26/01/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2918	27	13,00		13,00
27/01/2016	P/R. 8 alojamientos s/f 2919, 2920 y 2921	28	78,00		91,00
28/01/2016	P/R. 6 alojamientos s/f 2922-2924	29	73,00		164,00
29/01/2016	P/R. 34 alojamientos s/f 2925 y 2927	30	353,60		517,60
31/01/2016	P/R. 4 alojamientos s/f 2929, y 2930	32	52,00		569,60
31/01/2016	P/R. el pago de sueldo del mes de enero	33		331,41	238,19
31/01/2016	P/R. depósito del efectivo en el B. Loja,	35		238,19	-
01/02/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2935	38	13,00		13,00
02/02/2016	P/R. 11 alojamientos s/f 2937, 2938, 2940	40	110,00		123,00
	SUMAN Y PASAN		1.836,60	1.713,60	



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO MAYOR

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

Cuenta: **Caja**

Código: **1.1.01**

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		1.836,60	1.713,60	
03/02/2016	P/R. 2 alojamientos s/f 2941	41	21,00		144,00
04/02/2016	P/R. 36 alojamientos s/f 2942, 2943, 2945	42	353,01		497,01
04/02/2016	P/R. el depósito del efectivo en el B. Loja,	43		497,01	-
05/02/2016	P/R. 8 alojamientos s/f 2946, a 2949	44	104,00		104,00
09/02/2016	P/R. 7 alojamientos s/f 2950	45	106,00		210,00
10/02/2016	P/R. Pago de servicio de teléfono e internet	47		78,75	131,25
11/02/2016	P/R. 4 alojamientos s/f 2951, 2952, 2953	48	52,00		183,25
11/02/2016	P/R. adquisición de focos s/f 3612, en efec.	49		8,00	175,25
11/02/2016	P/R. Pago de servicio de luz eléctrica s/f	50		56,09	119,16
11/02/2016	P/R. Pago de servicio de agua potable s/f	51		66,32	52,84
11/02/2016	P/R. el depósito del efectivo en el B. Loja,	52		52,84	-
12/02/2016	P/R. 5 alojamientos s/f 2954 y 2957	53	61,00		61,00
12/02/2016	P/R. adquisición de materiales de limpieza	54		59,08	1,92
13/02/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2958	57	13,00		14,92
14/02/2016	P/R. 6 alojamientos s/f 2959 y 2961	58	81,00		95,92
16/02/2016	P/R. 5 alojamientos S/ Fac. 2962 a 2964	59	65,00		160,92
17/02/2016	P/R. 10 alojamientos s/f 2965 a 2968	60	130,00		290,92
18/02/2016	P/R. 12 alojamientos s/f 2969 a 2973	61	136,00		426,92
19/02/2016	P/R. 6 alojamientos s/f 2974 a 2977	62	70,00		496,92
19/02/2016	P/R. adquisición de materiales de limpieza	63		32,05	464,87
21/02/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2978	64	13,00		477,87
22/02/2016	P/R. 2 alojamientos s/f 2979 , y 2980	65	26,00		503,87
22/02/2016	P/R. adquisición de cerraduras para puerta	66		31,50	472,37
22/02/2016	P/R. adquisición de cerraduras para puerta	66		31,50	472,37
23/02/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2981	67	13,00		485,37
24/02/2016	P/R. 3 alojamientos s/f 2982, y 2983	68	39,00		524,37
25/02/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2984	69	13,00		537,37
26/02/2016	P/R. 4 alojamientos s/f 2986, y 2987	70	49,00		586,37
26/02/2016	P/R. adquisición de señaléticas para el	71		56,00	530,37
29/02/2016	P/R. el pago de sueldo mes de febrero	72		331,41	198,96
29/02/2016	P/R. débito servicios bancarios de enero,	74		2,12	196,84
	SUMAN		3.181,61	2.984,77	
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo			196,84	
	SUMA TOTAL		3.181,61	3.181,61	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta:		Bancos	Código:		1.1.02
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2016	P/R. Según Estado de Situación inicial	1	523,81		523,81
09/01/2016	P/R. el depósito del efectivo en el B. Loja,	9	329,00		852,81
14/01/2016	P/R. Pago de aportes al IESS de diciembre	17		76,46	776,35
22/01/2016	P/R. el depósito del efectivo en el B. Loja,	26	361,87		1.138,22
29/01/2016	P/R Acreditación banc., s/ transfer. #119189	31	302,11		1.440,33
31/01/2016	P/R. depósito del efectivo en el B. Loja,	35	238,19		1.671,10
31/01/2016	P/R. débito por servicios bancarios mes de	36		8,42	1.670,10
04/02/2016	P/R. el depósito del efectivo en el B. Loja,	43	497,01		2.167,11
09/02/2016	P/R El pago de Fac. 2936 mediante acredit	46	675,81		2.842,92
11/02/2016	P/R. el depósito del efectivo en el B. Loja,	52	52,84		2.895,76
12/02/2016	P/R. Pago al IESS mes de enero de 2016,	55		79,06	2.816,70
12/02/2016	P/R. Pago al SRI del mes de enero,	56		153,14	2.663,56
	SUMAN		2.980,64	317,08	
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo			2.663,56	-
	SUMA TOTAL		2.980,64	2.980,64	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta:		Cuentas y Documentos por Cobrar	Código:		1.1.03
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
19/01/2016	P/R. 37 alojamientos a crédito a ORIENTOIL s/f 2908	20	302,11		302,11
29/01/2016	P/R. acreditación banc., s/ transfer. #119189	31		302,11	-
01/02/2016	P/R. 81 alojamientos a crédito a ORIENTOIL	39	675,81		675,81
09/02/2016	P/R El pago de Fac. 2936 mediante acredit	46		675,81	-
	SUMA TOTAL		977,92	977,92	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta: IVA pagado		Código: 1.1.04			
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
08/01/2016	P/R. adquisición de materiales de limpieza	7	26,57		26,57
14/01/2016	P/R. adquisición de materiales de limpieza	16	3,99		30,56
19/01/2016	P/R. Pago de servicio de teléfono e internet	22	8,30		38,86
31/01/2016	P/R. débito por servicios bancarios mes de	36	0,90		39,75
31/01/2016	P/R. liquidación del IVA mes de enero	37		39,75	-
10/02/2016	P/R. Pago de servicio de teléfono e internet	47	8,44		8,44
12/02/2016	P/R. adquisición de materiales de limpieza	54	6,33		14,77
19/02/2016	P/R. adquisición de materiales de limpieza	63	3,43		18,21
22/02/2016	P/R. adquisición de cerraduras para puerta	66	3,37		21,58
26/02/2016	P/R. adquisición de señaléticas para el	71	6,00		27,58
29/02/2016	P/R. débito servicios bancarios de enero,	74	0,23		27,81
29/02/2016	P/R. liquidación del IVA mes de febrero	75		27,81	27,81
	SUMA TOTAL		67,56	67,56	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta: Anticipo Retención en la Fuente del IVA 70%		Código: 1.1.05			
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
19/01/2016	P/R. 37 alojamientos a crédito a ORIENTOIL s/f 2908	20	24,98		24,98
31/01/2016	P/R. liquidación del IVA mes de enero	37		24,98	-
01/02/2016	P/R. 81 alojamientos a crédito a ORIENTOIL	39	55,87		55,87
29/02/2016	P/R. liquidación del IVA mes de febrero	75		55,87	-
	SUMA TOTAL		80,85	80,85	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$						
Cuenta:		Anticipo Retención Impuesto a la Renta 2%			Código: 1.1.06	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO	
19/01/2016	P/R. 37 alojamientos a crédito a ORIENTOL s/f 2908	20	5,94		5,94	
01/02/2016	P/R. 81 alojamientos a crédito a	39	13,31		19,25	
	SUMAN		19,25			
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo			19,25	-	
	SUMA TOTAL		19,25	19,25		

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$						
Cuenta:		Útiles de Oficina			Código: 1.1.08	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO	
01/01/2016	P/R. Según Estado de Situación inicial	1	61,70		61,70	
	SUMAN		61,70			
29/02/2016	P/R. ajustes por consumo de útiles de ofic.	77		46,28	15,42	
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo	82		15,42	-	
	SUMA TOTAL		61,70	61,70		



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"
LIBRO MAYOR

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016
EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

Cuenta:		Suministros de Aseo y Mantenimiento			Código: 1.1.09	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO	
01/01/2016	P/R. Según Estado de Situación inicial	1	47,00		47,00	
08/01/2016	P/R. adquisición de materiales de limpieza	7	221,43		268,43	
14/01/2016	P/R. adquisición de materiales de limpieza	16	33,21		301,64	
11/02/2016	P/R. adquisición de focos s/f 3612, en efec.	49	8,00		309,64	
12/02/2016	P/R. adquisición de materiales de limpieza	54	52,75		362,39	
19/02/2016	P/R. adquisición de materiales de limpieza	63	28,62		391,01	
22/02/2016	P/R. adquisición de cerraduras para puerta	66	28,13		419,14	
	SUMAN		419,14			
29/02/2016	P/R. ajustes por consumo de Suministros	78		293,41	125,73	
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo	82		125,73	-	
	SUMA TOTAL		419,14	419,14		

Cuenta:		Terreno			Código: 1.2.01	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO	
01/01/2016	P/R. Según Estado de Situación inicial	1/1	100.000,00		100.000,00	
	SUMAN		100.000,00			
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasiv	78/15		100.000,00	-	
	SUMA TOTAL		100.000,00	100.000,00		

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta:		Edificio	Código:		1.2.02
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2016	P/R. Según Estado de Situación inicial	1	72.640,00		72.640,00
	SUMAN		72.640,00		
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo	82		72.640,00	-
	SUMA TOTAL		72.640,00	72.640,00	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta:		(-) Depreciación Acumulada de Edificio	Código:		1.2.03
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2016	P/R. ajustes por depreciaciones de activos	76		605,33	605,33
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo	82	605,33		-
	SUMA TOTAL		605,33	605,33	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta:		Muebles y Enseres	Código:		1.2.04
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2016	P/R. Según Estado de Situación inicial	1	15.610,00		15.610,00
	SUMAN		15.610,00		
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo	82		15.610,00	
	SUMA TOTAL		15.610,00	15.610,00	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$						
Cuenta:		(-) Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres			Código: 1.2.05	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO	
01/01/2016	P/R. ajustes por depreciaciones de activos	76		260,17	260,17	
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo	82	260,17		-	
	SUMA TOTAL		260,17	260,17		

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$						
Cuenta:		IESS por Pagar			Código: 2.1.02	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO	
01/01/2016	P/R. Según Estado de Situación inicial	1		76,46	76,46	
14/01/2016	P/R. Pago de aportes al IESS de diciembre	17	76,46		-	
31/01/2016	P/R. el pago de sueldo del mes de enero	33		79,06	79,06	
12/02/2016	P/R. Pago al IESS mes de enero de 2016,	55	79,06		-	
29/02/2016	P/R. el pago de sueldo mes de febrero	72		79,06	79,06	
	SUMAN		155,52	234,58		
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo		79,06		-	
	SUMA TOTAL		234,58	234,58		

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$						
Cuenta:		Beneficios Sociales por Pagar			Código: 2.1.03	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO	
31/01/2016	P/R. Provisiones del mes de enero	34		106,75	106,75	
29/02/2016	P/R. Provisiones del mes de febrero	73		106,75	213,50	
	SUMAN			213,50		
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo		213,50			
			213,50	213,50		



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO MAYOR

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

Cuenta: **IVA Cobrado**

Código: **2.1.04**

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2016	P/R.7 alojamientos s/f 2868	2		8,46	8,46
03/01/2016	P/R.8 alojamientos s/f 2869, 2870	3		8,57	17,03
04/01/2016	P/R.4 alojamientos s/f 2873, 2874	4		4,29	21,32
06/01/2016	P/R. 3 alojamientos s/f 2881, 2882	5		4,18	25,50
08/01/2016	P/R. 29 alojamientos s/f 2884, 2885	6		25,71	51,21
09/01/2016	P/R. 7 alojamientos s/f 2886 a la 2889	8		9,21	60,42
10/01/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2890	10		1,39	61,81
11/01/2016	P/R. 5 alojamientos s/f 2891, 2893 y 2894	11		6,96	68,77
13/01/2016	P/R. 3 alojamientos s/f 2896, y 2897	13		3,75	72,52
14/01/2016	P/R. 3 alojamientos s/f 2898 a 2900	15		3,86	76,38
15/01/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2901	18		1,39	77,77
18/01/2016	P/R. 10 alojamientos s/f 2902 a la 2904	19		12,54	90,31
19/01/2016	P/R. 37 alojamientos a crédito a ORIENTOL	20		35,68	125,99
19/01/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2909	21		1,39	127,38
20/01/2016	P/R. 19 alojamientos s/f 2910 a la 2914	23		21,54	148,92
21/01/2016	P/R. 6 alojamientos s/f 2915 y 2916	24		6,54	155,46
22/01/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2917	25		1,39	156,85
26/01/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2918	27		1,39	158,24
28/01/2016	P/R. 8 alojamientos s/f 2919, 2920 y 2921	28		8,36	166,60
28/01/2016	P/R. 6 alojamientos s/f 2922-2924	29		7,82	174,42
29/01/2016	P/R. 34 alojamientos s/f 2925 y 2927	30		37,89	212,31
31/01/2016	P/R. 4 alojamientos s/f 2929, y 2930	32		5,57	217,88
31/01/2016	P/R. liquidación del IVA mes de enero	37	217,88		00,00
01/02/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2935	38		1,39	1,39
01/02/2016	P/R. 81 alojamientos a crédito a	39		79,82	81,21
02/02/2016	P/R. 11 alojamientos s/f 2937, 2938, 2940	40		11,79	93,00
03/02/2016	P/R. 2 alojamientos s/f 2941	41		2,25	95,25
04/02/2016	P/R. 36 alojamientos s/f 2942, 2943, 2945	42		37,82	133,07
05/02/2016	P/R. 8 alojamientos s/f 2946, a 2949	44		11,14	144,21
09/02/2016	P/R. 7 alojamientos s/f 2950	45		11,36	155,57
11/02/2016	P/R. 4 alojamientos s/f 2951, 2952, 2953	48		5,57	161,14
12/02/2016	P/R. 5 alojamientos s/f 2954 y 2957	53		6,54	167,68
13/02/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2958	57		1,39	169,07
	SUMAN Y PASAN		217,88	386,95	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta: IVA Cobrado		Código: 2.1.04			
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		217,88	386,95	
14/02/2016	P/R. 6 alojamientos s/f 2959 y 2961	58		8,68	177,75
16/02/2016	P/R. 5 alojamientos S/ Fac. 2962 a 2964	59		6,96	184,71
17/02/2016	P/R. 10 alojamientos s/f 2965 a 2968	60		13,93	198,64
18/02/2016	P/R. 12 alojamientos s/f 2969 a 2973	61		14,57	213,21
19/02/2016	P/R. 6 alojamientos s/f 2974 a 2977	62		7,50	220,71
19/02/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2978	64		1,39	222,10
22/02/2016	P/R. 2 alojamientos s/f 2979 , y 2980	65		2,79	224,89
23/02/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2981	67		1,39	226,28
24/02/2016	P/R. 3 alojamientos s/f 2982, y 2983	68		4,18	230,46
25/02/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2984	69		1,39	231,85
26/02/2016	P/R. 4 alojamientos s/f 2986, y 2987	70		5,25	237,10
29/02/2016	P/R. liquidación del IVA mes de febrero	75	237,10		-
	SUMAN		454,98	454,98	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta: IVA por pagar		Código: 2.1.05			
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2016	P/R. liquidación del IVA mes de enero	37		153,14	153,14
12/02/2016	P/R. Pago al SRI del mes de enero,	56	153,14		-
29/02/2016	P/R. liquidación del IVA mes de febrero	75		153,43	153,43
	SUMAN		153,14	306,57	
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo		153,42		-
	SUMA TOTAL		306,56	306,56	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta:		Capital	Código:		3.1.01
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2016	P/R. Según Estado de Situación inicial	1		188.819,05	188.819,05
	SUMAN			188.819,05	
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo	82	188.819,05		-
	SUMA TOTAL		188.819,05	188.819,05	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta:		Utilidad del Ejercicio	Código:		3.2.01
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2016	P/R. Determinación de la utilidad del ejercic	81	726,91		726,91
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo	82		726,91	-
	SUMA TOTAL		726,91	726,71	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta:		Participación a Trabajadores por Pagar 15%	Código:		3.2.03
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
29/02/2016	P/R. Determinación de la utilidad del ejerc.	81		171,04	171,04
	SUMAN			171,14	
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo	82	171,4		-
	SUMA TOTAL		171,14	171,14	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta: Impuesto a la Renta por pagar 22%			Código: 3.2.04		
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
29/02/2016	P/R. Determinación de la utilidad del ejerc.	81		213,22	213,22
	SUMAN			213,22	
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas del Activo y Pasivo	82	213,22		-
	SUMA TOTAL		213,22	213,22	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta: Prestación de Servicios			Código: 4.1.01		
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2016	P/R.7 alojamientos s/f 2868	2		70,54	70,54
03/01/2016	P/R.8 alojamientos s/f 2869, 2870	3		71,43	141,97
04/01/2016	P/R.4 alojamientos s/f 2873, 2874	4		35,71	177,68
06/01/2016	P/R. 3 alojamientos s/f 2881, 2882	5		34,82	212,50
08/01/2016	P/R. 29 alojamientos s/f 2884, 2885	6		214,29	426,79
09/01/2016	P/R. 7 alojamientos s/f 2886 a la 2889	8		76,79	503,58
10/01/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2890	10		11,61	515,19
11/01/2016	P/R. 5 alojamientos s/f 2891, 2893 y 2894	11		58,04	573,23
13/01/2016	P/R. 3 alojamientos s/f 2896, y 2897	13		31,25	604,48
14/01/2016	P/R. 3 alojamientos s/f 2898 a 2900	15		32,14	636,62
15/01/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2901	18		11,61	648,23
18/01/2016	P/R. 10 alojamientos s/f 2902 a la 2904	19		104,46	752,69
19/01/2016	P/R. 37 alojamientos a crédito a ORIENTOL	20		297,35	1.050,04
19/01/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2909	21		11,61	1.061,65
20/01/2016	P/R. 19 alojamientos s/f 2910 a la 2914	23		179,46	1.241,11
21/01/2016	P/R. 6 alojamientos s/f 2915 y 2916	24		54,46	1.295,57
22/01/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2917	25		11,61	1.307,18
26/01/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2918	27		11,61	1.318,79
28/01/2016	P/R. 8 alojamientos s/f 2919, 2920 y 2921	28		69,64	1.388,43
28/01/2016	P/R. 6 alojamientos s/f 2922-2924	29		65,18	1.453,61
29/01/2016	P/R. 34 alojamientos s/f 2925 y 2927	30		315,71	1.769,32
31/01/2016	P/R. 4 alojamientos s/f 2929, y 2930	32		46,43	1.815,75
	SUMAN Y PASAN			1.815,75	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta: Prestación de Servicios		Código: 4.1.01			
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN			1.815,75	
01/02/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2935	38		11,61	1.827,36
01/02/2016	P/R. 81 alojamientos a crédito a	39		665,17	2.492,53
02/02/2016	P/R. 11 alojamientos s/f 2937, 2938, 2940	40		98,21	2.590,74
03/02/2016	P/R. 2 alojamientos s/f 2941	41		18,75	2.609,49
04/02/2016	P/R. 36 alojamientos s/f 2942, 2943, 2945	42		315,19	2.924,68
05/02/2016	P/R. 8 alojamientos s/f 2946, a 2949	44		92,86	3.017,54
09/02/2016	P/R. 7 alojamientos s/f 2950	45		94,64	3.112,18
11/02/2016	P/R. 4 alojamientos s/f 2951, 2952, 2953	48		46,43	3.158,61
12/02/2016	P/R. 5 alojamientos s/f 2954 y 2957	53		54,46	3.213,07
13/02/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2958	57		11,61	3.224,68
14/02/2016	P/R. 6 alojamientos s/f 2959 y 2961	58		72,32	3.297,00
16/02/2016	P/R. 5 alojamientos S/ Fac. 2962 a 2964	59		58,04	3.355,04
17/02/2016	P/R. 10 alojamientos s/f 2965 a 2968	60		116,07	3.471,11
18/02/2016	P/R. 12 alojamientos s/f 2969 a 2973	61		121,43	3.592,54
19/02/2016	P/R. 6 alojamientos s/f 2974 a 2977	62		62,50	3.655,04
19/02/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2978	64		11,61	3.666,65
22/02/2016	P/R. 2 alojamientos s/f 2979 , y 2980	65		23,21	3.689,86
23/02/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2981	67		11,61	3.701,47
24/02/2016	P/R. 3 alojamientos s/f 2982, y 2983	68		34,82	3.736,29
25/02/2016	P/R. 1 alojamiento s/f 2984	69		11,61	3.747,90
26/02/2016	P/R. 4 alojamientos s/f 2986, y 2987	70		43,75	3.791,65
	SUMAN			3.791,65	
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas de Ingresos	79	3.791,65		-
	SUMA TOTAL		3.791,65	3.791,65	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta: Sueldos Y Salarios		Código: 5.1.01			
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2016	P/R. el pago de sueldo del mes de enero	33	366,00		366,00
	SUMAN Y PASAN		366,00		

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta: Sueldos Y Salarios		Código: 5.1.01			
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		366,00		
29/02/2016	P/R. el pago de sueldo mes de febrero	72	366,00		732,00
	SUMAN		732,00		
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas de Gastos	80		732,00	-
	SUMA TOTAL		732,00	732,00	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta: Gasto Aporte Patronal		Código: 5.1.02			
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2016	P/R. el pago de sueldo del mes de enero	33	44,47		44,47
29/02/2016	P/R. el pago de sueldo mes de febrero	72	44,47		88,94
	SUMAN		88,94		
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas de Gastos	80		88,94	-
	SUMA TOTAL		88,94	88,94	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta: Beneficios Sociales		Código: 5.1.03			
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2016	P/R. Provisiones del mes de enero	34	106,75		106,75
29/02/2016	P/R. Provisiones del mes de febrero	73	106,75		213,50
	SUMAN		213,50		
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas de Gastos	80		213,50	-
	SUMA TOTAL		213,50	213,50	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta: Consumo Útiles de Oficina		Código: 5.1.04			
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2016	P/R. ajustes por consumo de útiles de ofic.	77	46,28		46,28
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas de Gastos	80		46,28	-
	SUMA TOTAL		46,28	46,28	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta: Consumo Suministros de Aseo y Mantenimiento		Código: 5.1.05			
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2016	P/R. ajustes por consumo de Suministros	78	293,41		293,41
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas de Gastos	80		293,41	-
	SUMA TOTAL		293,41	293,41	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta: Gastos Servicios Básicos		Código: 5.1.06			
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
12/01/2016	P/R. Pago por consumo de luz eléctrica s/f	12	52,40		52,40
13/01/2016	P/R. Pago por consumo de agua potable	14	38,07		90,47
19/01/2016	P/R. Pago de servicio de teléfono e internet	22	69,16		159,63
10/02/2016	P/R. Pago de servicio de teléfono e internet	47	70,31		229,94
11/02/2016	P/R. Pago de servicio de luz eléctrica s/f	50	56,09		286,03
11/02/2016	P/R. Pago de servicio de agua potable s/f	51	66,32		352,35
	SUMAN		352,35		
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas de Gastos	80		352,35	-
	SUMA TOTAL		352,35	352,35	

 HOSTAL “ESTRELLA DEL ORIENTE” LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta:		Gastos Varios	Código:		5.1.07
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
26/02/2016	P/R. adquisición de señaléticas	71	50,00		50,00
	SUMAN		50,00		
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas de Gastos	80		50,00	-
	SUMA TOTAL		50,00	50,00	

 HOSTAL “ESTRELLA DEL ORIENTE” LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta:		Depreciación de Edificio	Código:		5.1.08
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
29/02/2016	P/R. ajustes por depreciaciones de activos	76	605,33		605,33
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas de Gastos	80		605,33	-
	SUMA TOTAL		605,33	605,33	

 HOSTAL “ESTRELLA DEL ORIENTE” LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
Cuenta:		Depreciación de Muebles y Enseres	Código:		5.1.09
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
29/02/2016	P/R. ajustes por depreciaciones de activos	76	260,17		260,17
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas de Gastos	80		260,17	-
	SUMA TOTAL		260,17	260,17	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$						
Cuenta:		Gastos Servicios Bancarios			Código: 5.2.01	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO	
31/01/2016	P/R. débito por servicios bancarios mes de	36	7,52		7,52	
29/02/2016	P/R. débito servicios bancarios de enero,	74	1,89		9,41	
	SUMAN		9,41			
29/02/2016	P/R Cierre de Cuentas de Gastos	80		9,41	-	
	SUMA TOTAL		9,41	9,41		

El Pangui, 29 de febrero de 2016

.....

GERENTE

.....

CONTADORA



HOSTAL “ESTRELLA DEL ORIENTE”

BALANCE DE COMPROBACIÓN

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

COD.	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1.1.01	Caja	3.181,61	2.984,77	196,84	
1.0.02	Bancos	2.980,64	317,08	2.663,56	
1.1.03	Cuentas y Documentos por Cobrar	977,92	977,92		
1.1.04	IVA pagado	67,56	67,56		
1.1.05	Anticipo Ret. en la Fuente del IVA 70%	80,85	80,85		
1.1.06	Anticipo Ret. Impuesto a la Renta 2%	19,25		19,25	
1.1.08	útiles de oficina	61,70		61,70	
1.1.09	Suministros de Aseo y Mantenimiento	419,14		419,14	
1.2.01	Terreno	100.000,00		100.000,00	
1.2.02	Edificio	72.640,00		72.640,00	
1.2.04	Muebles y Enseres	15.610,00		15.610,00	
2.1.02	IESS por Pagar	155,52	234,58		79,06
2.1.03	Beneficios Sociales por Pagar		213,50		213,50
2.1.04	IVA Cobrado	454,98	454,98		
2.1.05	IVA por pagar	153,14	306,57		153,43
3.1.01	Capital		188.819,05		188.819,05
4.1.01	Prestación de Servicios		3.791,65		3.791,65
5.1.01	Sueldos Y Salarios	732,00		732,00	
5.1.02	Gasto Aporte Patronal	88,94		88,94	
5.1.03	Beneficios Sociales	213,50		213,50	
5.1.06	Gastos Servicios Básicos	352,35		352,35	
5.1.07	Gastos Varios	50,00		50,00	
5.2.01	Gastos Servicios Bancarios	9,41		9,41	
		198.248,51	198.248,51	193.056,69	193.056,69

El Pangui, 29 de febrero de 2016

.....

GERENTE

.....

CONTADORA



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

HOJA DE TRABAJO

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

Nº	CÓDIGO	CUENTA	SUMAS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		EST. DE RESULTADOS		BALANCE GENERAL	
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1	1.1.01	Caja	196,47				196,84					196,84
2	1.1.02	Bancos	2663,56				2663,56					2663,56
3	1.1.06	Anticipo Ret. Impuesto a la Renta 2%	19,25				19,25					19,25
4	1.1.08	Útiles De Oficina	61,7			46,28	15,42					15,42
5	1.1.09	Suministros de Aseo y Mantenimiento	419,14			293,41	125,73					125,73
6	1.2.01	Terreno	100.000,00				100.000,00					100.000,00
7	1.2.02	Edificio	72.640,00				72.640,00					72.640,00
8	1.2.03	Depreciación Acumulada de Edificio				605,33		605,33				-605,33
9	1.2.04	Muebles y Enseres	15.610,00				15.610,00					15.610,00
10	1.2.05	Dep. Acumu. de Muebles y Enseres				260,17		260,17				-260,17
11	2.1.02	IESS por Pagar		79,06				79,06				79,06
12	2.1.03	Beneficios Sociales por Pagar		213,5				213,50				213,50
13	2.1.05	IVA por pagar		153,43				153,43				153,43
14	3.1.01	Capital		188819,05				188819,05				188819,05
15	4.1.01	Prestación de Servicios		3791,65				3791,65	3791,65			
16	5.1.01	Sueldos y salarios	732,00				732,00			732,00		
17	5.1.02	Gasto Aporte Patronal	88,94				88,94			88,94		
18	5.1.03	Beneficios sociales	213,50				213,50			213,50		
19	5.1.06	Gastos Servicios Básicos	352,35				352,35			352,35		
		SUMAN Y PASAN	192997,28	193056,69		1205,19	192657,59	193.922,19	3791,65	1386,79	189.265,04	190.405,30



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"
HOJA DE TRABAJO
 DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016
 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

N°	CÓDIGO	CUENTA	SUMAS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		E. DE RESULTADOS		BALANCE GENERAL	
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
		VIENEN	192997,28	193056,69	0	1205,19	192657,59	193.922,19	3791,65	1386,79	189.265,04	190.405,30
20	5.1.07	Gastos varios	50,00				50,00			50,00		
21	5.1.04	Consumo Útiles de Oficina			46,28		46,28			46,28		
22	5.1.05	Consumo Sum. de Aseo y Mant.			293,41		293,41			293,41		
23	5.1.08	Depreciación de Edificio			605,33		605,33			605,33		
24	5.1.09	Depreciación Muebles y Enseres			260,17		260,17			260,17		
25	5.2.01	Gastos Servicios Bancarios	9,41				9,41			9,41		
26	3.2.03	Participación. T. por Pagar 15%								171,04	171,04	
27	3.2.04	Imp. A la Renta por Pagar 22%								242,31	213,23	
			193.056,69	193.056,69	1205,19	1205,19	193.922,19	193.922,19	3791,65	2.651,39	189.678,39	190.405,30
										755,99	755,99	
									3.791,65	3.791,65	190.405,30	190.405,30

El Pangui, 29 de febrero de 2016

.....
GERENTE

.....
CONTADORA



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

1.	ACTIVO		
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.01	Caja	196,84	
1.1.02	Bancos	2.663,56	
1.1.06	Anticipo Ret. Impuesto a la Renta 2%	19,25	
1.1.08	Útiles de Oficina	15,42	
1.1.09	Suministros de Aseo y Mantenimiento	125,73	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.020,43	
1.2.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
1.2.01	Terreno	100.000,00	
1.2.02	Edificio	72.640,00	
1.2.03	(-) Depreciación Acumulada de Edificio	-605,33	
1.2.04	Muebles y Enseres	15.610,00	
1.2.05	(-) Dep. Acumulada de Muebles y Enseres	-260,17	
	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	187.384,50	
	TOTAL ACTIVO		190.405,30
2.	PASIVO		
2.1.	PASIVO CORRIENTE		
2.1.02	IESS por pagar	78,69	
2.1.03	Beneficios Sociales por Pagar	213,50	
2.1.05	IVA por Pagar	153,43	
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	445,99	
	TOTAL PASIVO		445,99
3.	PATRIMONIO		
3.1.01	Capital	188.819,05	
3.2.	RESULTADOS DEL EJERCICIO		
3.2.01	Utilidad del Ejercicio	755,99	
3.2.03	Participación Trabajadores por Pagar 15%	171,04	
3.2.04	Impuesto a la Renta por Pagar 22%	213,23	
	TOTAL PATRIMONIO	189.959,31	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		190.405,30

El Pangui, 29 de febrero de 2016

.....
GERENTE

.....
CONTADORA



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES \$

4.	INGRESOS		
4.1	INGRESOS OPERACIONALES		
4.1.01	Prestación de Servicios	3.791,65	
4.1.02	Utilidad Bruta		3.791,65
5.	GASTOS		
5.1.	GASTOS OPERACIONALES		
5.1.01	Sueldos	732,00	
5.1.02	Gasto Aporte Patronal	88,94	
5.1.03	Beneficios sociales	213,5	
5.1.04	Consumo Útiles de Oficina	46,28	
5.1.05	Consumo Suministros de Aseo y Mant.	293,41	
5.1.06	Gastos Servicios Básicos	352,35	
5.1.07	Gastos varios	50,00	
5.1.08	Depreciación de Edificio	605,33	
5.1.09	Depreciación Muebles y Enseres	260,17	
5.2.01	Gastos Servicios Bancarios	9,41	
	TOTAL DE GASTOS		2.651,39
3.2.01	Utilidad del Ejercicio		755,99
3.2.03	Participación Trabajadores por Pagar 15%		171,04
3.2.04	Impuesto a la Renta por Pagar 22%		213,23

El Pangui, 29 de febrero de 2016

.....
GERENTE

.....
CONTADORA



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

A. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS:

Ingresos en Efectivo por Ventas de Servicio de Hospedaje	4.146,53
Efectivo Pagado a proveedores y Empleados	1.822,94
Efectivo Generado por las Operaciones	-
Intereses Pagados	-
Impuesto a la Renta	-
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	2.323,59

B. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Porcentaje de Venta de Equipo	
Intereses Recibidos	
Dividendos Recibidos	
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	

C. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Préstamos a Largo Plazo	0
Dividendos Pagados	0
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES FINANCIAMIENTO	0

AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Aumento Neto en Efectivo y sus Equivalentes	2.323,59
Efectivo y sus Equivalentes al Inicio del Período	536,81
Efectivo y sus Equivalentes al Final del Período	2.860,40

El Panguí, 29 de febrero de 2016

.....
GERENTE

.....
CONTADORA

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" ROL DE PAGOS # 1 ENERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS			GASTOS			TOTAL A PAGAR	FIRMA
			S.B.U.	APORTE PATRONAL	TOTAL DE INGRESOS	APORTE PATRONAL	APORTE PERSONAL	TOTAL DE EGRESOS		
1	Rosa Chalán G.	A. Mantenimiento	366,00	44,47	410,47	44,47	34,59	79,06	331,41	
TOTAL			366,00	44,47	410,47	44,47	34,59	79,06	331,41	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" PROVISIONES SOCIALES ENERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$									
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	S.B.U.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	VACACIONES	TOTAL A PAGAR	FIRMA
1	Rosa Chalán G.	A. Mantenimiento	366,00	30,50	30,50	30,50	15,25	106,75	
TOTAL			366,00	30,50	30,50	30,50	15,25	106,75	

El Pangui, 31 de enero del 2016

.....
GERENTE

.....
CONTADORA

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" ROL DE PAGOS # 2 FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS			GASTOS			TOTAL A PAGAR	FIRMA
			S.B.U.	APORTE PATRONAL	TOTAL DE INGRESOS	APORTE PATRONAL	APORTE PERSONAL	TOTAL DE EGRESOS		
1	Rosa Chalán G.	A. Mantenimiento	366,00	44,47	410,47	44,47	34,59	79,06	331,41	
TOTAL			366,00	44,47	410,47	44,47	34,59	79,06	331,41	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" PROVISIONES SOCIALES FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$									
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	S.B.U.	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	VACACIONES	TOTAL A PAGAR	FIRMA
1	Rosa Chalán G.	A. Mantenimiento	366,00	30,50	30,50	30,50	15,25	106,75	
TOTAL			366,00	30,50	30,50	30,50	15,25	106,75	

El Pangui, 29 de febrero de 2016

.....
GERENTE

.....
CONTADORA

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO BANCOS DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$ </div> </div>				
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2016	Saldo inicial	523,81		523,81
09/01/2016	Depósito del efectivo en el B. Loja,	329,00		852,81
14/01/2016	Débito bancario		76,46	776,35
22/01/2016	Depósito del efectivo	361,87		1.138,22
29/01/2016	Acreditación banc., transfer. #119189	302,11		1.440,33
31/01/2016	Depósito del efectivo	238,19		1.678,52
31/01/2016	Débito por servicios bancarios		8,42	1.670,10
04/02/2016	Depósito del efectivo	497,01		2.167,11
09/02/2016	Acreditación de ORIENTOL	675,81		2.842,92
11/02/2016	Depósito del efectivo	52,84		2.895,76
12/02/2016	Débito bancario		79,06	2.816,70
12/02/2016	Débito bancario		153,14	2.663,56
	SUMAN	2.980,64	317,08	

ESTADO BANCARIO				
FECHA	MOVIMIENTO	DEP./N.C.	RET./N.D.	SALDO
01/01/2016	Saldo inicial	523,81		523,81
09/01/2016	Depósito	329,00		852,81
14/01/2016	Débito bancario		76,46	776,35
22/01/2016	Depósito	361,87		1.138,22
29/01/2016	Acreditación banc., transfer. #119189	302,11		1.440,33
31/01/2016	Depósito	238,19		1.678,15
31/01/2016	Débito por servicios bancarios		8,42	1.669,73
04/02/2016	Depósito	497,01		2.166,74
09/02/2016	Acreditación de ORIENTOL	675,81		2.842,55
11/02/2016	Depósito	52,84		2.895,39
12/02/2016	Débito bancario		76,06	2.816,70
12/02/2016	Débito bancario		153,14	2.663,56
	SUMAN	2.980,64	317,08	

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" CONCILIACIÓN BANCARIA DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$	
Saldo en el Libro Bancos al 29-02-2016	2,663,56
Saldo Estado de Cuenta AL 29-02-2016	2,663,56

El Pangui, 29 de febrero de 2016

.....
GERENTE

.....
CONTADORA

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS				
Edificio				
72640,00	V.T*5% =	Dep. Año	Dep/12	V.U * 2 meses
	72640*5%=	3632,00	302,67	605,33
Muebles				
15610,00	V.T*10% =	Dep. Año	Dep/12	V.U * 2 meses
	13210*10%=	1561,00	130,08	260,17
Consumo Útiles de Oficina 75%				
61,7	61,70*75%=	46,28		
Útiles de Aseo 70%				
419,15	419,15*70%=	293,41		

g. DISCUSIÓN

El trabajo de Tesis denominado “Implantación de un Proceso Contable al Hostal Residencia Estrella del Oriente, del Cantón el Pangui Provincia de Zamora Chinchipe, durante el período Enero-Febrero de 2016” se lo realizó con la finalidad de proveerle de un sistema contable acorde a sus exigencias, y con el propósito de que sus movimientos reflejen la realidad de empresa, permitiéndole tener bases contables y financieras para una efectiva toma de decisiones, sobre sus recursos disponibles; se constató que mantiene un flujo de transacciones considerables a las cuales se les ha venido dando un tratamiento muy empírico; es decir; que se mantenían solo registros de ingresos y gastos.

Dentro del proceso de implantación lo primero que se hizo es organizar la documentación fuente, como son las facturas de ventas diarias y compras; luego con ayuda de la normativa legal y principios contables se estructuró el Plan y Manual de Cuentas, basadas en las necesidades de la entidad; seguidamente se realizó el Inventario Inicial, permitiendo cuantificar realmente los bienes que posee; se logró registrar los ingresos y gastos con la ayuda de sus auxiliares, para con ello culminar con la preparación de los Estados Financieros, y así: el Estado de Situación Financiera, permitió conocer los valores reales de sus Activos, Pasivos, y Patrimonio; el Estado de Resultados reflejó utilidad del ejercicio económico; y el Estado de Flujo de Efectivo, que permitió revisar los movimientos del efectivo durante el período contable.

Con los resultados del trabajo ejecutado se está demostrando la importancia de continuar con el sistema contable implementado ya que, la propietaria del Hostal Residencia “Estrella del Oriente”, podrá tomar decisiones que le permita progresar, proyectándose con miras hacia el futuro, seguir dentro del mercado competitivo, y mantenerse siempre a la

vanguardia de la tecnología y renovación para que predomine su éxito y prestigio, garantizando que el sistema contable se lo estructuró de acuerdo a sus necesidades y que es totalmente confiable.

h. CONCLUSIONES

Terminado el trabajo investigativo se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1.** Que la labor principal fue Implantar un Proceso Contable de Servicios al Hostal Residencia Estrella del Oriente del Cantón el Pangui Provincia de Zamora Chinchipe, durante el período Enero-Febrero de 2016; observando los Principios, Normas y demás Políticas Contables, permitiendo culminar y obtener Estados Financieros.
- 2.** Se elaboró un Plan y Manual de Cuentas de acuerdo a las necesidades del Hostal el cual facilitó el registro de los hechos económicos.
- 3.** Además se realizó Auxiliares de Compras y Ventas, cuyos saldos se trasladaron al Libro Diario y Libro Mayor.

i. RECOMENDACIONES

Acorde a las conclusiones se presentan las siguientes recomendaciones:

- 1.** Se continúe con el proceso contable implantado ya que la información obtenida en los Estados Financieros, permitieron conocer la real situación económica de la entidad, herramienta indispensable para que mantenga organizada su contabilidad, y tener un mejor control de sus recursos disponibles con visión a futuro.
- 2.** Que se le dé un uso adecuado al Plan y Manual de Cuentas elaborado, ya que este permitirá un efectivo registro y control de las transacciones diarias.
- 3.** Que se siga utilizando los Auxiliares de Compras y Ventas, cada uno de ellos tiene una función específica para que los resultados que se obtengan sean transparentes, legales y eficientes.

j. BIBLIOGRAFÍA

- Acedo Muñoz, Gemma; Jiménez de Munana García, Elena; Legasa Rodríguez, Marta. (2012). Manual de formación, Contabilidad General. España: Ediciones Anaya Multimedia.
- Albelda Pérez, E., & Sierra García, L. (2014). Introducción a la contabilidad financiera. Ejercicios básicos. España: Ediciones Pirámide.
- Coral Delgado, L. d., & Gudiño Dávila, E. L. (2013). Contabilidad universitaria. Colombia: Mc Graw Hill.
- Díaz Moreno, H. (2011). Contabilidad general enfoque práctico con aplicaciones informáticas. Colombia: Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Espejo Jaramillo, L. B. (2011). CONTABILIDAD GENERAL. Loja: Ediloja Cía.Ltda.
- Fernández-Cuesta, C., & Gutiérrez López, C. (2014). Introducción a la contabilidad financiera. Adoptado a la pequeña y mediana empresa. España: Ediciones Pirámide.
- Fierro Martínez, Á. M. (2011). Contabilidad general. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Fierro Martínez, Á. M., & Fierro Celis, F. M. (2015). Contabilidad General, con enfoque NIFF para pymes. Colombia: ECOE Ediciones.

- Guajardo Cantú, G., & Andrade de Guajardo, N. E. (2014). Contabilidad Financiera, sexta edición. Perú: Mc Graw Hill. Educación.
- Zapata Sánchez, P. (2011). Contabilidad general. Con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Colombia: Mc Graw Hill Educación.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.Consulta (27 septiembre 2016). Disponible <https://www.iess.gob.ec/es/web/empleador>.
- Ministerio de Trabajo del Ecuador. Consulta (27 septiembre 2016). Disponible en: <http://www.trabajo.gob.ec/>.
- Reglamento para la Aplicación LORTI. Quito 2013. Consulta (30 septiembre 2016) Disponible: www.sri.gob.ec/Reglamento+para+la+Aplicación+de+la+Ley+de+Régi.
- Rodriguez, D. Contabilidad.com.do 2015. Consulta (30 septiembre 2016). Disponible: <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>.
- Servicio de Rentas Internas. RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2012-0829. 2012. Consulta (30 septiembre 2016). Disponible: <http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cec83cf5-b511-4722-a8b5-23e2bedddb7c/Resoluci%F3n+No.+NAC-DGERCGC12-00829,+publicada+en+el+2SR.O.+857+de+26-12-2012.pdf>.

- Servicio de Rentas Internas. 2015. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/169>.

- Servicio de Rentas Internas. (2015). Consulta (30 septiembre 2016). Disponible:[http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/2126db64-3bbc-415e-a0da-f2fc4e3f048d/NAC-DGER2007-1319+\(REFORMADA\)+S.R.O.+244,+3-I-2008.pdf](http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/2126db64-3bbc-415e-a0da-f2fc4e3f048d/NAC-DGER2007-1319+(REFORMADA)+S.R.O.+244,+3-I-2008.pdf).

- 6tocontabilida.blogs. 2016.Consulta 01 febrero 2017. Disponible:http://6tocontabilida.blogspot.com/2012/10/v-behaviorurldefaultvmlo_31.html

k. ANEXOS

 HOSTAL “ESTRELLA DEL ORIENTE” LIBRO AUXILIAR DE VENTAS DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
FOLIO 1					
FECHA	FACTURA Nº	NOMBRE	SUBTOTAL L	IVA 12%	TOTAL
01-01-2016	002-001-000002868	Joni Eladio Paredes	70,54	8,46	79,00
		TOTAL	70,54	8,46	79,00
03-01-2016	002-001-000002869	ORIENTOIL S.A.	35,71	4,29	40,00
03-01-2016	002-001-000002870	ORIENTOIL S.A.	35,71	4,29	40,00
	002-001-000002871	ANULADA			00,00
	002-001-000002872	ANULUDA			00,00
		TOTAL	71,42	8,58	80,00
04-01-2016	002-001-000002873	Mamut Andino C.A:	17,85	2,15	20,00
04-01-2016	002-001-000002874	Mamut Andino C.A:	17,85	2,15	20,00
	002-001-000002875	ANULADA			00,00
	002-001-000002876	ANULUDA			00,00
	002-001-000002877	ANULADA			00,00
	002-001-000002878	ANULUDA			00,00
	002-001-000002879	ANULADA			00,00
	002-001-000002880	ANULUDA			00,00
		TOTAL	35,70	4,30	40,00
06-01-2016	002-001-000002881	Franco Ordóñez	23,21	2,79	26,00
06-01-2016	002-001-000002882	Jimmy Paccha Benítez	11,61	1,39	13,00
	002-001-000002883	ANULADA			00,00
		TOTAL	34,82	4,18	39,00
08-01-2016	002-001-000002884	ORIENTOIL S.A.	195,54	23,46	219,00
08-01-2016	002-001-000002885	Carla Mihalacie	18,75	2,25	21,00
		TOTAL	214,29	25,71	240,00
09-01-2016	002-001-000002886	EMP. G45	11,61	1,39	13,00
09-01-2016	002-001-000002887	LINKZARTEC	11,61	1,39	13,00
09-01-2016	002-001-000002888	Mario Rolando Bastidas Maldonado	30,36	3,64	34,00
09-01-2016	002-001-000002889	Byron Antonio Rivera Salazar	23,21	2,79	26,00
		TOTAL	76,79	9,21	86,00
10-01-2016	002-001-000002890	Jesús Ángel Durán Jara	11,61	1,39	13,00
		TOTAL	11,61	1,39	13,00



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO AUXILIAR DE VENTAS

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 2

FECHA	FACTURA Nº	NOMBRE	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL
11-01-2016	002-001-000002891	Segundo José Noboa Medina	34,82	4,18	39,00
	002-001-000002892	ANULADA			00,00
11-01-2016	002-001-000002893	Diego Iván Rosales Brito	11,61	1,39	13,00
11-01-2016	002-001-000002894	Jesús Ángel Durán Jara	11,61	1,39	13,00
	002-001-000002895	ANULADA			00,00
		TOTAL	58,04	6,96	65,00
13-01-2016	002-001-000002896	Danilo Agustín Granda Veintimilla	11,61	1,39	13,00
13-01-2016	002-001-000002897	EXMAGON	19,64	2,36	22,00
		TOTAL	31,25	3,75	35,00
14-01-2016	002-001-000002898	EXMAGÓN	8,93	1,07	10,00
14-01-2016	002-001-000002899	Vicente Alberto Durán Rengel	11,61	1,39	13,00
14-01-2016	002-001-000002900	Diego Patricio Ramón	11,61	1,39	13,00
		TOTAL	32,14	3,86	36,00
15-01-2016	002-001-000002901	William Moscol A.	11,61	1,39	13,00
		TOTAL	11,61	1,39	13,00
18-01-2016	002-001-000002902	Marcela Yumbay	27,68	3,32	31,00
18-01-2016	002-001-000002903	SERVIDONE CÍA LTDA.	65,18	7,82	73,00
18-01-2016	002-001-000002904	Cléver Vélez	11,61	1,39	13,00
	002-001-000002905	ANULADA			00,00
	002-001-000002906	ANULADA			00,00
	002-001-000002907	ANULADA			00,00
		TOTAL	104,46	12,54	117,00
19-01-2016	002-001-000002908	ORIENTOIL S.A.	297,35	35,68	333,03
19-01-2016	002-001-000002909	Miguel Ángel Pareja	11,61	1,39	13,00
19-01-2016	002-001-000002910	SERVIDONG S.A. CÍA LTDA.	65,18	7,82	73,00
		TOTAL	11,61	1,39	13,00
20-01-2016	002-001-000002911	SERVIDONG S.A. CÍA LTDA.	91,08	10,92	102,00
	002-001-000002912	ANULADA			00,00
20-01-2016	002-001-000002913	Marcelo Fabián Mendieta Vire	11,61	1,39	13,00
20-01-2016	002-001-000002914	S.A. Importadora Andina Saja	11,61	1,39	13,00
		TOTAL	179,46	21,54	201,00



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO AUXILIAR DE VENTAS

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 3

FECHA	FACTURA Nº	NOMBRE	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL
21-01-2016	002-001-000002915	Fausto Sánchez	11,61	1,39	13,00
21-01-2016	002-001-000002916	Fausto Armando Sucunuta	42,86	5,14	48,00
		TOTAL	54,46	6,54	61,00
22-01-2016	002-001-000002917	Guillermo Ulloa	11,61	1,39	13,00
		TOTAL	11,61	1,39	13,00
26-01-2016	002-001-000002918	Danilo Agustín Granda Veintimilla	11,61	1,39	13,00
		TOTAL	11,61	1,39	13,00
27-01-2016	002-001-000002919	Luis Salinas	18,75	2,25	21,00
27-01-2016	002-001-000002920	Jovany Suárez Chávez	16,96	2,03	19,00
27-01-2016	002-001-000002921	Jovany Suárez Chávez	33,93	4,07	38,00
		TOTAL	69,64	8,36	78,00
28-01-2016	002-001-000002922	Cía. de Transporte Priv. TORAVEL	11,61	1,39	13,00
28-01-2016	002-001-000002923	Chinaisth Metallurgical	13,39	1,61	15,00
28-01-2016	002-001-000002924	Chinaisth Metallurgical	40,18	4,82	45,00
		TOTAL	65,18	7,82	73,00
29-01-2016	002-001-000002925	Juan Suntaxi	35,71	4,29	40,00
	002-001-000002926	ANULADA			00,00
29-01-2016	002-001-000002927	Wilaim Árias Acaro	280,00	33,60	313,60
	002-001-000002928	ANULADA			00,00
		TOTAL	315,71	37,89	353,60
31-01-2016	002-001-000002929	SERVIDONG	11,61	1,39	13,00
31-01-2016	002-001-000002930	Franco Ordóñez Ordoñez	34,82	4,18	39,00
	002-001-000002931	ANULADA			00,00
	002-001-000002932	ANULADA			00,00
	002-001-000002933	ANULADA			00,00
	002-001-000002934	ANULADA			00,00
		TOTAL	46,53	5,57	52,00
01-02-2016	002-001-000002935	Marisa Alonso Ruiz	11,61	1,33	13,00
01-02-2016	002-001-000002936	ORIENTOIL SA.	665,17	79,82	744,99
		TOTAL	676,78	81,21	757,99



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO AUXILIAR DE VENTAS

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 4

FECHA	FACTURA Nº	NOMBRE	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL
02-02-2016	002-001-000002937	Juan Carlos Luna Loaiza	43,75	5,25	49,00
02-02-2016	002-001-000002938	Constructora Alvarez	11,61	1,39	13,00
	002-001-000002939	ANULADA			00,00
02-02-2016	002-001-000002940	Juan Carlos Luna Loaiza	42,86	5,14	48,00
		TOTAL	98,21	11,79	110,00
03-02-2016	002-001-000002941	Edison Rolando Cueva Padilla	18,75	2,25	21,00
		TOTAL	18,75	2,25	21,00
04-02-2016	002-001-000002942	Juan Diego Santo	11,61	1,39	13,00
04-02-2016	002-001-000002943	ORIENTOIL S.A	275,01	33,00	308,01
	002-001-000002944	ANULADA			00,00
04-02-2016	002-001-000002945	Edwin Rolando Chamba Chamba	28,57	3,43	32,00
		TOTAL	315,19	37,82	353,01
05-02-2016	002-001-000002946	David Marcelino Arévalo Trujillo	23,21	2,79	26,00
05-02-2016	002-001-000002947	Lucía Amada Delgado Ureña	34,82	4,18	39,00
05-02-2016	002-001-000002948	Alexander Flores	23,21	2,79	26,00
05-02-2016	002-001-000002949	CODISUR	11,61	1,39	13,00
		TOTAL	92,86	11,14	104,00
09-02-2016	002-001-000002950	Rubén Bastidas	94,64	11,36	106,00
		TOTAL	94,64	11,36	106,00
11-02-2016	002-001-000002951	Danilo Granda Veintimilla	11,61	1,39	13,00
11-02-2016	002-001-000002952	Inés Génesis Ramirez Torres	11,61	1,39	13,00
11-02-2016	002-001-000002953	Jhoni Luis Ávila Segovia	23,21	2,79	26,00
		TOTAL	46,43	5,57	52,00
12-02-2016	002-001-000002954	Pablo Patricio Llena Noboa	18,75	2,25	21,00
	002-001-000002955	ANULADA			00,00
	002-001-000002956	ANULADA			00,00
12-02-2016	002-001-000002957	Comercializadora Herrera Román	35,71	4,29	40,00
		TOTAL	54,46	6,54	61,00
13-02-2016	002-001-000002958	Miguel Ángel Piedra Gallardo	11,61	1,39	13,00
		TOTAL	11,61	1,39	13,00



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO AUXILIAR DE VENTAS

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 5

FECHA	FACTURA Nº	NOMBRE	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL
14-02-2016	002-001-000002959	Érica Priscila Escobedo Vera	48,21	5,79	54,00
	002-001-000002960	ANULADA			00,00
14-02-2016	002-001-000002961	Javier Oswaldo Álvarez Guerrero	24,11	2,89	27,00
		TOTAL	72,32	8,68	81,00
16-02-2016	002-001-000002962	Diego Iván Rosales Brito	11,61	1,39	13,00
16-02-2016	002-001-000002963	GICIG GROUP CO. LID	34,82	4,18	39,00
16-02-2016	002-001-000002964	Kléver Vélez	11,61	1,39	13,00
		TOTAL	72,32	8,68	81,00
17-02-2016	002-001-000002965	Juan Salgado	11,61	1,39	13,00
17-02-2016	002-001-000002966	Kléver Vélez	11,61	1,39	13,00
17-02-2016	002-001-000002967	FILVERIZA S.A.	46,43	5,57	52,00
17-02-2016	002-001-000002968	FILVERIZA S.A.	46,43	5,57	52,00
		TOTAL	116,07	13,93	65,00
18-02-2016	002-001-000002969	Freddy Ortega	22,32	2,68	25,00
18-02-2016	002-001-000002970	Érica Narváez	11,61	1,39	13,00
18-02-2016	002-001-000002971	Carlos Espinosa	11,61	1,39	13,00
18-02-2016	002-001-000002972	Angie Mera	11,61	1,39	13,00
18-02-2016	002-001-000002973	Guillermo Hernán Ulloa Arizaga	64,29	7,71	72,00
		TOTAL	121,43	14,57	136,00
19-02-2016	002-001-000002974	María Pintado	27,68	3,39	31,00
19-02-2016	002-001-000002975	Bolívar Montesinos	11,61	1,39	13,00
19-02-2016	002-001-000002976	Diego Cabrera	11,61	1,39	13,00
19-02-2016	002-001-000002977	Ricardo Escobedo	11,61	1,39	13,00
		TOTAL	62,50	7,50	136,00
21-02-2016	002-001-000002978	Jorge Jaramillo Rodríguez	11,61	1,39	13,00
		TOTAL	11,61	1,39	13,00
22-02-2016	002-001-000002979	Edison Samuel Herrera Ochoa	11,61	1,39	13,00
22-02-2016	002-001-000002980	Fabrizio Fernando Domínguez C.	11,61	1,39	13,00
		TOTAL	23,21	2,79	13,00
23-02-2016	002-001-000002981	Carlos Aníbal Cuenca Alulima	11,61	1,39	13,00
		TOTAL	11,61	1,39	13,00



HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE"

LIBRO AUXILIAR DE VENTAS

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2016

EXPRESADO EN DÓLARES USD \$

FOLIO 6

FECHA	FACTURA Nº	NOMBRE	SUBTOTAL L	IVA 12%	TOTAL
24-02-2016	002-001-000002982	Danilo Agustín Granda Veintimilla	11,61	1,39	13,00
24-02-2016	002-001-000002983	Plastimet S.A.	23,21	2,79	26,00
		TOTAL	34,82	4,18	39,00
25-02-2016	002-001-000002984	Constructora Álvarez	11,61	1,39	13,00
	002-001-000002985	ANULADA			00,00
		TOTAL	11,61	1,39	13,00
26-02-2016	002-001-000002986	Guillerma Hernán Ulloa Arizaga	32,14	3,86	36,00
26-02-2016	002-001-000002987	Constructora Álvarez	11,61	1,39	13,00
		TOTAL	43,75	5,25	49,00
		SUMA TOTAL	3.791,65	454,98	4.246,63

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700
No. N° 000002868

Cliente: Joni Eladio Paredez
Fecha: 7 de enero del 2016
Dirección: Sacha de los Sachas
R.U.C.I. 110162544

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
7	Alojamientos		70.54

Subtotal \$: 70.54
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 8.96
 TOTAL \$: 79.00

SON: Setenta y nueve 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700
No. N° 000002869

Cliente: ORIENTOIL S.A.
Fecha: 3 de enero del 2016
Dirección: Sacha Quilana Ecuador
R.U.C.I. H9180838001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
4	Alojamientos		35.71

Subtotal \$: 35.71
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 4.29
 TOTAL \$: 40.00

SON: Cuarenta 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700
No. N° 000002873

Cliente: Manat Andino C.A
Fecha: 4 de enero del 2016
Dirección: Guarapungui
R.U.C.I. 1750204473001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
7	Alojamiento		77.85

Subtotal \$: 77.85
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 2.15
 TOTAL \$: 80.00

SON: Setenta 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700
No. N° 000002870

Cliente: ORIENTOIL S.A.
Fecha: 3 de enero del 2016
Dirección: Sacha Quilana Ecuador
R.U.C.I. 1791808398001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
4	Alojamientos		35.71

Subtotal \$: 35.71
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 4.29
 TOTAL \$: 40.00

SON: Cuarenta 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
DIRECCIÓN: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
N.I.M. N° 000002886
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: EMP. 545
Fecha: 7 de Enero del 2016
Dirección: QUITO
R.U.C.I.: 19782582001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

IMPRESA SANTAGO, José Rodrigo Alvarado Mosquera - R.U.C. 11021039401
AUT. No. 1438 "Código: 207106" Serie: 00001-00000 Fecha: 11-06-2015
* Válido hasta el 31 de Junio de 2015

Subtotal \$: 11.61
Descuento: _____
IVA 0%: _____
IVA 12%: 1.39
TOTAL \$: 13.00

SON: Trece 00/100
FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
DIRECCIÓN: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
N.I.M. N° 000002886
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Carla M. Balache
Fecha: 9 de Enero 2016
Dirección: Lago Tuzi
R.U.C.I.: 2100495569001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Alojamiento		18.75

IMPRESA SANTAGO, José Rodrigo Alvarado Mosquera - R.U.C. 11021039401
AUT. No. 1438 "Código: 207106" Serie: 00001-00000 Fecha: 11-06-2015
* Válido hasta el 31 de Junio de 2015

Subtotal \$: 18.75
Descuento: _____
IVA 0%: _____
IVA 12%: 2.25
TOTAL \$: 21.00

SON: Veinti y uno
FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
DIRECCIÓN: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
N.I.M. N° 000002886
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Marco Rolando Barba Maldonado
Fecha: 9 de Enero 2016
Dirección: 0316302201
R.U.C.I.: 0316302201

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Bob IVA		11.61
1	Bob DOB.		18.75

IMPRESA SANTAGO, José Rodrigo Alvarado Mosquera - R.U.C. 11021039401
AUT. No. 1438 "Código: 207106" Serie: 00001-00000 Fecha: 11-06-2015
* Válido hasta el 31 de Junio de 2015

Subtotal \$: 30.36
Descuento: _____
IVA 0%: _____
IVA 12%: 3.64
TOTAL \$: 34.00

SON: Treinta y cuatro
FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
DIRECCIÓN: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
N.I.M. N° 000002886
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: LINKZARTEC
Fecha: 9 de Enero 2016
Dirección: QUITO
R.U.C.I.: 1782444063001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

IMPRESA SANTAGO, José Rodrigo Alvarado Mosquera - R.U.C. 11021039401
AUT. No. 1438 "Código: 207106" Serie: 00001-00000 Fecha: 11-06-2015
* Válido hasta el 31 de Junio de 2015

Subtotal \$: 11.61
Descuento: _____
IVA 0%: _____
IVA 12%: 1.39
TOTAL \$: 13.00

SON: Trece 00/100
FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
M.N. N° 000002890
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Juan Angel Durán Faró
Fecha: 30 de enero del 2016
Dirección: Lugo
R.U.C.I. 1002949522

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Bustamante - R.U.C. 11029109001
*AUT. No. 1438 "Dólar": 207796 "Enea. 00201-00300" Fecha: 11-06-2015
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$. 11.61
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 1.39
TOTAL \$. 13.00

SON: Trece 00/100.
Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
M.N. N° 000002889
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Elyon Antonio Rivera Salazar
Fecha: 3 de enero del 2016
Dirección: Guayaquil
R.U.C.I. 1204833415001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Alojamiento		23.21

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Bustamante - R.U.C. 11029109001
*AUT. No. 1438 "Dólar": 207796 "Enea. 00201-00300" Fecha: 11-06-2015
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$. 23.21
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 2.79
TOTAL \$. 26.00

SON: Veintey seis 00/100.
Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
M.N. N° 000002893
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Diego Juan Rivas Bello
Fecha: 11 de enero 2016
Dirección: Guayaquil
R.U.C.I. 0122636224

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Bustamante - R.U.C. 11029109001
*AUT. No. 1438 "Dólar": 207796 "Enea. 00201-00300" Fecha: 11-06-2015
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$. 11.61
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 1.39
TOTAL \$. 13.00

SON: Trece 00/100.
Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
M.N. N° 000002891
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Ricardo José Nolas Madena
Fecha: 11 de enero 2016
Dirección: Guayaquil
R.U.C.I. 0704027481

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Noche Aloj		22.21
1	Noche Aloj		11.61

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Bustamante - R.U.C. 11029109001
*AUT. No. 1438 "Dólar": 207796 "Enea. 00201-00300" Fecha: 11-06-2015
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$. 34.82
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 4.18
TOTAL \$. 39.00

SON: Treinta y cuatro 00/100.
Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
DIRECCIÓN: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Donato Agustín Gianda Veintimilla
Fecha: 13 de enero del 2016
Dirección: Colinas Leones
R.U.C.I.: 1101529890

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

SON: Trece col/oo Dólares

Subtotal \$: 11.61
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12%: 7.39
 TOTAL \$: 13.00

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
DIRECCIÓN: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Juan José Durán Jara
Fecha: 11 de febrero 2016
Dirección: Quito
R.U.C.I.: 1600147522

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

SON: once 00/100 Dólares

Subtotal \$: 11.61
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12%: 7.39
 TOTAL \$: 13.00

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
DIRECCIÓN: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: EXMACON
Fecha: PANGUI 14-01-2016
Dirección: XUTO
R.U.C.I.: 171170311001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		8.93

SON: Dies col/oo Dólares

Subtotal \$: 8.93
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12%: 7.04
 TOTAL \$: 10.00

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
DIRECCIÓN: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: EXMACON
Fecha: PANGUI 17-01-2016
Dirección: XUTO
R.U.C.I.: 171170311001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		19.64

SON: veinte y dos col/oo Dólares

Subtotal \$: 19.64
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12%: 20.36
 TOTAL \$: 22.00

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jonez Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: *Don Pablo Paredes*
Fecha: *14*
Dirección: *13 de Mayo*
R.U.C./I: *1103738025001*

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
7	Alajamiento		11.67

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alvarado Meléndez - R.U.C. 11037695401
*AUT. No. 1428 *Fecha: 2017/06/29 *Cant. 000001 *Fecha: 11-06-2017
*Válido hasta el 31 de Junio de 2017

Subtotal \$. *11.67*
Descuento
IVA 0%
IVA 12% *1.33*
TOTAL \$. *13.00*

SON: *trece pesos* Dólares

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jonez Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: *Don Pablo Paredes*
Fecha: *14*
Dirección: *13 de Mayo*
R.U.C./I: *1103738025001*

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alajamiento		11.67

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alvarado Meléndez - R.U.C. 11037695401
*AUT. No. 1428 *Fecha: 2017/06/29 *Cant. 000001 *Fecha: 11-06-2017
*Válido hasta el 31 de Junio de 2017

Subtotal \$. *11.67*
Descuento
IVA 0%
IVA 12% *1.33*
TOTAL \$. *13.00*

SON: *trece pesos* Dólares

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jonez Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: *Lucía Junco*
Fecha: *16 de mayo del 2017*
Dirección: *13 de Mayo*
R.U.C./I: *02008935593001*

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Alajamientos		27.68

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alvarado Meléndez - R.U.C. 11037695401
*AUT. No. 1428 *Fecha: 2017/06/29 *Cant. 000001 *Fecha: 11-06-2017
*Válido hasta el 31 de Junio de 2017

Subtotal \$. *27.68*
Descuento
IVA 0%
IVA 12% *3.32*
TOTAL \$. *31.00*

SON: *treinta y uno* Dólares

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jonez Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: *William Moscoso*
Fecha: *13 de mayo 2017*
Dirección: *13 de Mayo*
R.U.C./I: *051713264001*

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
7	Alajamiento		11.67

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alvarado Meléndez - R.U.C. 11037695401
*AUT. No. 1428 *Fecha: 2017/06/29 *Cant. 000001 *Fecha: 11-06-2017
*Válido hasta el 31 de Junio de 2017

Subtotal \$. *11.67*
Descuento
IVA 0%
IVA 12% *1.33*
TOTAL \$. *13.00*

SON: *trece pesos* Dólares

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
 Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
 No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Clever Vides
 Fecha: 18 de Enero del 2016
 Dirección: 2001aqui
 R.U.C.I.: 0604682533

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.67

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Maldonado - R.U.C. 11021616001
 *AUT. No. 143 "Fecha: 2017/08/28 Hora: 09:00" Fecha: 11-06-2015
 *Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 11.67
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 1.34
 TOTAL \$. 13.01

SON: Trece con 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
 Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
 No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: SERVIDOR SIA LTDA
 Fecha: 18 de Enero 2016
 Dirección: 1792241812001
 R.U.C.I.: 1792241812001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
6	Alojamiento		65.18

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Maldonado - R.U.C. 11021616001
 *AUT. No. 143 "Fecha: 2017/08/28 Hora: 09:00" Fecha: 11-06-2015
 *Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 65.18
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 7.82
 TOTAL \$. 73.00

SON: Setenta y tres con 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
 Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
 No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: SERVIDOR SIA LTDA
 Fecha: 20 de Enero 2016
 Dirección: 1792241812001
 R.U.C.I.: 1792241812001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
3	Kob. Triple	18.75	56.25
2	Kob. Individual	11.61	34.82

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Maldonado - R.U.C. 11021616001
 *AUT. No. 143 "Fecha: 2017/08/28 Hora: 09:00" Fecha: 11-06-2015
 *Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 91.08
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 10.92
 TOTAL \$. 102.00

SON: Ciento dos con 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
 Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
 No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Servidor SIA LTDA
 Fecha: 20 de Enero 2016
 Dirección: 1792241812001
 R.U.C.I.: 1792241812001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
5	Alojamiento		65.18

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Maldonado - R.U.C. 11021616001
 *AUT. No. 143 "Fecha: 2017/08/28 Hora: 09:00" Fecha: 11-06-2015
 *Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 65.18
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 7.82
 TOTAL \$. 73.00

SON: Setenta y tres con 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002914
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: S.A. Japichudca Andina SAIA
Fecha: 20 de Enero del 2016
Dirección: Av. de los Amigos frente al estadio
R.U.C.C.I. 1840009786001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		17.67

IMPUNTA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11030103001
*AUT. No. 1428 *Fecha: 20/10/08 *Cant. 000001-000001 *Fecha: 11-06-2015
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 17.67
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 2.38
TOTAL \$. 19.05

SON: Trece col/00 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002913
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: MANUEL JABON MEJIASA VIVE
Fecha: 20 de Enero del 2016
Dirección: NIXSCAS Y AMIGOS
R.U.C.C.I. 110315256

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		17.67

IMPUNTA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11030103001
*AUT. No. 1428 *Fecha: 20/10/08 *Cant. 000001-000001 *Fecha: 11-06-2015
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 17.67
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 2.39
TOTAL \$. 20.06

SON: Trece col/00 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002916
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Fausto Armando Suanes
Fecha: 21 de Enero del 2016
Dirección: NIX
R.U.C.C.I. 1104572415001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
6	Alojamiento		42.86

IMPUNTA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11030103001
*AUT. No. 1428 *Fecha: 20/10/08 *Cant. 000001-000001 *Fecha: 11-06-2015
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 42.86
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 5.14
TOTAL \$. 48.00

SON: Cincuenta y ocho col/00 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002915
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Fausto Sanches
Fecha: 21 de Enero del 2016
Dirección: NIX
R.U.C.C.I. 1104572415001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		17.67

IMPUNTA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11030103001
*AUT. No. 1428 *Fecha: 20/10/08 *Cant. 000001-000001 *Fecha: 11-06-2015
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 17.67
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 2.38
TOTAL \$. 20.05

SON: Trece col/00 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Danielo Aguilar Gordo Diantemella
Fecha: 26 mayo 2016
Dirección: Av. Jorge Mosquera
R.U.C.C.I. 0105619830

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alvarado Balmora - R.U.C. 11029165001
"AUT. No. 1428" *Fecha: 20/10/16 *Cant. 00001-00000 *Fecha: 11-06-2015
*Válido hasta el 31 de Junio de 2015

Subtotal \$: 11.61
Descuento: _____
IVA 0%: _____
IVA 12%: 1.39
TOTAL \$: 13.00

SON: Trece 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: _____ FIRMA CLIENTE: _____
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Guillermo Ulloa Alfara
Fecha: 22 de mayo del 2016
Dirección: Edificio Maria Jose Mora
R.U.C.C.I. 0102361431001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alvarado Balmora - R.U.C. 11029165001
"AUT. No. 1428" *Fecha: 20/10/16 *Cant. 00001-00000 *Fecha: 11-06-2015
*Válido hasta el 31 de Junio de 2015

Subtotal \$: 11.61
Descuento: _____
IVA 0%: _____
IVA 12%: 1.39
TOTAL \$: 13.00

SON: Trece 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: _____ FIRMA CLIENTE: _____
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Jovany Suarez Chavez
Fecha: 2 mayo 2016
Dirección: Dorcas
R.U.C.C.I. 0104102359001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Habit. Mohamed		16.36

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alvarado Balmora - R.U.C. 11029165001
"AUT. No. 1428" *Fecha: 20/10/16 *Cant. 00001-00000 *Fecha: 11-06-2015
*Válido hasta el 31 de Junio de 2015

Subtotal \$: 16.36
Descuento: _____
IVA 0%: _____
IVA 12%: 1.93
TOTAL \$: 18.29

SON: Diez y nueve 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: _____ FIRMA CLIENTE: _____
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Luis Salinas
Fecha: 23 mayo 2016
Dirección: Av. to
R.U.C.C.I. 1219210612

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Alojamiento		18.75

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alvarado Balmora - R.U.C. 11029165001
"AUT. No. 1428" *Fecha: 20/10/16 *Cant. 00001-00000 *Fecha: 11-06-2015
*Válido hasta el 31 de Junio de 2015

Subtotal \$: 18.75
Descuento: _____
IVA 0%: _____
IVA 12%: 2.25
TOTAL \$: 21.00

SON: Veinti y uno 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: _____ FIRMA CLIENTE: _____
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
 Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº 000002922
 No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: *Compañía de Ecuatoriana de Turismo*
 Fecha: *27 de Enero del 2016*
 Dirección: *27 de Enero del 2016*
 R.U.C.C.I. *1330012350001*

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11001056001
 *ACT. No. 1438 *Fecha: 2017/06/05 *Cant. 000001 *Fecha: 11-06-2015
 *Válida hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$: *11.61*
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% *1.33*
 TOTAL \$: *13.00*

SON: *Diez y tres dólares*

FIRMA AUTORIZADA: *[Firma]* FIRMA CLIENTE: *[Firma]*
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
 Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº 000002921
 No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: *Jenny Soria Chavez*
 Fecha: *27 de Enero del 2016*
 Dirección: *27 de Enero del 2016*
 R.U.C.C.I. *0109107359001*

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Alojamiento		33.93

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11001056001
 *ACT. No. 1438 *Fecha: 2017/06/05 *Cant. 000001 *Fecha: 11-06-2015
 *Válida hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$: *33.93*
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% *4.07*
 TOTAL \$: *38.00*

SON: *Trenta y ocho dólares*

FIRMA AUTORIZADA: *[Firma]* FIRMA CLIENTE: *[Firma]*
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
 Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº 000002924
 No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: *China 15th Metallurgical*
 Fecha: *2016-01-28*
 Dirección: *R.M.T.P.*
 R.U.C.C.I. *1292501150001*

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Reservas CNT		40.18

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11001056001
 *ACT. No. 1438 *Fecha: 2017/06/05 *Cant. 000001 *Fecha: 11-06-2015
 *Válida hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$: *40.18*
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% *4.82*
 TOTAL \$: *45.00*

SON: *Cuarenta y cinco dólares*

FIRMA AUTORIZADA: *[Firma]* FIRMA CLIENTE: *[Firma]*
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
 Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº 000002923
 No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: *China 15th Metallurgical*
 Fecha: *2016-01-28*
 Dirección: *R.M.T.P.*
 R.U.C.C.I. *1292501150001*

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Reservas		12.39

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11001056001
 *ACT. No. 1438 *Fecha: 2017/06/05 *Cant. 000001 *Fecha: 11-06-2015
 *Válida hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$: *12.39*
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% *1.61*
 TOTAL \$: *14.00*

SON: *Diez y cuatro dólares*

FIRMA AUTORIZADA: *[Firma]* FIRMA CLIENTE: *[Firma]*
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA
 MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
 Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
 R.U.C. 1103738025001
 No. AUT. SRI. 1117079700
 No. N°: 000002930

Cliente: Fragua Ordine Ordine
 Fecha: 31/12/2016
 Dirección: Av. Jorge Mosquera N. 24-222 y Pangua
 R.U.C.I. 1330241812001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
	<u>Almuerzo</u>		<u>34,82</u>

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11031039401
 *AUT. No. 1428 *Fecha: 20/10/16 *Cant. 00201-00200 *Fecha: 11-09-2016
 *Válido hasta el 11 de Junio de 2016

Subtotal \$ 34,82
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 4,18
 TOTAL \$ 39,00

SON: treinta y nueve dólares
 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA
 MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
 Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
 R.U.C. 1103738025001
 No. AUT. SRI. 1117079700
 No. N°: 000002929

Cliente: SERVIDONTO
 Fecha: 31/12/2016
 Dirección: Av. Jorge Mosquera N. 24-222 y Pangua
 R.U.C.I. 1330241812001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
	<u>Almuerzo</u>		<u>11,61</u>
	<u>Breakfast</u>		<u>1,99</u>
	<u>8815EPJ8PO</u>		<u>13,00</u>

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11031039401
 *AUT. No. 1428 *Fecha: 20/10/16 *Cant. 00201-00200 *Fecha: 11-09-2016
 *Válido hasta el 11 de Junio de 2016

Subtotal \$ 11,61
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 1,99
 TOTAL \$ 13,00

SON: trece dólares
 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA
 MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
 Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
 R.U.C. 1103738025001
 No. AUT. SRI. 1117079700
 No. N°: 000002936

Cliente: ORIENTAL SA
 Fecha: 01 de marzo del 2016
 Dirección: Av. Jorge Mosquera y Pangua
 R.U.C.I. 1331208398001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
<u>3</u>	<u>Alm. Individual</u>	<u>11,61</u>	<u>34,83</u>
<u>1</u>	<u>Alm. Individual</u>	<u>11,61</u>	<u>11,61</u>
<u>28</u>	<u>Alm. Doble</u>	<u>16,07</u>	<u>443,96</u>
<u>7</u>	<u>Alm. Triple</u>	<u>24,11</u>	<u>168,77</u>

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11031039401
 *AUT. No. 1428 *Fecha: 20/10/16 *Cant. 00201-00200 *Fecha: 11-09-2016
 *Válido hasta el 11 de Junio de 2016

Subtotal \$ 665,17
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 79,82
 TOTAL \$ 744,99

SON: setecientos cuarenta y cuatro dólares y 99 centavos
 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA
 MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
 Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
 R.U.C. 1103738025001
 No. AUT. SRI. 1117079700
 No. N°: 000002935

Cliente: Ursula María Ruiz
 Fecha: 01 de febrero del 2016
 Dirección: Av. Jorge Mosquera y Pangua
 R.U.C.I. 1104595667

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
<u>1</u>	<u>Almuerzo</u>		<u>11,61</u>
			<u>1,99</u>

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11031039401
 *AUT. No. 1428 *Fecha: 20/10/16 *Cant. 00201-00200 *Fecha: 11-09-2016
 *Válido hasta el 11 de Junio de 2016

Subtotal \$ 11,61
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 1,99
 TOTAL \$ 13,00

SON: trece dólares
 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Conductora Blanca
Fecha: 20 de febrero del 2016
Dirección: Loja
R.U.C.I. 19001703001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

Subtotal \$: 11.61
 Descuento: _____
 IVA 0%: _____
 IVA 12%: 1.33
 TOTAL \$: 13.03

SON: trece y 03/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: _____ FIRMA CLIENTE: _____
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Juan Carlos Longo
Fecha: 22 de febrero del 2016
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - Loja
R.U.C.I. 102302313001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
5	Alojamiento		43.75

Subtotal \$: 43.75
 Descuento: _____
 IVA 0%: _____
 IVA 12%: 5.25
 TOTAL \$: 49.00

SON: cuarenta y nueve Dólares

FIRMA AUTORIZADA: _____ FIRMA CLIENTE: _____
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Yip Pabla Nueva Pabla
Fecha: 2 de febrero del 2016
Dirección: Atamayo
R.U.C.I. 103280811

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		18.75

Subtotal \$: 18.75
 Descuento: _____
 IVA 0%: _____
 IVA 12%: 2.25
 TOTAL \$: 21.00

SON: veinte y uno Dólares

FIRMA AUTORIZADA: _____ FIRMA CLIENTE: _____
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Juan Carlos Longo
Fecha: 02 de febrero del 2016
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - Loja
R.U.C.I. 102302313001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
5	Alojamiento		42.86

Subtotal \$: 42.86
 Descuento: _____
 IVA 0%: _____
 IVA 12%: 5.14
 TOTAL \$: 48.00

SON: cuarenta y ocho Dólares

FIRMA AUTORIZADA: _____ FIRMA CLIENTE: _____
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

No. N: 000002943

Cliente: ORIENTON S.A
Fecha: 24 Febrero del 2016
Dirección: Km 5.07 Villavieja
R.U.C.I: 1931808398001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
6	Alm. Doble		96.42
5	Alm. Simple		180.54
5	Alm. Individual		58.04
	Depto de Educa		
	hasta la noche del 23-02		

Subtotal \$: 275.01
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 33.00
 TOTAL \$: 242.01

SON: Veinte y cinco mil 000 / 100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

No. N: 000002942

Cliente: Juan Diego Santo
Fecha: 1 de febrero del 2016
Dirección: Cuenca
R.U.C.I: 0302156534

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
7	Alojamiento		11.67

Subtotal \$: 11.67
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 1.39
 TOTAL \$: 13.06

SON: Trece dólares Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

No. N: 000002946

Cliente: David Hernández Zamora Zamora
Fecha: 24 febrero del 2016
Dirección: Cuenca
R.U.C.I: 1931808398001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Alojamiento		23.21

Subtotal \$: 23.21
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 2.77
 TOTAL \$: 26.00

SON: Veinte y tres mil 000 / 100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

No. N: 000002945

Cliente: Chamba Chamba Edwin Kelando
Fecha: 4 de febrero del 2016
Dirección: Cuenca
R.U.C.I: 1931808398001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Alojamientos		28.54

Subtotal \$: 28.54
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 3.43
 TOTAL \$: 32.00

SON: Veinte y dos mil 000 / 100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002948
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Alfonso Flores
Fecha: 05 de Febrero del 2016
Dirección: Av. 10 de Agosto, Nacion Unidas Guano
R.U.C.C.I. 75454401

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Alojamiento		23,21

IMPRESA SANTAGO José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11031609001
*AUT. No. 143 "Tribuna" Serie: 002001 - 002001 Fecha: 11-06-2015
*Válido hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 23,21
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 2,79
TOTAL \$: 26,00

SON: Veinte y seis 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002947
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Rafael Amador Delgado Mora
Fecha: 05 de Febrero del 2016
Dirección: Guano
R.U.C.C.I. 0183399441

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Alojamiento		34,82

IMPRESA SANTAGO José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11031609001
*AUT. No. 143 "Tribuna" Serie: 002001 - 002001 Fecha: 11-06-2015
*Válido hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 34,82
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 4,18
TOTAL \$: 39,00

SON: Veinte nueve 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002950
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Ruben Barallob
Fecha: 03 de Febrero del 2016
Dirección: Guano
R.U.C.C.I. 1712383692001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		34,64

IMPRESA SANTAGO José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11031609001
*AUT. No. 143 "Tribuna" Serie: 002001 - 002001 Fecha: 11-06-2015
*Válido hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 34,64
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 11,36
TOTAL \$: 106,00

SON: Veinte seis 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002949
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Codigaur
Fecha: 5 de Febrero del 2016
Dirección: Guano
R.U.C.C.I. 0190339506001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
7	Alojamiento		77,67

IMPRESA SANTAGO José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11031609001
*AUT. No. 143 "Tribuna" Serie: 002001 - 002001 Fecha: 11-06-2015
*Válido hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 77,67
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 7,39
TOTAL \$: 13,00

SON: Trece 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Jones Guimaraes Ramiro Zúñiga
Fecha: 11 de Febrero del 2016
Dirección: Av. de Fátima del 5016
R.U.C.I.: 0705086931

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

IMPRESA SANTIAGO José Rodrigo Alajandro Matamoros - R.U.C. 11028109001
AUT. No. 1438 "Tobías" 207746 "Sonia" 002001-002000 "Pablo" 11-06-2015
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 11.61
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 1.39
TOTAL \$. 13.00

SON: 2 mil 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Doretha Aguilar Grande Neponcello
Fecha: 11 de Febrero del 2016
Dirección: Av. de Fátima del 5016
R.U.C.I.: 1104563833

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

IMPRESA SANTIAGO José Rodrigo Alajandro Matamoros - R.U.C. 11028109001
AUT. No. 1438 "Tobías" 207746 "Sonia" 002001-002000 "Pablo" 11-06-2015
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 11.61
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 1.39
TOTAL \$. 13.00

SON: 2 mil 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Pablo Polanco Umaña Nolasco
Fecha: 12 de Febrero del 2016
Dirección: Av. de Fátima del 5016
R.U.C.I.: 1320132181

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		7.14
1	Alojamiento		11.61

IMPRESA SANTIAGO José Rodrigo Alajandro Matamoros - R.U.C. 11028109001
AUT. No. 1438 "Tobías" 207746 "Sonia" 002001-002000 "Pablo" 11-06-2015
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 18.75
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 2.25
TOTAL \$. 21.00

SON: 2 mil 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Johanna Ruiz Anib Nolasco
Fecha: 15 de Febrero del 2016
Dirección: Av. de Fátima del 5016
R.U.C.I.: 0311442705

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Alojamiento		23.21

IMPRESA SANTIAGO José Rodrigo Alajandro Matamoros - R.U.C. 11028109001
AUT. No. 1438 "Tobías" 207746 "Sonia" 002001-002000 "Pablo" 11-06-2015
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 23.21
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 2.73
TOTAL \$. 26.00

SON: 2 mil 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Luis Angel Peralta Sotillo
Fecha: 13 de Febrero de 2016
Dirección: 1300038672
R.U.C.I. 1300038672

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Allogamiento		11,61

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alvarado Meléndez - R.U.C. 110316594801
*AUT. No. 1428 "Fecha: 2017/06/15" "Emita: 000001-000001" "Fecha: 11-06-2015"
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$: 11,61
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 1,33
TOTAL \$: 13,01

SON: Diez y tres 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Concepción Benítez Benítez
Fecha: 11 de Febrero de 2016
Dirección: 131276008001
R.U.C.I. 131276008001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Allogamiento		23,21

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alvarado Meléndez - R.U.C. 110316594801
*AUT. No. 1428 "Fecha: 2017/06/15" "Emita: 000001-000001" "Fecha: 11-06-2015"
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$: 23,21
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 2,79
TOTAL \$: 26,00

SON: Veintiséis 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Luis Oswaldo Alvarez Guerrero
Fecha: 14 de Febrero 2016
Dirección: 131276008001
R.U.C.I. 131276008001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Muchos Allogamientos		24,11

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alvarado Meléndez - R.U.C. 110316594801
*AUT. No. 1428 "Fecha: 2017/06/15" "Emita: 000001-000001" "Fecha: 11-06-2015"
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$: 24,11
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 2,93
TOTAL \$: 27,04

SON: Veintisiete 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Geza Perla Grandón Vero
Fecha: 14 de Febrero del 2016
Dirección: 131276008001
R.U.C.I. 131276008001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
3	Allogamiento por dos noches		48,21

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alvarado Meléndez - R.U.C. 110316594801
*AUT. No. 1428 "Fecha: 2017/06/15" "Emita: 000001-000001" "Fecha: 11-06-2015"
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$: 48,21
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 5,73
TOTAL \$: 53,94

SON: Quince y tres 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Cecily Group Co. LTD
Fecha: 16 de febrero del 2016
Dirección: Calle principal El Pangui s/n
R.U.C.I: 179234637001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
3	Alojamientos		34.82

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11021693401
*AUT. No. 1428 *Fecha: 27/08/2016 *Sede: QUITO *Fecha: 11-06-2016
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 34.82
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 4.78
TOTAL \$: 39.00

SON: Treinta y nueve 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Diana Zamora Bernal
Fecha: 16 de febrero del 2016
Dirección: Calle principal El Pangui s/n
R.U.C.I: 010264637004

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11021693401
*AUT. No. 1428 *Fecha: 27/08/2016 *Sede: QUITO *Fecha: 11-06-2016
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 11.61
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 1.33
TOTAL \$: 13.00

SON: Trece 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Juan Salgado
Fecha: 17 de febrero del 2016
Dirección: Quinto
R.U.C.I: 1105031248

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11021693401
*AUT. No. 1428 *Fecha: 27/08/2016 *Sede: QUITO *Fecha: 11-06-2016
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 11.61
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 1.39
TOTAL \$: 13.00

SON: Trece 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Kleive Velez
Fecha: 16 de febrero del 2016
Dirección: Quinto
R.U.C.I: 0604692533

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11021693401
*AUT. No. 1428 *Fecha: 27/08/2016 *Sede: QUITO *Fecha: 11-06-2016
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 11.61
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 1.39
TOTAL \$: 13.00

SON: Trece 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002967
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Filveriza S.A
Fecha: 7 de febrero del 2016
Dirección: Sauces 6
R.U.C.I. 0994446351001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
4	Alojamientos		46.43

IMPRESA SANTAGO, José Rodrigo Alejandro Marmora - R.U.C. 11021608001
*AUT. No. 1438 "Fecha: 2015/06/16 Hora: 08:00" "Fecha: 11-06-2015"
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 46.43
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 5.57
TOTAL \$: 52.00

SON: Cincuenta y dos 00/00 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002966
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Kleber Velaz
Fecha: 17 de febrero del 2016
Dirección: Canaquay
R.U.C.I. 06048312533

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.67

IMPRESA SANTAGO, José Rodrigo Alejandro Marmora - R.U.C. 11021608001
*AUT. No. 1438 "Fecha: 2015/06/16 Hora: 08:00" "Fecha: 11-06-2015"
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 11.67
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 7.39
TOTAL \$: 13.00

SON: Trece 00/00 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002969
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: FREZSA DUTIGA
Fecha: 18-02-2016
Dirección: Quito
R.U.C.I. 308113081-8

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		22.32

IMPRESA SANTAGO, José Rodrigo Alejandro Marmora - R.U.C. 11021608001
*AUT. No. 1438 "Fecha: 2015/06/16 Hora: 08:00" "Fecha: 11-06-2015"
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 22.32
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 2.68
TOTAL \$: 25.00

SON: Veinticinco 00/00 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002968
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Filveriza S.A
Fecha: 19 de febrero del 2016
Dirección: Sauces
R.U.C.I. 099448354001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
4	Alojamientos		46.43

IMPRESA SANTAGO, José Rodrigo Alejandro Marmora - R.U.C. 11021608001
*AUT. No. 1438 "Fecha: 2015/06/16 Hora: 08:00" "Fecha: 11-06-2015"
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 46.43
Descuento
IVA 0%
IVA 12%: 5.57
TOTAL \$: 52.00

SON: Cincuenta y dos 00/00 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700
No. MI: N° 000002971

Cliente: Carlos Espinosa
Fecha: 18 de febrero del 2016
Dirección: Quito
R.U.C.I: 0916207111

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.67

Subtotal \$. 11.67
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 1.39
 TOTAL \$. 13.00

SON: Trece 00/100
 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700
No. MI: N° 000002970

Cliente: Erika Norvez
Fecha: 18 de febrero del 2016
Dirección: Quito
R.U.C.I: 1721645298

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.67

Subtotal \$. 11.67
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 1.39
 TOTAL \$. 13.00

SON: Trece 00/100
 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700
No. MI: N° 000002973

Cliente: Guillermo Heñan Ulloa Anzaco
Fecha: 18 de febrero del 2016
Dirección: Eduardo Mora y Jose Mora
R.U.C.I: 0101461431001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento del 15 al 18 de febrero del 2016		64.29

Subtotal \$. 64.29
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 1.71
 TOTAL \$. 72.00

SON: Setenta y dos 00/100
 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700
No. MI: N° 000002972

Cliente: Angie Hera
Fecha: 18 de febrero del 2016
Dirección: Quito
R.U.C.I: 1714512504

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.67

Subtotal \$. 11.67
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12% 1.39
 TOTAL \$. 13.00

SON: Trece 00/100
 Dólares

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE
 ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002975
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Bolívar Montesinos
Fecha: 15 de febrero del 2016
Dirección: Cuenca
R.U.C.I. 0103313359

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.67

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Macamora - R.U.C. 11021616001
*AUT. No. 1428 "Inicio" 2017/06 "Cena" 002001-002000 "Fecha" 11-06-2015
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 11.67
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 1.35
TOTAL \$. 13.00

SON: Trece 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002974
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Mano Pintado
Fecha: 19 de febrero del 2016
Dirección: Coca
R.U.C.I. 2100161765

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Alojamientos		27.68

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Macamora - R.U.C. 11021616001
*AUT. No. 1428 "Inicio" 2017/06 "Cena" 002001-002000 "Fecha" 11-06-2015
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 27.68
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 3.39
TOTAL \$. 31.00

SON: Trenta y uno Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002977
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Ricardo Escobedo
Fecha: 19 de febrero del 2016
Dirección: Cuenca
R.U.C.I. 0103147519

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.67

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Macamora - R.U.C. 11021616001
*AUT. No. 1428 "Inicio" 2017/06 "Cena" 002001-002000 "Fecha" 11-06-2015
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 11.67
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 1.33
TOTAL \$. 13.00

SON: Trece 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
Nº: 000002976
No. AUT. SRI. 1117079700

Cliente: Diego Cabeiz
Fecha: 19 de febrero del 2016
Dirección: Cuenca
R.U.C.I. 0104837295

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.67

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Macamora - R.U.C. 11021616001
*AUT. No. 1428 "Inicio" 2017/06 "Cena" 002001-002000 "Fecha" 11-06-2015
*Válido hasta el 11 de Junio de 2015

Subtotal \$. 11.67
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 1.33
TOTAL \$. 13.00

SON: Trece 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700
No. N° 000002979

Cliente: Edson Manuel Renteria Ochoa
Fecha: 29 de febrero 2012
Dirección: Quito
R.U.C.I.: 0202847123

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

Subtotal \$: 11.61
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12%: 1.39
 TOTAL \$: 12.00

SON: Doce 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Meléndez - R.U.C. 11021833001
*AUT. No. 1428 *Fecha: 25/11/09 *Cant. 300001-300008 *Fecha: 11-06-2015
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700
No. N° 000002978

Cliente: Jorge Jaramilla Robinson
Fecha: 29 de febrero 2012
Dirección: Baños
R.U.C.I.: 1102330106001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

Subtotal \$: 11.61
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12%: 1.39
 TOTAL \$: 13.00

SON: Doce 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Meléndez - R.U.C. 11021833001
*AUT. No. 1428 *Fecha: 25/11/09 *Cant. 300001-300008 *Fecha: 11-06-2015
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700
No. N° 000002981

Cliente: Genes Alonzo Carlos Anibal
Fecha: 23 de febrero del 2016
Dirección: Quito
R.U.C.I.: 1103398459001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		17.67

Subtotal \$: 17.67
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12%: 7.39
 TOTAL \$: 25.06

SON: Veinte 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Meléndez - R.U.C. 11021833001
*AUT. No. 1428 *Fecha: 25/11/09 *Cant. 300001-300008 *Fecha: 11-06-2015
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700
No. N° 000002980

Cliente: Fabrizio Fernando Dominguez Cortés
Fecha: 27 de febrero 2016
Dirección: Quito
R.U.C.I.: 1313422556

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

Subtotal \$: 11.61
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12%: 1.39
 TOTAL \$: 13.00

SON: Doce 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Meléndez - R.U.C. 11021833001
*AUT. No. 1428 *Fecha: 25/11/09 *Cant. 300001-300008 *Fecha: 11-06-2015
*Válida hasta el 31 de Junio de 2016

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

MACAS: No. 000002983

Cliente: Plastimet S.A.
Fecha: 24 de febrero del 2016
Dirección: Kilometro 11 1/2 Via Doble
R.U.C. Cl.: 0990725918001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Alojamientos		23.21

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Balmorera - R.U.C. 11029102801
AUT. No. 1438 "Fecha: 25/11/09" Crea. 02/01/09 00:00 "Fecha: 11-09-2015"
*Válido hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 23.21
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 2.79
TOTAL \$: 26.00

SON: Veinte y seis 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

MACAS: No. 000002982

Cliente: Danielo Agustín Granda Veintimilla
Fecha: 24 de febrero del 2016
Dirección: Colinas Lajas
R.U.C. Cl.: 1104569830

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Balmorera - R.U.C. 11029102801
AUT. No. 1438 "Fecha: 25/11/09" Crea. 02/01/09 00:00 "Fecha: 11-09-2015"
*Válido hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 11.61
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 1.39
TOTAL \$: 13.00

SON: Trece 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

MACAS: No. 000002986

Cliente: Geoffrey Herman Ulloa Ariza
Fecha: 26 de febrero 2016
Dirección: Quinto km. Jor. Mos.
R.U.C. Cl.: 0101361431001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
2	Nueve Alojamientos		22.14

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Balmorera - R.U.C. 11029102801
AUT. No. 1438 "Fecha: 25/11/09" Crea. 02/01/09 00:00 "Fecha: 11-09-2015"
*Válido hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 22.14
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 3.86
TOTAL \$: 26.00

SON: Veinte y seis 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

HOTEL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y 13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR
R.U.C. 1103738025001
No. AUT. SRI. 1117079700

MACAS: No. 000002984

Cliente: Castuella Albarés
Fecha: 25 de febrero del 2016
Dirección: Laja
R.U.C. Cl.: 1190014709001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Alojamiento		11.61

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Balmorera - R.U.C. 11029102801
AUT. No. 1438 "Fecha: 25/11/09" Crea. 02/01/09 00:00 "Fecha: 11-09-2015"
*Válido hasta el 31 de Junio de 2016

Subtotal \$: 11.61
Descuento
IVA 0%
IVA 12% 1.39
TOTAL \$: 13.00

SON: Trece 00/100 Dólares

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]
ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR



HOTEL RESIDENCIA
ESTRELLA DEL ORIENTE
FACTURA

MACAS GONZÁLEZ LILIA MARÍA
Dirección: Av. Jorge Mosquera s/n y
13 de Mayo "EL PANGUI" - ECUADOR

R.U.C. 1103738025001

No. AUT. SRI: 1117079700

No. AUT. SRI: 1117079700

Cliente: Compañía Algodón

Fecha: 29 de Mayo 2019

Dirección: 13 de Mayo

R.U.C.I: 1130017703001

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. VENTA
1	Algodamento		11,61

IMPRESA SANTIAGO, José Rodrigo Alejandro Matamoros - R.U.C. 11031034001
*AUT. No. 1428 *Teléfono: 2577096 *E-mail: 003000 *Fecha: 11-05-2018
* 10000 Horas 01/11 de Junio de 2018

SON: 2 00/100 Dólares

Firma Autorizada: [Firma]
Firma Cliente: [Firma]

Subtotal \$.	11,61
Descuento	
IVA 0%	
IVA 12%	1,33
TOTAL \$.	13,05

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO AUXILIAR: DIARIO DE COMPRAS DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
					FOLIO 1
FECHA	FACTURA Nº	NOMBRE	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL
08-01-2016	002-001-000009860	Viviana Esthela Bravo Mejía	221,43	26,57	248,00
14-01-2016	002-001-000001567	Víctor Manuel Pinta Pinta	33,21	3,99	37,20
		SUMA TOTAL	254,64	30,56	285,20

 HOSTAL "ESTRELLA DEL ORIENTE" LIBRO AUXILIAR: DIARIO DE COMPRAS DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2016 EXPRESADO EN DÓLARES USD \$					
					FOLIO 2
FECHA	FACTURA Nº	NOMBRE	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL
11-02-2016	002-001-000002979	Mónica Beatriz Acaro Tandazo	8,00	0,00	8,00
12-02-2016	002-001-000010089	Viviana Esthela Bravo Mejía	52,75	6,33	59,08
19-02-2016	162-003-000012516	Corporación Favorita C.A.	28,62	3,43	32,05
22-02-2016	002-001-000008913	Pedro Armando Fernández Sola	28,13	3,38	31,51
26-02-2016	002-003-000000116	Juan Carlos Yaguachi Calle	50,0	6,00	56,00
		SUMA TOTAL	167,50	19,14	186,64



ecoPrint
JUAN CARLOS YAGUACHI CALLE
 Dir: 13 de Mayo sn y Benigno Cruz
 Telf: 07 2310072 Cel: 0992272322
 Email: imprentaecoPrint@outlook.com
 EL PANGUI - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

FACTURA 003-001-
SERIE: 000000116
RUC: 1104477623001
AUT SRI: 1118358457

VALLAS - ROTULACION - SEÑALIZACION - MATERIAL POP - DISPLAYS - IMPRESION HD

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

CLIENTE: LILIA MARIA MACAS GONZALEZ

DIRECCION: AV JOIRGE MOSQUERA Y 13 DE MAYO

CIUDAD: EL PANGUI

TELEFONO:

FECHA: Febrero 26 - 2016

RUC / CI: 1103738025001

CANT	COD	DESCRIPCION	V UNIT.	V TOTAL
4		Plano de evacuacion	8.93	35.72
1		señaletica	14.28	14.28

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

SUBTOTAL : 50.00

IVA 12%: 6.00

TOTAL: 56.00



Silvana Elizabeth Chuva Buele ECOPRINT RUC 1400763486001 Autorización 13636 Numeración del 101 al 300
 Dir: Av. Trece de Mayo y Benigno Cruz - El Pangui :: Telf: 07 2310072
 Fecha de Autorización: 16/2/2016 Valido hasta 16/2/2017

Original: Adquiriente

Debo y Pagare a la orden de ecoPrint en el lugar que se me convenga el valor total expresado en este documento, mas los impuestos legales respectivos y el maximo interes por mora legal autorizada por la superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras Locales mas todos los gastos que ocasionen su cobro, siendo suficiente prueba de ello la mera asseveracion del acreedor.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 1103738025001
APELLIDOS Y NOMBRES: MACAS GONZALEZ LILIA MARIA
NOMBRE COMERCIAL: HOSTAL RESIDENCIA ESTRELLA DEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL: **NUMERO:**

FEC. NACIMIENTO: 26/10/1980 **FEC. ACTUALIZACION:** 10/03/2016
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/08/2006 **FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**
FEC. INSCRIPCION: 16/08/2006 **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS..

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Calle: AV. JORGE MOSQUERA Número: SN
 Intersección: 13 DE MAYO Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Teléfono: 072310359 Email:
 liliamacasg@hotmail.com Celular: 0993793170

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SSYAURIPOMA **Lugar de emisión:** ZAMORA/AV. DEL MAESTRO **Fecha y hora:** 10/03/2016 16:26:58



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NUMERO RUC: 1103738025001
APELLIDOS Y NOMBRES: MACAS GONZALEZ LILIA MARIA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 14/12/2007
NOMBRE COMERCIAL: HOSTAL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.
VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS
SUMINISTRO DE SERVICIOS TELEFÓNICOS EN CABINAS TELEFÓNICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Calle: AV. JORGE MOSQUERA Número: SN
Intersección: 13 DE MAYO Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 072310149 Email Titular:
liliamacasg@hotmail.com Telefono Domicilio: 072310359 Celular Titular: 0993793170

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 16/08/2006
NOMBRE COMERCIAL: HOSTAL LOS HACHALES **FEC. CIERRE:** 09/12/2008
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMUNICACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: LA ALBORADA Calle: AV. LOJA Número: SN
Intersección: BENIGNO CRUZ Referencia: A DOS CUADRAS DE LA TERMINAL TERRESTRE Telefono Domicilio: 072310245

[Faint signature and stamp area]

SRI
Se verifica que los documentos
de identidad y certificados de
votación para este sistema son
pertinentes al contribuyente.
FECHA 18 MAR 2016
FIRMA DEL RESPONSABLE
USUARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SSYAUROPOMA **Lugar de emisión:** ZAMORA/AV. DEL MAESTRO **Fecha y hora:** 10/03/2016 16:26:58





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Unidad de Educación a Distancia
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO

TEMA:

“IMPLANTACIÓN DE UN PROCESO CONTABLE AL HOSTAL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE, DEL CANTON EL PANGUI PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, DURANTE EL PERIODO ENERO-FEBRERO DE 2016”

PROYECTO DE TESIS PREVIO A
OPTAR EL TÍTULO DE INGENIERA
EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CPA.

Docente: Mg. María del Rocío Delgado

Estudiante: Lilia María Macas González

Loja – Ecuador

2016

A. TEMA

"IMPLANTACIÓN DE UN PROCESO CONTABLE AL HOSTAL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE, DEL CANTON EL PANGUI PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, DURANTE EL PERIODO ENERO-FEBRERO DE 2016"

B. PROBLEMÁTICA

Toda empresa ya sea micro, pequeña, media o gran empresa juegan un papel importante dentro de la economía de un país, o región, y por ende de todo el mundo; dentro de estas empresas se encuentran las de servicios turísticos, las cuales en el Ecuador han crecido parcialmente; a pesar de eso es importante mantener todo tipo de actividad económica al día con la tecnología y con las leyes de régimen tributario que exige la ley de nuestro país, ya que toda actividad comercial genera una serie de operaciones financieras, como ingresos y egresos, diferentes actividades que se realizan en la empresa, las que deben ser estrictamente registradas y sustentadas para posteriores controles de parte de las entidades correspondientes y además muy importante para el control de los propios empresarios ya sea de una pequeña, mediana o gran empresa, todos deben tener información efectiva sobre la situación económica de su empresa, lo cual además permite tomar decisiones en base a sustentos reales para evitar futuros problemas de liquidez y estabilidad económica.

La contabilidad dentro de las empresas es imprescindible, toda empresa o micro empresa necesita de ella, pero muchas entidades privadas lo toman muy a la ligera lo importante que es implantar un proceso contable en su empresa, donde no se tiene datos exactos sobre el estado de situación inicial, el registro de sus compras y ventas mensuales, cuanto tiene de activo y pasivo, cuál es su patrimonio y cuanto es realmente lo que está generando anualmente de utilidad o pérdida, en fin todo un proceso contable para la toma de decisiones a corto o largo plazo.

Los datos anteriormente mencionados me han permitido tomar como objeto de investigación al “Hostal Residencia Estrella del Oriente”, de propiedad de Lilia María Macas González con Ruc. 1103738025001, autorizado y calificado por el SRI, como persona natural no obligada a llevar contabilidad,

cuya principal actividad es la prestación de servicios de alojamiento, se encuentra ubicado en la Av. Jorge Mosquera y René Ulloa, frente al parque central del cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, goza de una antigüedad de alrededor de 20 años dentro del mercado local, siendo pionero y manteniendo su estabilidad al prestar los servicios de alojamientos y servicios complementarios como es el servicio de parqueadero y wifi, para la comodidad de sus clientes.

Con la finalidad de tener una idea de los principales problemas que presenta el establecimiento se realizó una visita previa, donde se pudo observar las siguientes falencias:

No lleva ningún sistema contable, lo cual impide tener información real de la situación económica del establecimiento, esto debido a que no hay una persona dedicada a esta actividad dentro del mismo, lo que impide tener información confiable para la toma de acciones correctivas y decisiones acertadas en caso de ser necesario.

Los documentos de sustento tanto de compras como de ventas no se encuentran archivadas ordenada y adecuadamente, lo cual impide tener toda la información necesaria al momento de realizar su control y registro necesario para realizar las declaraciones mensuales al Servicio de Rentas Internas.

El establecimiento no lleva el libro diario donde debería registrar sus compras y venta de servicios diarios, herramienta indispensable para registrar sus movimientos.

Existe un desconocimiento de los valores iniciales del establecimiento, así como también de las deudas contraídas para iniciar con el inventario y el estado de situación inicial del mismo. El efectivo de caja no es depositado

al banco diariamente, sino que es utilizado muchos de los casos por la propietaria para fines personales que nada tienen que ver con las necesidades del establecimiento.

Es así, que de acuerdo a las falencias encontradas y descritas sobre el establecimiento a investigar, he determina el siguiente problema:

"EL NO CONTAR CON UN PROCESO CONTABLE EN EL HOSTAL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE, DEL CANTON EL PANGUI PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, HA IMPOSIBILITADO CONOCER SU REAL SITUACIÓN ECONÓMICA, DURANTE EL PERIODO ENERO-FEBRERO DE 2016".

C. JUSTIFICACIÓN

ACADEMICA

El presente proyecto investigativo tiene una justificación académica porque la Universidad Nacional de Loja, tiene como prioridad realizar investigaciones de campo, lo cual permite que los estudiantes lleven a la práctica los conocimientos científicos y las técnicas aprendidas en la teoría, con la finalidad de formar profesionales capaces de solucionar los problemas que se presenten en el medio en el que se van a desenvolver. Además que servirá como fuente de consulta, y un referente para futuras investigaciones relativas con el tema que se está proponiendo.

INSTITUCIONAL

En lo institucional el presente proyecto permitirá que el establecimiento cuente con un proceso contable confiable, para el correcto manejo de sus actividades diarias; de esta manera, en el camino de la investigación se puede identificar debilidades, errores y problemas los cuales deberán ser corregidos por la empresa para mejorar en el futuro.

ECONOMICA

Dentro de lo económico este proyecto ayudará a que la entidad sea más eficaz y eficiente, ya que el proceso contable le permitirá tener una idea real tanto de sus ingresos como de sus gastos y el control del efectivo para evitar inestabilidad financiera, tomando así decisiones acertadas, al usar de manera efectiva sus recursos disponibles.

D. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

"IMPLANTAR UN PROCESO CONTABLE AL HOSTAL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE, DEL CANTON EL PANGUI PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, DURANTE EL PERIODO ENERO-FEBRERO DE 2016".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar un plan y manual de cuentas para el Hostal Residencia "Estrella del Oriente".

- ✓ Elaborar Auxiliares de Compras y Ventas de la entidad.

- ✓ Elaborar el proceso contable enmarcándose en una contabilidad de servicios.

E. MARCO TEORICO

Contabilidad

Definición de Contabilidad

“La contabilidad es la técnica fundamental de toda actividad económica que opera por medio de un *sistema dinámico* de control e información que se sustenta tanto en un marco teórico, como en normas internacionales” (Zapata, 2011, pág. 8).

“Podemos definir la contabilidad como ciencia que orienta a los sujetos económicos para que éstos coordinen y estructuren en libros y registros adecuados la composición cualitativa y cuantitativa de su patrimonio (= estática contable), así como las operaciones que modifica, amplían o reducen dicho patrimonio (=dinámica contable)” (Omeñaca Garcia, 2008, pág. 21).

De acuerdo a la definición de contabilidad de los autores anteriormente referidos, la contabilidad es una ciencia y una técnica indispensable en toda actividad económica, que permite, registrar, medir, clasificar, analizar e interpretar los movimientos económicos y financieros de una entidad, regidos dentro de la normativa legal; los cuales permiten tener datos reales y confiables de la situación financiera de la misma, y posterior la toma de decisiones.

Importancia

Los elementos que marcan la importancia real de la contabilidad según Zapata (2011) afirma los siguientes:

- Sistema dinámico, pues al procesar de manera sistemática los hechos económicos, la contabilidad permite establecer controles efectivos de los recursos y generar un conjunto de reportes específicos, estados financieros y sus notas explicativas.
- Reconocimiento de los hechos que afectan la situación patrimonial, es decir los ingresos, costos y gastos.
- Valoración justa y actual, se refiere a las inversiones realizadas por la entidad y las obligaciones contraídas.
- Presentación relevante de la situación económico-financiera, que permite brindar confianza a acreedores, inversionistas y autoridades de control fiscal.
- Tomar decisiones adecuadas, a partir de la información confiable que periódicamente ofrece la contabilidad, con altas probabilidades de éxito (pág. 8).

Por medio de la contabilidad una empresa puede determinar la situación actual de la misma, ya que reflejan documentos soportes útiles y confiables para determinar utilidad o pérdida y el movimiento de sus recursos y obligaciones.

Se logra medir la eficiencia y eficacia de los recursos, la capacidad que cuenta la empresa para el endeudamiento ya sea a corto o largo plazo, para que los dueños, accionistas o propietarios de las empresas puedan tomar decisiones para conseguir rentabilidad y beneficios a futuro.

Objetivos

La contabilidad está diseñada para identificar el movimiento y registro operativo, los recursos y obligaciones con que cuentan las empresas que son aplicadas en los reportes financieros denominados estados financieros con el fin de conocer la situación real de las mismas.

Dentro de los objetivos según Acedo, Jiménez & Legasa (2012), la contabilidad tiene como principales objetivos los siguientes:

- El conocimiento del patrimonio de la empresa, entendiendo por patrimonio el conjunto de bienes y derechos con que cuenta la empresa para el desarrollo de sus actividades, así como las obligaciones a que debe hacer frente.
- El registro de las operaciones que la empresa realice en el curso de sus actividades.
- El cálculo de los resultados de la actividad, dado que la obtención de un benéfico es razón por la que actúa un empresario y, por tanto, su estimación lo más exacta posible es de gran importancia para la toma de decisiones futuras, así como para el control administrativo, fundamental de tipo fiscal (pág. 9).

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Los principios de contabilidad generalmente aceptados o normas de información financiera, se encuentran formados por reglas y normas contables, los cuales permiten seguir ciertos parámetros para medir el patrimonio y para realizar los estados financieros de una empresa; según Rodríguez, (2015):

Está compuesto por los principios que detallaremos a continuación:

Principio de Equidad

El principio de equidad es sinónimo de imparcialidad y justicia, y tiene la condición de postulado básico. Es una guía de orientación con el sentido de lo ético y justo, para la evaluación contable de los hechos que constituyen el objeto de la **contabilidad**, y se refiere a que la información contable debe prepararse con equidad respecto a terceros y a la propia empresa, a efecto de que los estados financieros reflejen equitativamente los intereses de las partes y que la información que brindan sea lo más justa posible para los usuarios interesados, sin favorecer o desfavorecer a nadie en particular.

Principio de Ente

El principio de ente o principio de entidad establece el supuesto de que el patrimonio de la empresa se independiza del patrimonio personal del propietario, considerado como un tercero. Se efectúa una separación entre la propiedad (accionistas o socios o propietario) y la administración (gerencia) como procedimiento indispensable de rendir cuenta por estos últimos. El ente tiene una vida propia y es sujeto de derechos y obligaciones, distinto de las personas que lo formaron. Los propietarios son acreedores de las empresas que han formado y aunque tengan varias empresas, cada una se trata como una entidad separada, por lo que el propietario es un acreedor más de la entidad, al que contablemente se le representa con la cuenta capital.

Principio de Bienes Económicos

Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

Cualquier activo, como caja, mercaderías, activos fijos en poder y/o uso de la entidad y sobre el cual se ejerce derecho, sin estar acreditado necesariamente la propiedad de la misma, mientras no entre en conflicto con terceros que también reclaman la propiedad, están sujetos a ser registrados en libros en vía de regulación, a través de un asiento de ajuste, tratamiento que se hace extensivo a las diferencias en los costos de adquisición o registro en fecha anterior.

Principio de Moneda de Cuenta

Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el "ente" y en este caso el "precio" está dado en unidades de dinero de curso legal. En aquellos casos donde la moneda utilizada no constituya un patrón estable de valor, en razón de las fluctuaciones que experimente, no se altera la validez del principio que se sustenta, por cuanto

es factible la corrección mediante la aplicación de mecanismos apropiados de ajuste.

Principio de Empresa en Marcha

Se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura. Este principio también conocido **continuidad de la empresa** se basa en la presunción de que la empresa continuará sus operaciones por un tiempo indefinido y no será liquidado en un futuro previsible, salvo que existan situaciones como: significativas y continuas pérdidas, insolvencia, etc.

Una empresa en marcha agrega valor a los recursos que usa, estableciendo su ganancia por diferencia entre el valor de venta y el costo de los recursos utilizados para generar los ingresos, mostrando en el balance general los recursos no consumidos a su costo de adquisición, y no a su valor actual de mercado.

Principio de Valuación al Costo

El valor de **costo** (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de la valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados “de situación”, en correspondencia también con el concepto de “empresa en marcha”, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

Este principio implica que no debe adoptarse como criterio de valuación el “valor de mercado”, entendiéndose como tal el “costo de reposición o de fabricación”. Sin embargo, el criterio de “valuación de costo” ligado al de “empresa en marcha”, cuando esta última condición se interrumpe o desaparece, por esta empresa en liquidación, incluso fusión, el criterio aplicable será el de “valor de mercado” o “valor de probable realización”, según corresponda.

Principio de Ejercicio

El principio de ejercicio (periodo) significa dividir la marcha de la empresa en periodos uniformes de tiempo, a efectos de medir los resultados de la gestión y establecer la situación financiera del ente y cumplir con las disposiciones legales y fiscales establecidas, particularmente para determinar el impuesto a la renta y la distribución del resultado. En esta información periódica también están

interesados terceras personas, como es el caso de las entidades bancarios y potenciales inversionistas.

Principio de Devengado

Devengar significa reconocer y registrar en cuentas a determinada fecha eventos o transacciones contabilizables. En la aplicación del principio de devengado se registran los ingresos y gastos en el periodo contable al que se refiere, a pesar de que el documento de soporte tuviera fecha del siguiente ejercicio o que el desembolso pueda ser hecho todo o en parte en el ejercicio siguiente. Este principio elimina la posibilidad de aplicar el criterio de lo percibido para la atribución de resultados. Este último método se halla al margen de los **PCGA**.

Principio de Objetividad

Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta. La objetividad en términos contables es una evidencia que respalda el registro de la variación patrimonial.

Realización

Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamental todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto realizado participa en el concepto devengado.

Principio de Prudencia

Significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento de activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la cuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: "contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado".

Principio de Uniformidad:

Este principio de contabilidad establece que una vez elaborado unos criterios para la aplicación de los principios contables, estos deberán mantenerse siempre que no se modifiquen las circunstancias que propiciaron dicha elección.

Principio de Materialidad (Significación o Importancia Relativa)

Al considerar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particulares debe necesariamente actuarse en sentido práctico. EL principio de significación, también denominado materialidad, está dirigido por dos aspectos fundamentales de la contabilidad: Cuantificación o Medición del patrimonio y Exposición de partidas de los estados financieros.

Principio de Exposición

EL principio de exposición, también denominado revelación suficiente, implica formular los estados financieros en forma comprensible para los usuarios. Tiene relación directa con la presentación adecuada de los rubros contables que agrupan los saldos de las cuentas, para una correcta interpretación de los hechos registrados (págs. <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>).

La contabilidad se basa bajo principios aceptados por organismos competentes que deben ser cumplidos a cabalidad, para contar con información financiera confiable, oportuna y real.

Principio de la Partida Doble

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI, menciona lo siguiente:

Art. 20.- Principios generales.- La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el

movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

La partida doble es un principio de contabilidad que permite registrar o asentar las operaciones comerciales de una entidad, es así que en todo asiento existen dos partidas, una o más acreedoras, y otra u otras acreedoras, no hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor.

En cada país existe normativa de organismos externos, que deben ser considerados al aplicar la contabilidad en una empresa, como lo es la Ley de régimen tributario interno encargado de normar cada impuesto a los productos, bienes y servicios, así como los impuestos generados por las rentas, entre otros aspectos. En conclusión el sistema para nuestro país es la partida doble.

Normas Internacionales de Contabilidad o NIC

Las normas contable NIC/NIFF, se refieren al proceso de reforma contable iniciado hace unos años en la Unión Europea para conseguir que la información elaborada por las sociedades comunitarias se rija por un único cuerpo normativo. Es un lenguaje estandarizado para todas las empresas de los distintos países, facilitando así las negociaciones.

NIC 1: Presentación de los estados financieros.

NIC 2: Inventarios.

NIC 7: Estado de flujo de efectivo.

NIC 8: Políticas de contabilidad, cambios en los estimados de contabilidad y errores.

NIC 10: Eventos ocurridos del periodo de presentación del reporte.

NIC 11: Contratos de construcción.

NIC 12: Impuesto a los ingresos.

NIC 16: Propiedad, planta y equipo.

- NIC 17: Arrendamientos.
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias.
- NIC 19: Ingresos de actividades ordinarias.
- NIC 20: Contabilidad para las concesiones/subvenciones del gobierno y revelación de la ayuda gubernamental.
- NIC 21: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera.
- NIC 23: Costos por préstamos.
- NIC 24: Revelaciones sobre partes relacionadas.
- NIC 26: Contabilidad y prestación de reportes de los planes de beneficios de retiro.
- NIC 27: Estados financieros consolidados e independientes.
- NIC 28: Inversiones en asociaciones y negocios conjuntos.
- NIC 29: Información financiera en economías hiperinflacionarias.
- NIC 31: Intereses en negocios conjuntos (Participación en negocios conjuntos, negocios en participación).
- NIC 32: Instrumentos financieros, presentación.
- NIC 33: Ganancias por acción.
- NIC 34: Información financiera intermedia.
- NIC 36: Deterioro del valor de los activos.
- NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- NIC 38: Activos intangibles.
- NIC 39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.
- NIC 40: Propiedad para inversión.
- NIC 41: Agricultura.

Clases de Contabilidad

Para definir las clases de contabilidad, hay que conocer la actividad económica de la empresa, por eso el campo de acción de la contabilidad

es amplio así como lo manifiesta Coral y Gudiño (2013) con las siguientes clases de contabilidades:

- **Contabilidad pública:** Proporciona los mecanismos para registrar las actividades económicas de las empresas estatales y se rige por las normas que para el efecto expida su organismo rector.
- **Contabilidad comercial:** registra y controla las actividades que giran alrededor de la compra y venta de mercancías en las empresas comerciales.
- **Contabilidad de costos:** registra las operaciones económicas que determinan el costo de los productos semielaborados y terminados en las empresas industriales.
- **Contabilidad social:** es un subsistema de contabilidad que mide, registra y comunica la información relacionada con los esfuerzos sociales y el impacto de la entidad en la sociedad, tanto en la empresa como en la comunidad (págs. 11-12).

La contabilidad tiene una gran cantidad de clasificaciones, pero para ilustración del presente trabajo de investigación me enmarcaré específicamente en la contabilidad de servicios y contabilidad hotelera.

Contabilidad de Servicios

La contabilidad se aplica según la clase de actividad económica que realice una empresa, es así, que las entidades que brindan diferentes tipos de servicios, deben implementar la contabilidad de servicios donde Díaz (2011) manifiesta, “si registra las operaciones de empresas dedicadas a la venta y prestación de servicios, o a la venta de capacidad profesional. En este grupo se incluyen entidades bancarias, instituciones educativas, hospitales, clínicas, talleres de servicio, empresas de turismo, etc. (pág. 6).

Así mismo para Fierro & Fierro (2015) manifiesta “la contabilidad de servicios, es para aquellas empresas que se dedican a la prestación de servicios tales como bancarios, hotelería, turismo y de seguros” (pág. 15).

De acuerdo a los criterios de los autores antes mencionados, la contabilidad de servicios se aplica a las empresas cuya actividad económica es la prestación de servicios, tales como bancarios, educativos, alimenticios y como es el caso de mi investigación, la prestación de servicios de alojamiento.

La contabilidad hotelera, al igual que en toda contabilidad es la encargada del control, manejo y registro de los ingresos, costos, y gastos de una empresa hotelera, basándose en los principios y normas de contabilidad generalmente aceptada, con el objetivo de proporcionar información veraz y confiable que permita una acertada toma de decisiones.

Plan Único de Cuentas

Es un medio auxiliar que contiene un listado de todas las cuentas que son necesarias para registrar las transacciones de la empresa, es decir, es el orden sistemático del total de las cuentas que integran el sistema contable.

El plan está clasificado en los elementos contables como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos que contienen cada una de ellas cuentas y subcuentas clasificadas y enumeradas sistemáticamente para reflejar información financiera apropiada a la empresa.

Manual de Cuentas

También conocido como “manual contable o guía de contabilización, es un documento independiente en que se describe de manera detallada lo que

debe registrarse en cada cuenta, junto con los documentos que dan soporte a la transacción, así como representa su saldo” (Guajardo Cantú & Andrade de Guajardo, 2014, pág. 68).

Sirve como soporte para el adecuado registro de las transacciones que se vayan presentado en el giro del negocio, ya que el tipo de transacción podrá ser con alguna similitud pero con una variante como el pago, que conlleva a un registro en diferentes cuentas, es por ello la importancia de contar con un manual que sea el instrumento para el oportuno registro de cada operación.

Sistema Contable

El sistema contable empleado por cada empresa es el conjunto de métodos, procedimientos y mecanismos que se utiliza para establecer el inicio y fin de una transacción para la obtención de información financiera útil.

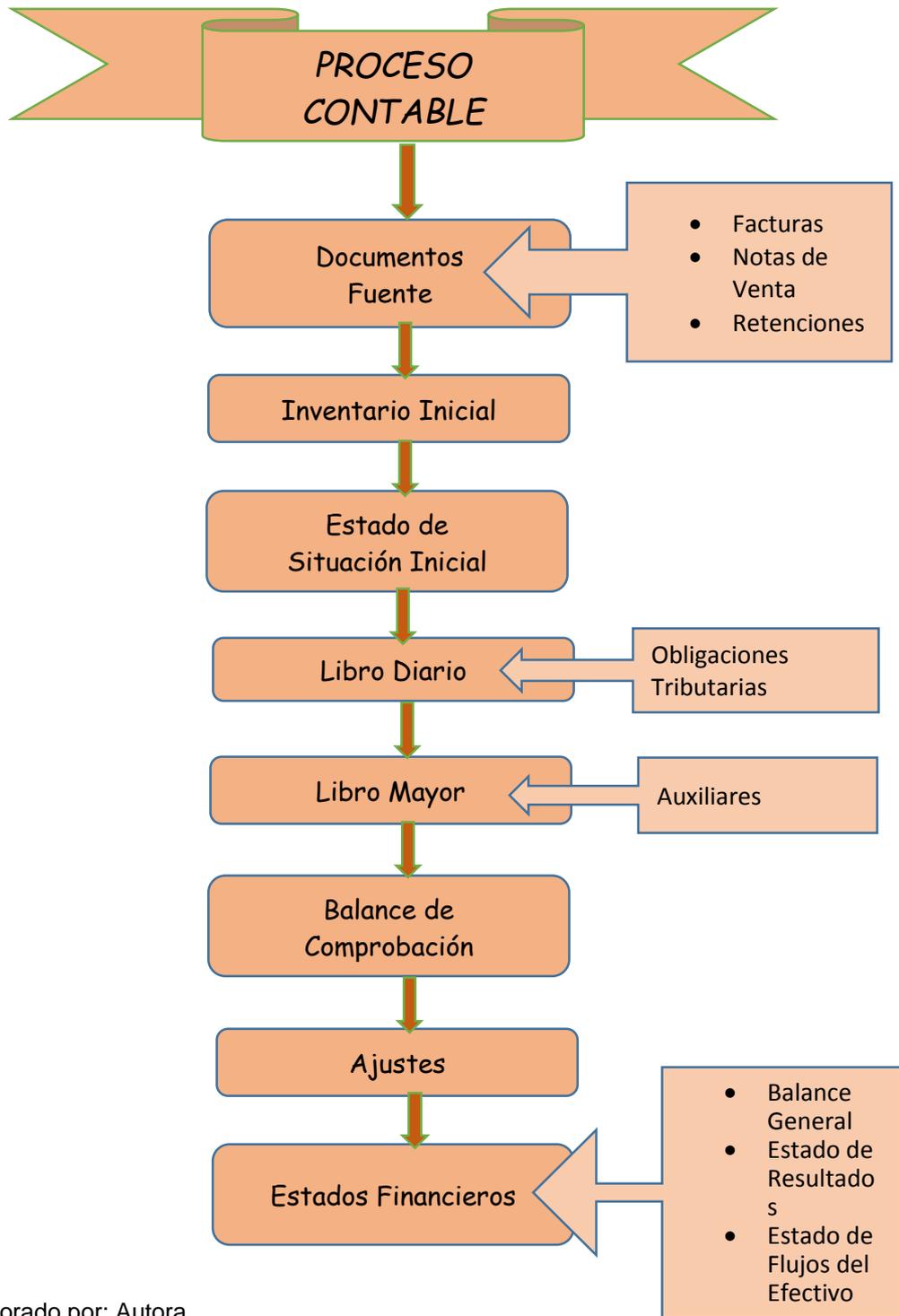
De acuerdo a Guajardo (2011), nos dice que el sistema contable:

Consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar e informar las transacciones de una entidad, así como mantener la contabilización del activo y pasivo que le son relativos. También podemos decir que sistema contable consiste en la documentación mercantil, los registros y los informes, además del conjunto de procedimientos que se emplean para registrar las transacciones y reportar sus efectos (pág. 13).

Organizador Gráfico del Proceso Contable

El proceso contable demuestra paso a paso la continuidad y el debido orden que deben realizar en cada actividad contable para obtener la documentación deseada. Dicho proceso debe ser enfocado bajo los

principios generalmente aceptados, de las normas vigentes y de obligatoriedad, con el fin de no alterar información que conllevaría a una mala toma de decisiones o las consecuencias graves como manipulación de información para actividades ilícitas.



Elaborado por: Autora

Documentos Fuente

Facturas:	Es el documento soporte donde se transfiere los derechos de dominio y propiedad de las mercancía o servicio al cliente
Notas de venta:	Son emitidas exclusivamente por contribuyentes inscritos en el Régimen Simplificado.
Retenciones:	Comprobantes que acreditan la retención del impuesto (IVA, Fuente), lo efectúan las personas o empresas que actúan como agentes de retención.

Fuente: Página web del SRI "<http://www.sri.gob.ec/web/guest/144>".

Elaborado por: Autora

Inventario Inicial

“El inventario inicial de un período, es decir, el realizado al comienzo de dicho período, sirve para determinar con qué y con cuánto se empieza en ese momento, mientras que el inventario final señala con qué y con cuanto se termina” (Fernández-Cuesta & Gutiérrez López, 2014, pág. 183).

Estado de Situación Inicial

De acuerdo a Fierro (2011) “El balance de apertura o balance inicial es el estado de situación financiera de la empresa que toda persona debe presentar al inicio de sus operaciones con los aportes que haya hecho a la organización y puesta en marcha” (pág. 222).

El estado de situación inicial contiene los elementos del activo (bienes y recursos que posee la empresa con beneficio a futuro), pasivo (las deudas contraídas enfocadas a un beneficio a futuro) y patrimonio que demuestra la capacidad de la empresa, su capital, utilidad o pérdida. Dicho estado

nos demuestra la situación actual por la que este atravesando, midiendo indicadores financieros para determinar la rotación de cartera, de inventarios, de los proveedores, etc.

Libro Diario

“Llamado también diario columnario, recoge la información de los comprobantes de contabilidad mediante la identificación de cada doble columna con el nombre de una cuenta particular. De este modo se resuene los registros de movimiento débito o crédito que contenga el comprobante” (Fierro Martínez & Fierro Celis, 2015, pág. 174).

El libro diario es un documento donde se registra cronológicamente todas las transacciones económicas de la entidad.

Libro Mayor

“Es un libro o medio electrónico en el que se efectúa un registro individual o separado de los aumentos o las disminuciones de cuentas específicas en el sistema contable” (Guajardo & Andrade, 2014, p.70).

Balance de Comprobación

El balance de comprobación permite a la empresa confirmar que sus datos contables están correctos, este tipo de documento permite precisar los estados financieros de la entidad.

Hoja de Trabajo

“Consiste en tomar el estado de situación financiera de prueba (o de comprobación de saldos) de los libros auxiliares de contabilidad, o del libro

mayor y balances, para someterlo al riguroso análisis de verificación y comprobación de la información, con el fin de detectar errores, o misiones o sobreestimaciones en cada cuenta y que se requiere reconocer y registrar” (Fierro Martínez & Fierro Celis, 2015, pág. 412).

Ajustes

“Consisten en tomar cada cuenta y analizarla desde el punto de vista de su reconocimiento, medición inicial, posterior, baja en cuentas y presentación y revelación de acuerdo a la normativa de las NIFF para pymes y validar la información con los conceptos y principios generales de cada una de las cuentas para dejarla por su valor real” (Fierro Martínez & Fierro Celis, 2015, pág. 412).

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

También llamado balance general, permite conocer en una fecha específica, la situación financiera de la empresa, se encuentra formado por tres cuentas fundamentales, el activo, pasivo y patrimonio.

Estado de Resultados

También llamado de rendimiento, es el segundo estado financiero y se lo denomina en las NIFF estado de resultado integral. Es el principal anexo del estado de situación financiera porque resume las cuentas nominales en la cuenta de Resultados del ejercicio y muestra el informe final de todas las decisiones de operación, que está compuesto por las clases de cuentas 41. Ingresos, 61 Costos y 51 Gastos de administración, 52 Gastos de ventas.

Estado de Flujos del Efectivo

Es el producto de un estado de situación financiera y unos rendimientos con base en el reconocimiento de ingresos y egresos en efectivo.

El estado de flujos de efectivo refleja la generación y utilización de los fondos del ente económico en el manejo que hizo de la tesorería.

Obligaciones Tributarias

Las personas naturales y empresas que mantengan actividades económicas dentro de nuestro país tienen la obligación de pagar impuestos al estado, ya que con ellos se financian servicios como: infraestructura, servicios públicos de sanidad, educación, defensa, protección social, etc.

De esta manera de acuerdo a la actividad que mantiene la entidad objeto de investigación, es un contribuyente no obligado a llevar contabilidad, por tanto tiene las siguientes obligaciones tributarias, según su actividad económica:

- Declaración del IVA mensual.
- Impuesto a la renta anual.
- El Anexo RDEP por tener empleados bajo relación de dependencia.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El Impuesto al Valor Agregado es un tributo que se paga por la transferencia de bienes y prestación de servicios, aplicada a todas las transferencias de dominio y a las importaciones de bienes muebles de naturaleza, corporal, y a la prestación de servicios de acuerdo a la ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador.

En conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno LORTI, señala lo siguiente:

“Art. 52.- Objeto del impuesto.- Se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley” (pág. 57).

“Art. 65.- Tarifa.- La tarifa del impuesto al valor agregado es del 12%” (Servicio de Rentas Internas, 2016, pág. 68).

Plazos para Declarar y Pagar el IVA

1	10 del mes siguiente
2	12 del mes siguiente
3	14 del mes siguiente
4	16 del mes siguiente
5	18 del mes siguiente
6	20 del mes siguiente
7	22 del mes siguiente
8	24 del mes siguiente
9	26 del mes siguiente
0	28 del mes siguiente

Fuente: SRI

Elaborado por: Autora

De acuerdo al cuadro la fecha de la declaración y pago del IVA mensual de la entidad a investigar será cada 12 del siguiente mes, en vista que el noveno dígito de su RUC., es el 2.

Impuesto a la Renta

Según la Ley de Régimen Tributario Interno LORTI, define renta según el siguiente artículo:

Art. 2.- Concepto de renta.- para efectos de este impuesto se considera renta:

1.- Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y,

2.- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta ley (pág. 1).

Plazos para Declarar y Pagar el Impuesto a la Renta

“Art. 40.- Plazos para la declaración.- Las declaraciones del impuesto a la renta serán presentadas anualmente por los sujetos pasivos, en los lugares y fechas determinados por el reglamento” (Servicio de Rentas Internas, 2016, pág. 46).

El Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece:

Art. 72.- Plazos para declarar y pagar.- La declaración anual del impuesto a la renta se presentará y se pagará el valor correspondiente en los siguientes plazos:

2. Para las personas naturales y sucesiones indivisas, el plazo para la declaración se inicia el 1 de febrero del año inmediato siguiente al que corresponde la declaración y vence en las siguientes fechas, según el noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del declarante, cédula de identidad o pasaporte, según el caso: (pág. 55)

1	10 de marzo
2	12 de marzo
3	14 de marzo
4	16 de marzo
5	18 de marzo
6	20 de marzo
7	22 de marzo
8	24 de marzo
9	26 de marzo
0	28 de marzo

Fuente: SRI
Elaborado por: Autora

De acuerdo a la tabla y al noveno dígito del Ruc., la declaración anual de la empresa objeto de estudio será el 12 de marzo del siguiente año.

Anexo de Relación de Dependencia (RDEP)

Todas las sociedades y empleadores (empresas) en su calidad de agentes de retención deben presentar un reporte detallado de los pagos y retenciones en la fuente de **impuesto a la renta realizadas** a los empleados.

En conformidad con las Resoluciones No. NAC-DGER2006-0791 y NAC-DGER2012-0829; se resumen en lo siguiente sobre el Anexo RDEP:

Las sociedades, públicas o privadas, personas naturales obligadas a llevar contabilidad o no, que tengan empleados bajo relación de dependencia.

Plazos para la presentación:

En el mes de enero del año siguiente al que corresponda la información, considerando el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Información que contiene el Anexo RDEP:

Deberán presentar en medio magnético la información relativa a las retenciones en la fuente del impuesto a la Renta de ingresos del trabajo bajo relación de dependencia realizadas por ellos en el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de cada año (Servicio de Rentas Internas, 2012).

Obligaciones Ministerio del Trabajo / IESS

El establecimiento a investigar tiene las siguientes obligaciones:

Ministerio del trabajo:

- Elaborar los contratos de los trabajadores conforme a los formatos establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Declaración de utilidades.
- Pagar el décimo tercero, el décimo cuarto y fondos de reserva

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):

- Aviso de entrada: al ingresar un trabajador.
- Aviso de salida: al ya culminar el contrato.
- Afiliar al trabajador con las aportaciones individuales (9,45%) y patronales (12.15%).

F. METODOLOGÍA

MÉTODOS

Los métodos que a continuación describo, me permitirán desarrollar el presente proyecto de investigación.

Científico

Este método se utilizará al momento que acuda a los referentes teóricos en libros y consultas a través de internet, los cuales me permitirán adquirir conocimientos científicos sólidos para poder iniciar y realizar el proceso contable en el establecimiento a indagar; ya que me fundamentaré en las leyes y demás disposiciones legales contables con la finalidad de alcanzar los objetivos deseados.

Deductivo

Este método permitirá analizar y conocer aspectos referentes al tema en estudio, de manera muy general, para luego particularizarlos, que en este caso sería obtener información real de los movimientos contables del establecimiento, para determinar las conclusiones del mismo.

Inductivo

Permitirá desarrollar los objetivos propuestos, en base a la realidad particular del establecimiento, para luego formular conceptos generales, además permite determinar las recomendaciones para la solución de la problemática del proyecto a investigar.

TÉCNICAS

Observación

La observación permitirá recopilar información de la realidad económica del establecimiento objeto de estudio, las transacciones diarias de las facturas tanto de compras como de ventas, las retenciones, los roles de pago, y en fin todos los documentos que ayuden al desarrollo del presente proceso contable, y las posibles soluciones de la problemática.

Entrevista

La entrevista se la realizará a la propietaria del establecimiento, para obtener información veraz y oportuna sobre la actividad que realiza dicha entidad hotelera.

G. CRONOGRAMA

TIEMPO ACTIVIDADES	2016																																			
	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBR E				OCTUBRE				NOVIEMBR E				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Elaboración del perfil de proyecto																																				
Presentación y sustentación del perfil de proyecto																																				
Incorporación de recomendaciones al perfil																																				
Aprobación del proyecto y designación del director de tesis																																				
Revisión y reconstrucción del marco teórico																																				
Revisión y rediseño de los instrumentos de investigación																																				
Trabajo de campo																																				
Procesamiento de la información																																				
Formulación de conclusiones																																				
Sustentación/calificación privada de la tesis																																				
Incorporación de recomendaciones a la tesis																																				
Presentación del informe final y declaratoria de aptitud legal																																				
Sustentación pública de la tesis e incorporación profesional																																				

H. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO	
INGRESOS	
Aporte de la aspirante	1500.00
TOTAL DE INGRESOS	1500.00
GASTOS	
Resmas de papel bon	100.00
Material bibliográfico	400.00
Útiles de oficina	100.00
Internet	100.00
Uso de la computadora	400.00
Impresiones	200.00
Transporte	200.00
TOTAL DE GASTOS	1500.00

El financiamiento del presente proyecto de investigación será cubierto totalmente por la aspirante.

I. BIBLIOGRAFÍA

- Acedo Muñoz, Gemma; Jiménez de Munana García, Elena; Legasa Rodríguez, Marta. (2012). Manual de formación. Contabilidad general. España: Ediciones Anaya Multimedia.
- Albelda Pérez, E., & Sierra García, L. (2014). Introducción a la contabilidad financiera. Ejercicios básicos. España: Ediciones Pirámide.
- Coral Delgado, L. d., & Gudiño Dávila, E. L. (2013). Contabilidad universitaria. Colombia: Mc Graw Hill.
- Díaz Moreno, H. (2011). Contabilidad general enfoque práctico con aplicaciones informáticas. Colombia: Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Espejo Jaramillo, L. B. (2011). CONTABILIDAD GENERAL. Loja: Ediloja Cia.Ltda.
- Fernández-Cuesta, C., & Gutiérrez López, C. (2014). Introducción a la contabilidad financiera. Adoptado a la pequeña y mediana empresa. España: Ediciones Pirámide.
- Fierro Martínez, Á. M. (2011). Contabilidad general. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Fierro Martínez, Á. M., & Fierro Celis, F. M. (2015). Contabilidad General, con enfoque NIFF para pymes. Colombia: ECOE Ediciones.
- Guajardo Cantú, G., & Andrade de Guajardo, N. E. (2014). Contabilidad Financiera, sexta edición. Perú: Mc Graw Hill. Educación.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (27 de 09 de 2016). Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Obtenido de <https://www.iess.gob.ec/es/web/empleador/empleador>
- Ministerio de Trabajo del Ecuador. (27 de 09 de 2016). <http://www.trabajo.gob.ec/>. Obtenido de <http://www.trabajo.gob.ec/>: <http://www.trabajo.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2015/07/OFICIO-CIRCULAR-No.-MDT-DM-2015-0004.pdf

Omeñaca Garcia, J. (2008). Contabilidad General. España: Ediciones Deusto.

REGLAMENTO PARA APLICACION LORTI. (01 de 01 de 2013).

REGLAMENTO PARA APLICACION LORTI. Obtenido de
REGLAMENTO PARA APLICACION LORTI:

www.sri.gob.ec/.../Reglamento+para+la+Aplicación+de+la+Ley+de+Rég...

Rodriguez, D. (19 de 09 de 2015). Contabilidad.com.do. Obtenido de
<https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>

Servicio de Rentas Internas. (28 de 11 de 2006). RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2006-0791. Obtenido de

http://descargas.sri.gob.ec/download/anexos/rdep/2013/NAC-DGER2006-0791_R.O.420_19-12-06.pdf

Servicio de Rentas Internas. (2012). RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2012-0829. Obtenido de

<http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cec83cf5-b511-4722-a8b5-23e2bedddb7c/Resoluci%F3n+No.+NAC-DGERCGC12-00829,+publicada+en+el+2SR.O.+857+de+26-12-2012.pdf>

Servicio de Rentas Internas. (2012). RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2012-0829. Obtenido de

<http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cec83cf5-b511-4722-a8b5-23e2bedddb7c/Resoluci%F3n+No.+NAC-DGERCGC12-00829,+publicada+en+el+2SR.O.+857+de+26-12-2012.pdf>

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (30 de 09 de 2014). Resolución No. NAC—DGERCGC14-00787. Obtenido de

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/bases->

legales?p_auth=gFlhwg1F&p_p_id=busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_Anv7&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=1&_busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPortlet_IN

Servicio de Rentas Internas. (2015). Obtenido de

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/169>

Servicio de Rentas Internas. (2015). Obtenido de

[http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/2126db64-3bbc-415e-a0da-f2fc4e3f048d/NAC-DGER2007-1319+\(REFORMADA\)+S.R.O.+244,+3-I-2008.pdf](http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/2126db64-3bbc-415e-a0da-f2fc4e3f048d/NAC-DGER2007-1319+(REFORMADA)+S.R.O.+244,+3-I-2008.pdf)

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (31 de 03 de 2015). Resolución No.

NAC-DGERCGC15-00000284, 2015. Obtenido de

www.sri.gob.ec/.../NAC-DGERCGC15-00000284+S.R.O.+473+06-04-2015.pdf

Servicio de Rentas Internas. (20 de 05 de 2016). Ley Organica de

Solidaridad y Correspondencia Ciudadana. Obtenido de

http://www.sri.gob.ec/web/guest/bases-legales?p_auth=xmDpK0RO&p_p_id=busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_Anv7&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=1&_busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPortlet_IN

Servicio de Rentas Internas. (20 de 04 de 2016). SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. Obtenido de sri.gob.ec:

<http://www.sri.gob.ec/de/anexo-transaccional-simplificado-ats>

Servicio de Rentas Internas. (29 de 04 de 2016). Servicios de Rentas Internas. Obtenido de LORTI:

http://www.sri.gob.ec/web/guest/bases-legales?p_auth=4d0nqHFw&p_p_id=busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_Anv7&p_p_lifecycle=1&p_p_state=n

ormal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-
1&p_p_col_count=1&_busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPo
rtlet_IN

Servicio de Rentas Internas. (20 de 04 de 2016). Servicios de Rentas Internas. Obtenido de Servicio de Rentas Internas:
http://www.sri.gob.ec/web/guest/bases-legales?p_auth=v2pflspd&p_p_id=busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_Anv7&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=1&_busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPortlet_IN

Zapata Sánchez, P. (2011). Contabilidad general. Con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Colombia: Mc Graw Hill Educación.

Zapata, P. (2011). Contabilidad General. Bogotá, Colombia: Quad/Graphics.

6tocontabilida.blogs. (29 de 05 de 2016). 6tocontabilida.blogs. Obtenido de 6tocontabilida.blogs:
http://6tocontabilida.blogspot.com/2012/10/v-behaviorurldefaultvmlo_31.html

ANEXOS:

		REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES		 <i>...le hace bien al país!</i>	
NÚMERO RUC:		1103738025001			
APELLIDOS Y NOMBRES:		MACAS GONZALEZ LILIA MARIA			
NOMBRE COMERCIAL:		HOSTAL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE			
CLASE CONTRIBUYENTE:		OTROS		OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO	
CALIFICACIÓN ARTESANAL:		S/N		NÚMERO: S/N	
FEC. NACIMIENTO:		26/10/1980		FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/08/2006	
FEC. INSCRIPCIÓN:		16/08/2006		FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/03/2016	
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:				FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL					
SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.					
DOMICILIO TRIBUTARIO					
Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Calle: AV. JORGE MOSQUERA Numero: SN Interseccion: 13 DE MAYO Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono: 072310350 Email: llamacasg@hotmail.com Celular: 0993799170					
DOMICILIO ESPECIAL					
SN					
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		2		ABIERTOS 1	
JURISDICCIÓN		1 ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE		CERRADOS 1	
					
Código: RIMRUC2016000355572					
Fecha: 11/04/2016 23:09:10 PM					



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC:

1103738025001

APELLIDOS Y NOMBRES:

MACAS GONZALEZ LILIA MARIA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/12/2007
NOMBRE COMERCIAL: HOSTAL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.
SUMINISTRO DE SERVICIOS TELEFONICOS EN CABINAS TELEFONICAS.
VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Calle: AV. JORGE MOSQUERA Numero: SN Interseccion: 13 DE MAYO Referencia:
FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 072310140 Email Titular: lillamacasg@hotmail.com Telefono Domicilio: 072310999 Celular Titular: 0993793170

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/08/2006
NOMBRE COMERCIAL: HOSTAL LOS HACHALES FEC. CIERRE: 09/12/2008 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMUNICACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Canton: EL PANGUI Parroquia: EL PANGUI Barrio: LA ALBORADA Calle: AV. LOJA Numero: SN Interseccion: BENIGNO CRUZ
Referencia: A DOS CUADRAS DE LA TERMINAL TERRESTRE Telefono Domicilio: 072310245



Código: RIMRUC2016000355572

Fecha: 11/04/2016 23:09:10 PM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

**Carrera de Contabilidad y Auditoría
Unidad de Educación a Distancia**

ENTREVISTA

Entrevista realizada a la propietaria del establecimiento la Sra. Lilia Macas González, a quien le realizaremos preguntas objetivas las cual permitirá obtener información veraz para poder aplicar el tema de investigación **“IMPLANTACIÓN DE UN PROCESO CONTABLE AL HOSTAL RESIDENCIA ESTRELLA DEL ORIENTE, DEL CANTON EL PANGUI PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, DURANTE EL PERIODO ENERO-FEBRERO DE 2016”**.

Fecha: 15 de abril de 2016

1. ¿Cuál es la actividad comercial a la que se dedica su establecimiento?

El establecimiento es un Hostal Residencia que brinda el servicio de alojamiento.

2. ¿Desde cuándo funciona su establecimiento?

Desde el año de 1986

3. ¿El establecimiento es de propiedad de una sola persona o cuenta con socios?

La actividad comercial es mía, y la propiedad de mi madre.

4. ¿El capital inicial fue propio?

SI (x)

NO ()

5. ¿Cuenta con un sistema contable el establecimiento hotelero?

SI ()

NO (x)

6. ¿Le gustaría contar con un sistema contable en su establecimiento hotelero?

SI (x)

NO ()

7. ¿Las ventas de servicios son registradas diariamente?

SI ()

NO (x)

8. ¿El efectivo de caja de las ventas es depositado diariamente?

SI ()

NO (x)

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



Vista externa del Hostal Residencia "Estrella del Oriente"



Recepción

INDICE

Carátula	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de Autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
a. Título	1
b. Resumen.....	2
Summary.....	3
c. Introducción	4
d. Revisión de Literatura.....	6
e. Materiales y Métodos	49
f. Resultados	52
g. Discusión	128
h. Conclusiones	130
i. Recomendaciones.....	131
j. Bibliografía.....	132
k. Anexos	135
Índice.....	215